



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

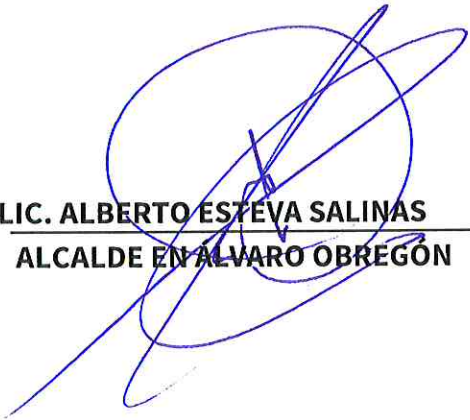
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



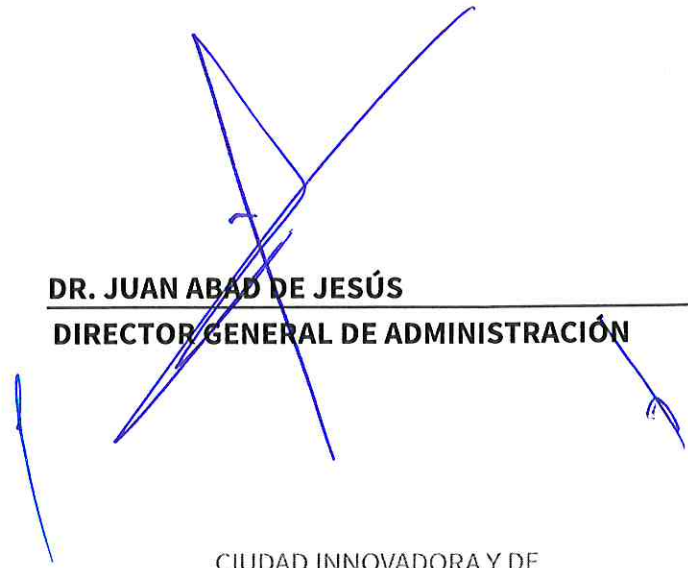
02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Titular:


LIC. ALBERTO ESTÉVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable:


DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

ECG	EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
E-RAA	EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES
EVARF	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
APP-FAFA	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
APP-AR	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL ACCIONES REALIZADAS
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AR-NINA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. DETALLADO
EP-03	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
EP-04	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
EP-05	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
EP-09	GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
RED	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
ASM	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
FEDERALIZADO	FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
O	
FAIS	MONTO QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

✓ RESUMEN EJECUTIVO

[Handwritten signature]



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto:		02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
Fecha de Elaboración:		16 DE MARZO DE 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	0.00	Al cierre del ejercicio se realizaron las reducciones de remanentes de recursos para el cierre presupuestal correspondiente, por lo que no se observa variación del presupuesto modificado, respecto al presupuesto original.
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	2,886,976,405.15	Se llevaron a cabo acciones tales como: Taller de Ciudadanía digital, Feria de Servicios, un multi-taller con motivo del Día Internacional de la niña y la ciencia, asambleas informativas para promover la participación de las mujeres en los procesos de participación ciudadana, evento conmemorativo, Feria Lúdica de Prevención de Conductas de Riesgo en Adolescentes, charlas de café de forma virtual en los Cetis. Por otra parte se realizaron Campañas de difusión del estudio de las Ciencias en niñas, niños y adolescentes, 9 caravanas de Ciencia en escuelas secundarias, taller perspectiva de género y asambleas informativas donde se impartieron talleres de liderazgo y proyecto de vida en Primarias. Se brindó apoyo mediante llamadas en el Call Center instalado en la Alcaldía a personas son síntomas de covid-19, apoyo con la entrega de vales "obregones" en los dos primeros meses del año se repartieron 120 cenas calientes y 750 cobijas, se realizaron jornadas en donde se implementaron acciones en pro de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes de la alcaldía, además, la realización de pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el derecho humano a la salud conociendo el estatus serológico y bacteriológico de la población solicitante. Durante los meses de Noviembre y Diciembre mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables se realizaron diferentes actividades en la cuales se atendió y se les brindó 100 comidas diarias de lunes a viernes a las personas en situación de calle y grupos de atención prioritaria las cuales se encuentran en la colonia Real del Monte a un costado del metro observatorio, así mismo se realizó la entrega de cobijas en la época de frío a personas en situación vulnerable. Beneficiando a 970 personas. Se llevaron a cabo 194 acciones de acompañamiento bancario, se realizaron 51 mediaciones (toma de acuerdos), se continuaron los recorridos a pie tierra en comercios, casas habitación, parques entre otros con el fin de dar proximidad y vigilancia a los 4 sectores que conforman la alcaldía, se efectuaron 1,433 seguimientos a folios SUAC, se efectuaron 170 reuniones vecinales con otras instancias de gobierno y de seguridad para tratar asuntos relacionados con la seguridad y prevención contra el delito, se realizaron 316 acciones del programa calidad de vida (retiro de vehículos chatarra) en conjunto con vialidad y el Juez cívico, se atendieron 704 denuncias recibidas por la policía complementaria, se realizaron 48 georeferencias y estadísticas de delitos en el territorio de la alcaldía, se practicaron 105 acciones en conjunto con el personal de la PGJ, así mismo se efectuaron 67,321 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 30 unidades cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, por otra parte en conjunto con otras instituciones de gobierno y de seguridad se realizaron 729 operativos, se realizaron diversas acciones siendo estas: 76,096 acciones de proximidad, 8,593 personas fueron puestas a disposición del juzgado cívico, se pusieron a disposición del ministerio público 664 personas. Se llevo al cabo acciones de recolección de residuos sólidos y cascajo mediante 306,648 toneladas, el beneficio fue para 749,982 residentes de la Alcaldía, así mismo se han barrido 18,840,000 M. L. de residuos sólidos urbanos en toda la demarcación. Se proporciono un apoyo único consistente en 1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) obregones en su equivalente, con el fin de llevar a las familias un beneficio las cuales se encuentran registradas en el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías del Programa Liconsa, mismas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, así como a los micronegocios donde se canjearon los vales para adquirir productos de la canasta básica, esto se dio debido a la contingencia de salud presentada por el COVID-19 y con el fin de dar un apoyo a estas familias, con esta acción se logró un beneficio de 38,451 familias con un monto total de 31,156,650.00 (Treinta y un millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos M.N.00/100). Por otra parte la Dirección general de obras y Desarrollo Urbano llevo al cabo la rehabilitación y mantenimiento en 9,296 metros de la red de agua potable, se llevaron al cabo acciones de pintura en 783,592 metros de Balizamiento Vehicular y Peatonal, con estas acciones se beneficiaron a 428,990 residentes de 143 colonias de la Alcaldía. Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto:		02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
Fecha de Elaboración:		16 DE MARZO DE 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	2,122,548,148.59	Dentro de las principales acciones realizadas en el ejercicio se destacan cubrir el pago de sueldos y salarios al personal de base o de confianza, personal de lista de raya y personal eventual, mismos que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación, entre las que destacaron apoyos administrativos, trabajos de limpieza y desazolve del sistema de drenaje, rehabilitación de drenaje sanitario, construcción de andadores, construcción de colectores, registros y colocación de válvulas check, construcción de rejillas pluviales, así como, limpieza de taludes, pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación y mantenimiento de talud y regeneración de grietas, recolección de residuos sólidos en rutas domiciliarias, rutas de barrido mecánico, rutas de barrido manual, contenedores y tiros clandestinos, alumbrado público y el mantenimiento de los edificios públicos; así mismo a las ayudas sociales, el mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana, servicios y ayudas de asistencia social, rehabilitación de la red secundaria de agua potable, la rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones. Los trabajos se realizaron en diversas colonias de las territoriales Las Águilas, Jalapa, Toltéca, San Ángel, La Era, Centenario y Plateros, dentro del perímetro de la Alcaldía. Por otra parte, se realizó el pago por el servicio de suministro de energía eléctrica, agua potable, servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, servicios necesarios y de vital importancia para llevar a cabo las diversas acciones que mantienen en funcionamiento esta Alcaldía, así mismo, se realizó la reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos. Así mismo se realizaron trabajos de instalación de sistema de desplazamiento peatonal mecanizado, trabajos de rescate ecológico en un espacio público, que consistió en: Captación de descargas domiciliarias, planta de tratamiento de aguas residuales, rejillas para limpieza y retención de basura, parque lineal, granja piscícola e instalación de juegos infantiles. En Av. Río Mixcoac, colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía, por otra parte se realizó el arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos utilizados para la función pública y buen gobierno, se cubrió el costo de los servicios que se contrataron para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte, construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura de drenaje, se realizó el mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos, así como el mantenimiento a la infraestructura pública, se cubrió el costo del mantenimiento del alumbrado público, servicios de vigilancia y servicios de apoyo administrativo y fotocopiado entre otros. Se llevó a cabo la adquisición de gabinetes contra incendio y para atender diversas emergencias, estos se ubicaron en los mercados públicos y CACI's que se encuentran dentro del perímetro de la alcaldía, se adquirió cámaras de video vigilancia que permitieron monitorear en todo momento a los diferentes espacios donde se efectúan actividades para los adultos mayores que viven en esta Alcaldía, con el fin de garantizar lugares seguros y de protección, debido a que estos centros no contaban con este tipo de bienes. Así mismo, en el rubro de materiales y suministros como: material impreso e información digital, materiales de seguridad pública y herramientas menores. Todo lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación. Se realizó el programa "Prevención de la violencia familiar y de género", impartiendo talleres, foros, actividades deportivas, culturales de difusión y/o recreativas, con la finalidad de proporcionar información y tener claro los tipos de violencia que existen en el hogar, se proporcionaron cursos de capacitación a madres y padres de familia en relación a familias positivas para identificar y prevenir conductas entre las niñas y los niños.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	50,441,671.61	Con el propósito de llevar a cabo la acción emergente mercomuna, cuyo objetivo es apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local de las demarcaciones de la ciudad de México, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus sars-cov-2 este órgano político administrativo, preocupado por la integridad de los obregonenses llevara a cabo la acción emergente de "sanitización", servicio de sanitización para los 16 mercados públicos; base plata; unidades de contacto ciudadano, unidades vehiculares de gobierno que se utilizan para operativos; ambulancias de protección civil; unidades vehiculares e instalaciones de protección civil, con el propósito de reducir los riesgos de contagios de la pandemia covid-19 en la alcaldía álvaro obregón. "adquisición de equipo médico especializado para las acciones de protección civil"; con la finalidad de contar con termómetros infrarrojos, con pantalla lcd, retro-iluminada y puntero láser para aumentar la precisión del punto de medición, equipo portátil, de manejo fácil y seguro, rango -50+650°C, con el fin de contar con equipo especializado para atender las emergencias sanitarias que afectan a la población en general, y equipar adecuadamente a los servicios de emergencia y primer contacto para evitar el contagio y propagación de enfermedades infectocontagiosas. adquirir hidrolavadoras de alta presión con agua fría accionada por gasolina, fumigadora de doble varilla, motores a gasolina, toda vez que es necesario contar con maquinaria que permita a las cuadrillas realizar la sanitización de las colonias y espacios públicos de esta alcaldía, de esta manera dar seguridad sanitaria a los ciudadanos que en ellas transitan. adquirir tanque portátil de oxígeno toda vez, que es necesario tener equipo médico que permita brindar de manera eficiente a la población de esta alcaldía los primeros auxilios en el traslado de los pacientes a los sistemas de salud que correspondan y de esta manera salvaguardar la vida de la ciudadanía obregonense. Con el propósito de llevar a cabo la acción emergente mercomuna, cuyo objetivo es apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local de las demarcaciones de la ciudad de México, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus sars-cov-2 este órgano político administrativo, preocupado por la integridad de los obregonenses llevara a cabo la acción emergente de "sanitización", servicio de sanitización para los 16 mercados públicos; base plata; unidades de contacto ciudadano, unidades vehiculares de gobierno que se utilizan para operativos; ambulancias de protección civil; unidades vehiculares e instalaciones de protección civil, con el propósito de reducir los riesgos de contagios de la pandemia covid-19 en la alcaldía álvaro obregón. "adquisición de equipo médico especializado para las acciones de protección civil"; con la finalidad de contar con termómetros infrarrojos, con pantalla lcd, retro-iluminada y puntero láser para aumentar la precisión del punto de medición, equipo portátil, de manejo fácil y seguro, rango -50+650°C, con el fin de contar con equipo especializado para atender las emergencias sanitarias que afectan a la población en general, y equipar adecuadamente a los servicios de emergencia y primer contacto para evitar el contagio y propagación de enfermedades infectocontagiosas. adquirir hidrolavadoras de alta presión con agua fría accionada por gasolina, fumigadora de doble varilla, motores a gasolina, toda vez que es necesario contar con maquinaria que permita a las cuadrillas realizar la sanitización de las colonias y espacios públicos de esta alcaldía, de esta manera dar seguridad sanitaria a los ciudadanos que en ellas transitan. adquirir tanque portátil de oxígeno toda vez, que es necesario tener equipo médico que permita brindar de manera eficiente a la población de esta alcaldía los primeros auxilios en el traslado de los pacientes a los sistemas de salud que correspondan y de esta manera salvaguardar la vida de la ciudadanía obregonense.

Elaboró:

C.P. AURORA OLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

DR. JUAN ABAO DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ECG

✓ EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

✓

✓



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
Gasto Corriente	2,146,277,510.00	1,927,692,332.25	1,927,692,332.25	1,927,692,332.25	1,927,692,332.25	1,921,674,492.30		
1000	821,831,686.00	757,236,432.38	757,236,432.38	757,236,432.38	757,236,432.38	757,188,529.53	(64,595,253.62)	A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido con respecto al aprobado se debió a la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, destacando principalmente las reducciones de recursos en los rubros de vales de fin de año, gratificación de fin de año, previsión de carácter aboral, económica y seguridad social, sueldo base al personal permanente, apoyos colectivos, pago de horas extraordinarias, premio de antigüedad y retribuciones por servicios de carácter social, lo anterior, con el propósito de realizar una aplicación correcta del gasto y conforme a la naturaleza del mismo, ya que algunos recursos se reorientaron para la misma partida sólo que con gasto de inversión, lo cual dio la oportunidad de cubrir a los trabajadores que participaron en las acciones de apoyo administrativo, con lo cual se mantiene el equilibrio del gasto autorizado.
2000	330,398,104.00	241,818,207.45	241,818,207.45	241,818,207.45	241,818,207.45	241,283,614.49	0.00 (88,579,896.55)	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado. A) La variación entre el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto aprobado, fue resultado de la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, incidiendo principalmente las reducciones de recursos entre las que encontramos para la adquisición de vestuario y uniformes, también para alimentos y bebidas, combustibles, lubricantes y aditivos, además de material de limpieza como: escobas, jergas, detergentes, jabones y todo para el aseo y limpieza, así como materiales, útiles y equipos menores de oficina tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, limpia-tipos, engrapadoras, perforadoras y sacapuntas, materiales y útiles de enseñanza, además de materiales y útiles de enseñanza y cemento blanco y gris, destacando que los materiales anteriores no fueron necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades administrativas.
							0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
3000	844,342,916.00	823,535,261.96	823,535,261.96	823,535,261.96	823,535,261.96	822,413,950.69	(20,807,654.04)	A) La variación registrada entre el presupuesto ejercido y el aprobado correspondió a la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, influyendo principalmente en la reducción de recursos que serían utilizados en los gastos de servicios de vigilancia, pago de espectáculos culturales, contratación e instalación de energía eléctrica y para servicios de consultoría administrativa y tecnología de la información, otros arrendamientos como: sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas y carpas, además para seguro de bienes patrimoniales y para reparación, mantenimiento y conservación de equipos de transporte destinados a servicios públicos, destacando que los servicios anteriores no fueron necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades administrativas.
4000	149,704,804.00	105,102,430.46	105,102,430.46	105,102,430.46	105,102,430.46	100,788,397.59	0.00 (44,602,373.54)	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado. A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido con respecto al aprobado, se originó principalmente por la reducción de recursos realizados en el concepto de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, además de la reducción de recursos para becas y ayudas para programas de capacitación, esto derivado a que no fue necesario para desarrollar adecuadamente las actividades administrativas.
Gasto de Capital	1,126,123,763.00	965,541,946.26	965,541,946.26	965,541,946.26	965,541,946.26	965,301,912.85	0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.
1000	385,731,381.00	353,027,828.96	353,027,828.96	353,027,828.96	353,027,828.96	353,027,828.96	(32,703,552.04)	A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido con respecto al aprobado se debió a la aplicación de reducción al presupuesto, destacando principalmente la reducción de recursos en el rubro de sueldos base al personal permanente, además de lograr mantener un equilibrio dentro del presupuesto autorizado en esta Alcaldía en las funciones de las actividades de apoyo administrativo.
							0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
2000	29,901,016.00	16,170,634.08	16,170,634.08	16,170,634.08	16,170,634.08	16,170,634.08	(13,730,381.92)	A) La variación entre el presupuesto ejercido con respecto al aprobado, fue resultado de la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, incidiendo principalmente las reducciones de recursos entre las que encontramos prendas de seguridad y protección personal como: escobas, jergas, detergentes, jabones y todo para el aseo y limpieza. B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.
3000	1,447,630.00	3,322,994.49	3,322,994.49	3,322,994.49	3,322,994.49	3,360,934.49	1,875,364.49	A) La variación entre el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto aprobado, fue resultado de la ampliación de recursos al presupuesto, influyendo principalmente para la reparación, mantenimiento y conservación de equipos de transporte destinados a servicios público, así como para servicios funerarios y de cementerio. B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.
5000	91,384,635.00	64,667,251.37	64,667,251.37	64,667,251.37	64,667,251.37	64,667,251.37	(26,717,383.63)	A) La variación que se presenta correspondió a diversos movimientos al presupuesto incidiendo principalmente, las reducciones de recursos para la Adquisición de vehículos, maquinaria y camiones; Adquisición de muebles y equipo médico especializado, Adquisición de equipo informático; Adquisición de vehículos para ejecutar los programas de seguridad pública; Adquisición de árboles, plantas y equipo administrativo y para la Adquisición de mobiliario recreativo. Lo anterior para desarrollar adecuadamente las actividades administrativas de la Alcaldía. B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.
6000	617,659,101.00	528,353,237.36	528,353,237.36	528,353,237.36	528,353,237.36	528,075,263.95	(89,305,863.64)	A) El ritmo de gasto registrado con respecto al presupuesto aprobado, se explica a la aplicación de diversos movimientos presupuestarios, incidiendo principalmente las reducciones de recursos para los trabajos de Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo; además para la Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos; así como para la Recuperación de espacios públicos; Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas públicas; Rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable; Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Zedec Santa Fé, finalmente para el Mantenimiento de áreas deportivas, todos ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.
Total URG	3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	2,886,976,405.15	0.00	

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

E-RAA

✓ EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA



E-RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	406,404.00	77,401.83	77,401.83	77,401.83	77,401.83	76,590.17
	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	19,961,844.00	2,992,499.11	2,992,499.11	2,992,499.11	2,992,499.11	2,944,596.26
	2	1	3	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	0.00	6,374.98	6,374.98	6,374.98	6,374.98	6,374.98
	2	1	3	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	336,012.00	127,121.00	127,121.00	127,121.00	127,121.00	127,121.00
Total URG											20,704,260.00	3,203,396.92	3,203,396.92	3,203,396.92	3,203,396.92	3,154,682.41

NOTA: Las metas físicas son compartidas con otros recursos.

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

E-RFI

✓ EGRESOS CON RECURSOS FISCALES

✓



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales (Original)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	1	1	1	590,263.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00
	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	1	1	3,894,211.00	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40
	2	6	8	017	E152	Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de las personas mayores y grupos de atención prioritaria	Acción	0	120	120	0.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00
	2	6	8	149	E137	Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	2,220	2,220	2,220	19,000,000.00	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29
	2	6	8	244	S161	Apoyo a emprendedores y emprendedoras	Apoyo	1	1	1	1,731,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociaes	Apoyo	15,673	15,673	17,282	22,355,034.00	14,038,401.52	14,038,401.52	14,038,401.52	14,038,401.52	14,038,401.52
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	21,536,938.00	22,730,843.22	22,730,843.22	22,730,843.22	22,730,843.22	22,730,843.22
	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Toneladas	40,600	40,600	306,648	44,424,937.00	3,202,689.66	3,202,689.66	3,202,689.66	3,202,689.66	3,202,689.66
	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	8	51,179,058.00	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43
	2	1	3	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	221,930,605.00	198,531,374.23	198,531,374.23	198,531,374.23	198,531,374.23	198,531,374.23
	2	1	3	094	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	8	34,293,871.00	56,020,898.69	56,020,898.69	56,020,898.69	56,020,898.69	56,020,898.69
	2	1	3	166	P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Acción	60	60	50	8,917,034.00	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86
	2	1	5	092	E122	Reforestación en suelo de conservación	Acción	8	8	8	3,808,634.00	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10
	2	2	3	081	E122	Reforestación en suelo de conservación	Acción	8	8	8	1,933,296.00	997,015.46	997,015.46	997,015.46	997,015.46	997,015.46
	2	2	5	055	S076	Promotores del desarrollo social	Acción	1	1	1	5,020,563.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00
	2	2	5	243	E130	Operación de panteones públicos	Servicio	2,000	2,000	2,125	406,326.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00
3	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Acción	90,200	90,200	567,051	42,907,417.00	24,272,667.44	24,272,667.44	24,272,667.44	24,272,667.44	24,272,667.44
	2	6	4	105	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	8	8	1	2,654,589.00	2,654,588.66	2,654,588.66	2,654,588.66	2,654,588.66	2,654,588.66
	2	1	3	024	K017	Acciones de obras y servicios para la regeneración de barrios	Acción	13	13	12	49,730,631.00	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales (Original)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
4	2	1	3	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	122,489,116.00	131,545,544.35	131,545,544.35	131,545,544.35	131,545,544.35	131,545,544.35
	2	1	3	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	56,431,173.00	37,885,060.36	37,885,060.36	37,885,060.36	37,885,060.36	37,885,060.36
	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	72,906,493.00	68,225,161.60	68,225,161.60	68,225,161.60	68,225,161.60	68,225,161.60
	2	2	5	142	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	0	0.00	1,957,644.67	1,957,644.67	1,957,644.67	1,957,644.67	1,957,644.67
	2	4	1	101	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	28,837,635.00	26,114,593.07	26,114,593.07	26,114,593.07	26,114,593.07	26,114,593.07
	2	4	2	135	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	7,572,478.00	7,235,671.67	7,235,671.67	7,235,671.67	7,235,671.67	7,235,671.67
	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	22,884,385.00	7,835,076.84	7,835,076.84	7,835,076.84	7,835,076.84	7,835,076.84
	2	6	4	105	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	26,593,274.00	21,563,195.70	21,563,195.70	21,563,195.70	21,563,195.70	21,563,195.70
	3	2	1	275	F033	Proyectos de desarrollo y fomento agropecuario	Apoyo	700	700	700	2,630,419.00	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52
	2	4	1	046	F032	Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	10,000	10,000	1,000	6,000,000.00	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40
5	2	4	2	078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Apoyo	4,860	4,860	1,020	19,482,933.00	7,345,127.89	7,345,127.89	7,345,127.89	7,345,127.89	7,345,127.89
	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	2,499,995.00	1,376,964.08	1,376,964.08	1,376,964.08	1,376,964.08	1,376,964.08
	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	7	7	7	4,720,000.00	1,543,965.71	1,543,965.71	1,543,965.71	1,543,965.71	1,543,965.71
Total URG											909,363,301.00	748,966,890.16	748,966,890.16	748,966,890.16	748,966,890.16	748,966,890.16

NOTA: Las metas físicas son compartidas con otros recursos.

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFI Egresos con Recursos Fiscales (Líquida de Principal)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	0.00	6,684.02	6,684.02	6,684.02	6,684.02	6,684.02
Total URG											0.00	6,684.02	6,684.02	6,684.02	6,684.02	6,684.02

NOTA: La metas física es compartida con otros recursos.

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

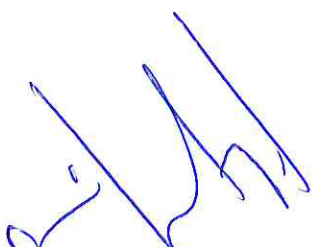
E-RFI Egresos con Recursos Fiscales (2019-Líquida de Interés.)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3	2	1	3	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	0.00	2,299,999.99	2,299,999.99	2,299,999.99	2,299,999.99	2,299,999.99
	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	0.00	8,999,999.99	8,999,999.99	8,999,999.99	8,999,999.99	8,999,999.99
	2	4	1	101	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	0.00	999,999.99	999,999.99	999,999.99	999,999.99	999,999.99
Total URG											0.00	12,299,999.97	12,299,999.97	12,299,999.97	12,299,999.97	12,299,999.97

NOTA: Las metas físicas son compartidas con otros recursos.

Elaboró: 
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

E-RCR

✓ EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RCR Egresos con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto:
02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN[illegible]

Elaboró: _____
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE

✓ EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

✓



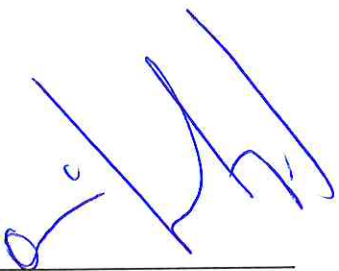
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																							
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
Eje								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	1	3	1	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	36,131,024.00	30,726,047.29	30,726,047.29	30,726,047.29	30,726,047.29	30,726,047.29	85.0	100.0	85.0	100.0	
2	1	7	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	355,097,345.00	286,242,646.50	286,242,646.50	286,242,646.50	286,242,646.50	286,242,646.50	80.6	100.0	80.6	100.0	
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	6,266,394.00	1,819,556.64	1,819,556.64	1,819,556.64	1,819,556.64	1,819,556.64	29.0	100.0	29.0	100.0	
2	2	1	3	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	258,891,071.00	221,817,495.42	221,817,495.42	221,817,495.42	221,817,495.42	221,817,495.42	85.7	100.0	85.7	100.0	
2	2	3	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	492,193,031.00	496,652,214.60	496,652,214.60	496,652,214.60	496,652,214.60	496,652,214.60	100.9	100.0	100.9	100.0	
Total URG													1,148,578,865.00	1,037,257,960.45	1,037,257,960.45	1,037,257,960.45	1,037,257,960.45	1,037,257,960.45					

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



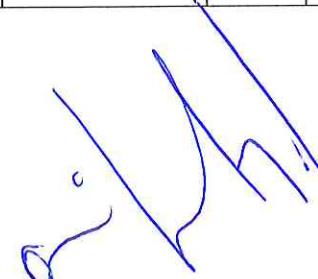
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150300 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD001 Alcaldía Álvaro Obregón																						
R e s u l t a d o s																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	163,639,641.00	49,916,090.03	49,916,090.03	49,916,090.03	49,916,090.03	49,916,090.03	30.5	100.0	30.5	100.0
2	2	1	3	094	K014	K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	6	75.0	75.0	2,174,017.00	2,174,017.00	2,174,017.00	2,174,017.00	2,174,017.00	2,174,017.00	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	11,535,357.00	10,324,286.73	10,324,286.73	10,324,286.73	10,324,286.73	10,324,286.73	89.5	100.0	89.5	100.0
3	2	1	3	274	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	120,064,056.00	99,077,789.88	99,077,789.88	99,077,789.88	99,077,789.88	99,077,789.88	82.5	100.0	82.5	100.0
3	2	2	4	012	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	23,000,000.00	23,088,629.29	23,088,629.29	23,088,629.29	23,088,629.29	23,088,629.29	100.4	100.0	100.4	100.0
3	2	2	5	142	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	11,389,329.00	188,302.38	188,302.38	188,302.38	188,302.38	188,302.38	1.7	100.0	1.7	100.0
3	2	4	1	101	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	62,323.00	62,039.75	62,039.75	62,039.75	62,039.75	62,039.75	99.5	100.0	99.5	100.0
3	2	4	2	135	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	68,653.00	62,100.24	62,100.24	62,100.24	62,100.24	62,100.24	90.5	100.0	90.5	100.0
3	2	5	6	129	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	7,434,317.00	6,656,534.52	6,656,534.52	6,656,534.52	6,656,534.52	6,656,534.52	89.5	100.0	89.5	100.0
3	2	6	4	105	K015	K015 Construcción de infraestructura pública	Obra	8	8	1	12.5	12.5	91,538.00	91,498.25	91,498.25	91,498.25	91,498.25	91,498.25	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	6	4	105	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0	100.0	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	100.2	100.0	0.00	5,717,723.00	5,717,723.00	5,717,723.00	5,717,723.00	5,717,723.00	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													339,459,231.00	207,359,011.07	207,359,011.07	207,359,011.07	207,359,011.07	207,359,011.07				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



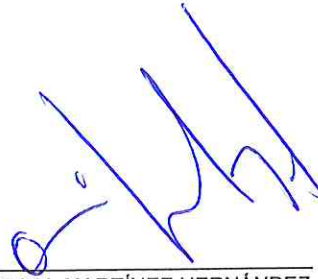
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150301 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Transferido en Casos de Excepción																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
						R e s u l t a d o s																
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	7	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00	0.0	100.0	0.0	100.0
						Total URG							0.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00	3,084,780.00				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



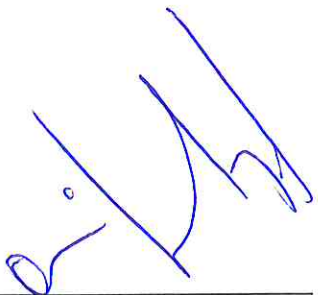
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación:150302 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Transferido entre URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2)																						
(URG) 1 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
R e s u l t a d o s																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	3	1	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	139,625.40	139,625.40	139,625.40	139,625.40	139,625.40	0.0	100.0	0.0	100.0
2	1	7	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	4,147,245.70	4,147,245.70	4,147,245.70	4,147,245.70	4,147,245.70	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													0.00	4,286,871.10	4,286,871.10	4,286,871.10	4,286,871.10	4,286,871.10				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



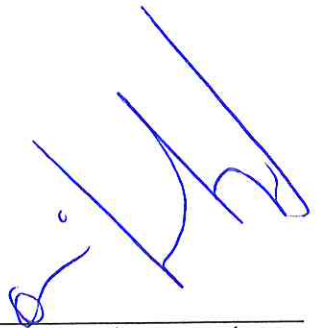
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

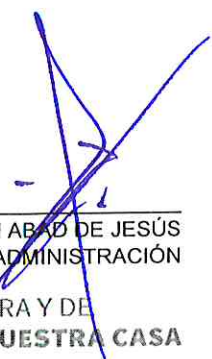
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150400 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
R e s u l t a d o s																						
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico		Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	2	1	3	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	36,746,383.00	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03	99.8	100.0	99.8	100.0
Total URG													36,746,383.00	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03	36,683,600.03				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



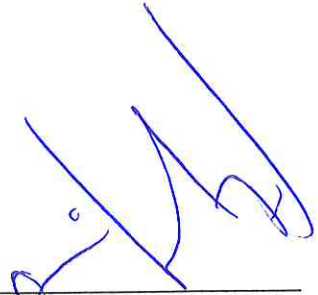
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

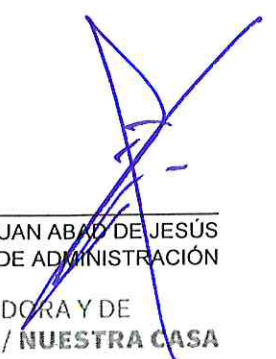
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150500 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
						R e s u l t a d o s																
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado/ Avance Original * 100	Avance Alcanzado/ Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado/ Aprobado *100	Devengado/ Modificado *100	Ejercido/ Aprobado *100	Ejercido/ Modificado *100
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	58,378,107.00	32,629,819.87	32,629,819.87	32,629,819.87	32,629,819.87	32,629,819.87	55.9	100.0	55.9	100.0
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0
3	2	1	3	274	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	32	32	32	100.0	100.0	4,576,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0	
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,003	100.2	100.0	0.00	4,520,565.43	4,520,565.43	4,520,565.43	4,520,565.43	4,520,565.43	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													62,954,984.00	38,150,385.30	38,150,385.30	38,150,385.30	38,150,385.30	38,150,385.30				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150501 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original Transferido en Casos de Excepción																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s														
Eje								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	7	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	15,354,409.58	15,354,409.58	15,354,409.58	15,354,409.58	15,354,409.58	0.0	100.0	0.0	100.0
2	2	3	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	93,730.15	93,730.15	93,730.15	93,730.15	93,730.15	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													0.00	15,448,139.73	15,448,139.73	15,448,139.73	15,448,139.73	15,448,139.73				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150600 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s														
Eje								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	472,865.00	1,304,821.27	1,304,821.27	1,304,821.27	1,304,821.27	1,304,821.27	275.9	100.0	275.9	100.0
2	2	1	3	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0	100.0	22,800,443.00	21,109,705.52	21,109,705.52	21,109,705.52	21,109,705.52	21,109,705.52	92.6	100.0	92.6	100.0
5	1	7	2	002	N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	7	7	7	100.0	100.0	2,900,000.00	2,063,992.26	2,063,992.26	2,063,992.26	2,063,992.26	2,063,992.26	71.2	100.0	71.2	100.0
Total URG													26,173,308.00	24,478,519.05	24,478,519.05	24,478,519.05	24,478,519.05	24,478,519.05				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



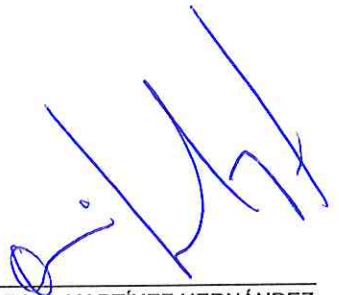
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

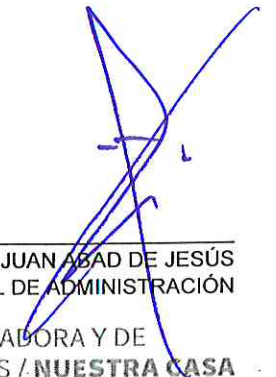
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150B00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2)										(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón												
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Prasupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	46,167.00	124,142.68	124,142.68	124,142.68	124,142.68	124,142.68	268.9	100.0	268.9	100.0
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	126,821.29	126,821.29	126,821.29	126,821.29	126,821.29	0.0	100.0	0.0	100.0
4	2	4	2	078	F031	F031 Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Apoyo	0	4,860	1,020	0.0	21.0	0.00	2,123,193.50	2,123,193.50	2,123,193.50	2,123,193.50	2,123,193.50	0.0	100.0	0.0	100.0
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	100.2	100.0	24,999,996.00	22,865,265.13	22,865,265.13	22,865,265.13	22,865,265.13	22,865,265.13	91.5	100.0	91.5	100.0
5	1	7	2	002	N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	7	7	7	100.0	100.0	12,620,000.00	10,667,968.55	10,667,968.55	10,667,968.55	10,667,968.55	10,667,968.55	84.5	100.0	84.5	100.0
Total URG													37,666,163.00	35,907,391.15	35,907,391.15	35,907,391.15	35,907,391.15	35,907,391.15				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



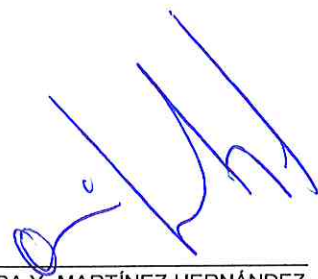
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

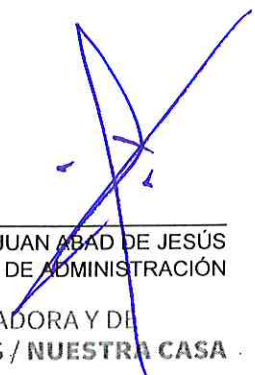
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150C00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: (2)						(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																	
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	428,005.00	652,748.16	652,748.16	652,748.16	652,748.16	652,748.16	152.5	100.0	152.5	100.0	
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	100.2	100.0	4,999,992.00	4,999,990.00	4,999,990.00	4,999,990.00	4,999,990.00	4,999,990.00	100.0	100.0	100.0	100.0	
5	1	7	2	002	N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	7	7	7	100.0	100.0	4,760,000.00	4,499,999.92	4,499,999.92	4,499,999.92	4,499,999.92	4,499,999.92	94.5	100.0	94.5	100.0	
Total URG													10,187,997.00	10,152,738.08	10,152,738.08	10,152,738.08	10,152,738.08	10,152,738.08					

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



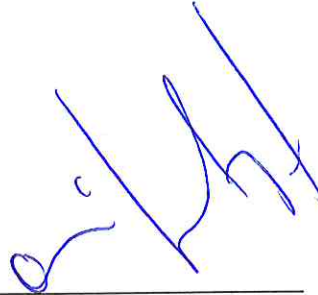
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación:150C02 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original Transferido entre URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	Fisico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	3	1	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	109,320.82	109,320.82	109,320.82	109,320.82	109,320.82	0.0	100.0	0.0	100.0
2	2	3	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	688,500.00	688,500.00	688,500.00	688,500.00	688,500.00	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													0.00	797,820.82	797,820.82	797,820.82	797,820.82	797,820.82				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



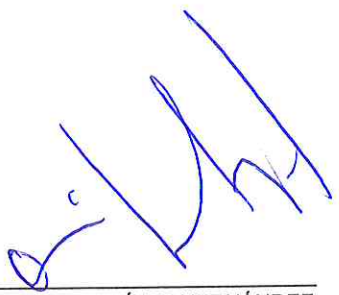
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150D03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de Recursos Adicionales de Principal																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
						R e s u l t a d o s																
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	7	2	104	M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	0	16	16	0.0	100.0	0.00	534,592.96	534,592.96	534,592.96	534,592.96	534,592.96				
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	1	1	0.0	100.0	0.00	16,296,811.28	16,296,811.28	16,296,811.28	16,296,811.28	16,296,811.28	0.0	100.0		
3	2	1	3	274	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	277,973.41	277,973.41	277,973.41	277,973.41	277,973.41				
3	2	2	5	142	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	4,314,032.87	4,314,032.87	4,314,032.87	4,314,032.87	4,314,032.87				
Total URG													0.00	21,423,410.52	21,423,410.52	21,423,410.52	21,423,410.52	21,423,410.52				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																												
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150Z94 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de Interés.																												
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																												
R e s u l t a d o s																												
Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal										
Eje	FI	F	SF	AI			PP	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100						
1	2	6	8	244	U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	0	15,573	17,282	0.0	110.3	0.00	109,913.06	109,913.06	109,913.06	109,913.06	109,913.06	0.0	100.0	0.0	100.0						
2	2	1	1	084	E123	E123 Manejo integral de los residuos sólidos urbanos	Toneladas	0	40,600	306,648	0.0	755.3	0.00	495,231.84	495,231.84	495,231.84	495,231.84	495,231.84	0.0	100.0	0.0	100.0						
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	1	1	0.0	100.0	0.00	2,625,495.27	2,625,495.27	2,625,495.27	2,625,495.27	2,625,495.27	0.0	100.0	0.0	100.0						
2	2	3	5	064	E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	0	90,200	567,051	0.0	628.7	0.00	815,424.64	815,424.64	815,424.64	815,424.64	815,424.64	0.0	100.0	0.0	100.0						
3	2	1	3	274	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0						
Total URG												0.00	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81	7,546,064.81

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25A103 Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG). Líquida de principal																						
Unidad Responsable del Gasto: (2) (URG) 11 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																						
R e s u l t a d o s																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	0	4	4	0.0	100.0	0.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG											0.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00	2,466,160.00						

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P100 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG																						
Unidad Responsable del Gasto: (2)						(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																
						R e s u l t a d o s																
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado/ Avance Original * 100	Avance Alcanzado/ Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado/ Aprobado *100	Devengado/ Modificado *100	Ejercido/ Aprobado *100	Ejercido/ Modificado *100
2	2	1	3	001	O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	100.0	426,986,363.00	410,915,954.40	410,915,954.40	410,915,954.40	410,915,954.40	410,915,954.40	96.2	100.0	96.2	100.0
2	2	1	3	094	K014	K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	8	100.0	100.0	549,225.00	549,224.99	549,224.99	549,224.99	549,224.99	549,224.99	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	32	32	32	100.0	100.0	14,760,846.00	18,841,307.42	18,841,307.42	18,841,307.42	18,841,307.42	18,841,307.42	127.6	100.0	127.6	100.0
3	2	2	4	012	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	32	32	32	100.0	100.0	1,538,322.00	1,235,464.43	1,235,464.43	1,235,464.43	1,235,464.43	1,235,464.43	80.3	100.0	80.3	100.0
5	1	7	1	063	E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	100.2	100.0	160,599,997.00	170,077,487.71	170,077,487.71	170,077,487.71	170,077,487.71	170,077,487.71	105.9	100.0	105.9	100.0
Total URG													604,434,753.00	601,619,438.95	601,619,438.95	601,619,438.95	601,619,438.95	601,619,438.95				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P103 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Líquida de Principal

Unidad Responsable del Gasto: (2)

(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

R e s u l t a d o s

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	1	1	0.0	100.0	0.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00	0.0	100.0	0.0	100.0
						Total URG							0.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00	918,918.00				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P104 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Liquidación de Interés.

Unidad Responsable del Gasto: (2)

(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

R e s u l t a d o s

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	1	1	0.0	100.0	0.00	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25	0.0	100.0	0.0	100.0
						Total URG							0.00	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25	3,757,597.25				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P600 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: (2)					(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón																		
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	2	1	3	001	0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	0	0	0.0	0.0	76,132,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	60,979,636.70	60,979,636.70	60,979,636.70	60,979,636.70	60,979,636.70	60,979,636.70	0.0	100.0	0.0	100.0
3	2	1	3	274	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	9,620,235.17	9,620,235.17	9,620,235.17	9,620,235.17	9,620,235.17	9,620,235.17	0.0	100.0	0.0	100.0
3	2	2	4	012	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	5,393,129.99	5,393,129.99	5,393,129.99	5,393,129.99	5,393,129.99	5,393,129.99	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													76,132,028.00	75,993,001.86	75,993,001.86	75,993,001.86	75,993,001.86	75,993,001.86					

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E-RFE Egresos con Recursos Federales

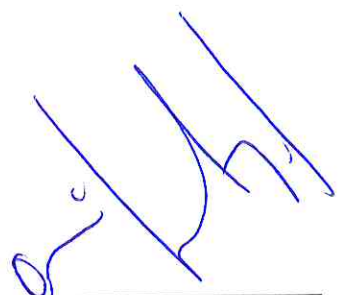
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P603 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG-Líquida de Principal

Unidad Responsable del Gasto: (2)

(URG) 11 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

R e s u l t a d o s

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100
3	2	1	3	049	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	1,310,186.55	1,310,186.55	1,310,186.55	1,310,186.55	1,310,186.55	0.0	100.0	0.0	100.0
3	2	2	4	012	K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Acción	0	32	32	0.0	100.0	0.00	115,312.72	115,312.72	115,312.72	115,312.72	115,312.72	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG													0.00	1,425,499.27	1,425,499.27	1,425,499.27	1,425,499.27	1,425,499.27				

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EVARF

✓ EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES Y APLICACIÓN DE
LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

✓



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

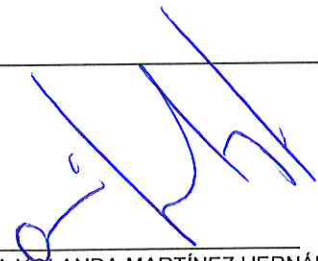
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos al presupuesto influyendo principalmente la reducción de recursos en los rubros de sueldos base al personal permanente, gratificación de fin de año, vales, aportaciones a fondo de vivienda, entre otras, dichos recursos resultaron superiores a lo realmente requerido por la situación extraordinaria de la pandemia causada por el virus SARS CoV-2, por lo que se consideró viable realizar la transferencia de dichos recursos a otras partidas de gasto dentro del mismo capítulo 1000 "Servicios personales", donde se requirió su aplicación para cumplir con los compromisos contraídos por esta Alcaldía en cuanto a prestaciones al personal adscrito a la misma; por otra parte, se presentaron economías en rubros como Servicios integrales y otros servicios, Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, dichas economías resultaron respecto del monto autorizado y lo realmente requerido.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Las acciones realizadas en este fondo correspondieron principalmente a cubrir el pago de sueldos y salarios al personal de base o de confianza, personal de lista de raya y personal eventual, mismos que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación, entre las que destacaron apoyos administrativos, trabajos de limpieza y desazolve del sistema de drenaje, rehabilitación de drenaje sanitario, construcción de andadores, construcción de colectores, registros y colocación de válvulas check, construcción de rejillas pluviales, así como, limpieza de taludes, pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación y mantenimiento de talud y regeneración de grietas, recolección de residuos sólidos en rutas domiciliarias, rutas de barrido mecánico, rutas de barrido manual, contenedores y tiros clandestinos, alumbrado público y el mantenimiento de los edificios públicos; así mismo a las ayudas sociales, el mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana, servicios y ayudas de asistencia social, rehabilitación de la red secundaria de agua potable, la rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones. Los trabajos se realizaron en diversas colonias de las territoriales Las Águilas, Jalalpa, Tolteca, San Ángel, La Era, Centenario y Plateros, dentro del perímetro de la Alcaldía. Por otra parte, se realizó el pago por el servicio de suministro de energía eléctrica, agua potable, servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, servicios necesarios y de vital importancia para llevar a cabo las diversas acciones que mantienen en funcionamiento esta Alcaldía, así mismo, se realizó la reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150300 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

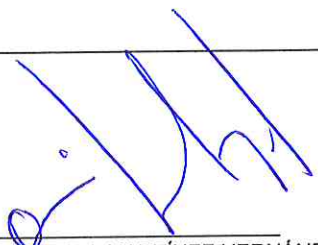
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó principalmente debido a las reducciones líquidas correspondientes del Presupuesto Participativo 2020, lo anterior fue necesario de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 29 de julio de 2020 "DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" EL CUAL SEÑALA: ARTÍCULO VIGÉSIMO. EN VIRTUD DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO LA IMPOSIBILIDAD REAL PARA CONTINUAR DE MANERA ADECUADA CON EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS GANADORES SELECCIONADOS PARA DICHA ANUALIDAD, SERÁ REALIZADA EN EL AÑO 2021. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. DE MANERA EXCEPCIONAL Y DEBIDO A LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR COVID-19, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSIDERANDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL PRESENTE DECRETO, SERÁ REALIZADA EN EL AÑO 2021. Por otra parte, la situación extraordinaria de la pandemia causada por el virus SARS CoV-2, obligó a dejar de llevar a cabo ciertas acciones que repercutieron en el rubro de Servicios generales como: Contratación e instalación de energía eléctrica, Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, Servicios de capacitación entre otros, por último se requirió de menores compras de Materiales y suministros como: Cemento y productos de concreto, Material eléctrico y electrónico, Herramientas menores. etc.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente los trabajos de instalación de sistema de desplazamiento peatonal mecanizado, trabajos de rescate ecológico en un espacio público, que consistió en: Captación de descargas domiciliarias, planta de tratamiento de aguas residuales, rejillas para limpieza y retención de basura, parque lineal, granja piscícola e instalación de juegos infantiles. En Av. Río Mixcoac, colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía, por otra parte se realizó el arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos utilizados para la función pública y buen gobierno, se cubrió el costo de los servicios que se contrataron para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte, construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura de drenaje, se realizó el mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos, así como el mantenimiento a la infraestructura pública, se cubrió el costo del mantenimiento del alumbrado público, servicios de vigilancia y servicios de apoyo administrativo y fotocopiado entre otros.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150301 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original transferido en casos de excepción

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la adición líquida de recursos necesaria para contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes a Honorarios asimilables a salarios y Vales, y con ello realizar una clasificación correcta de los recursos para llevar a cabo un cierre ordenado del ejercicio.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Honorarios asimilables a salarios y vales correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150302 No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

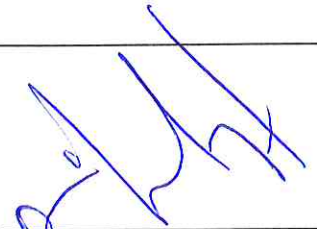
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la adición líquida de recursos necesaria para contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes a Gratificación de fin de año, Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos e Impuesto sobre nóminas, y con ello realizar una clasificación correcta de los recursos para llevar a cabo un cierre ordenado del ejercicio.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Gratificación de fin de año, Impuesto sobre nóminas y Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150400 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

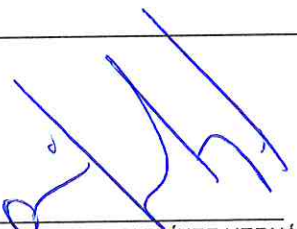
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción líquida de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación, y el ejercicio del presupuesto dentro del capítulo 1000 "Servicios personales" recursos correspondientes al Dígito Identificador 2 "Gasto centralizado", dentro de la partida 1511 "Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo", toda vez que, al contar con los costos reales de los servicios, a desarrollar, estos resultan por debajo de los importes estimados; al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150500 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

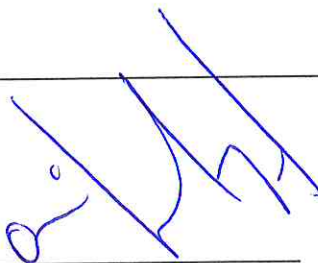
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción líquida de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación, y el ejercicio del presupuesto correspondientes al Dígito identificador 2 Gasto centralizado dentro de las partidas presupuestales correspondiente a los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" como: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Vestuario y uniformes, Prendas de seguridad y protección personal; capítulo 3000 "Servicios generales" en rubros como Servicio de energía eléctrica y Gastos de ensobretado y traslado de nómina, toda vez que, al contar con los costos reales de los servicios, a desarrollar, estos resultan por debajo de los importes estimados; al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de diversos Servicios Generales como son: consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Servicios de vigilancia, Servicios de jardinería y fumigación, Servicio de energía eléctrica, Gastos de ensobretado y traslado de nómina, entre otros. por otro lado se contempló la adquisición de diversos materiales y suministros como: Vestuario y uniformes, Prendas de seguridad y protección personal. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima y Materiales, útiles y equipos menores de oficina entre otros. Todo lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150501 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original transferido en casos de excepción

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

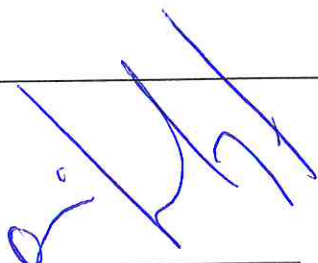
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la adición líquida de recursos necesaria para contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes a Sueldos base al personal eventual y Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado con Destino de Gasto 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8), y con ello realizar una clasificación correcta de los recursos para llevar a cabo un cierre ordenado del ejercicio.

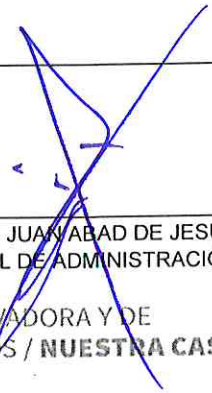
B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Sueldos base al personal eventual y Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150600 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción líquida de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación, y el ejercicio del presupuesto dentro del capítulo 1000 "Servicios personales" en rubros como: Aportaciones a instituciones de seguridad social y Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, toda vez que, al contar con los costos reales de los servicios, a desarrollar, estos resultan por debajo de los importes estimados; al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Aportaciones a instituciones de seguridad social, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación. Por otra parte, se consideró la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos y Materiales, accesorios y suministros médicos, así como el pago de los servicios de Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos y Servicio de energía eléctrica. Todo lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15OB00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

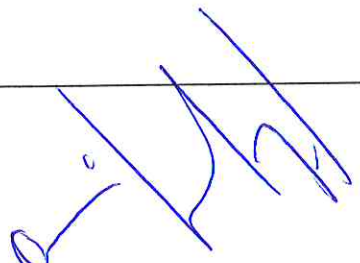
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto principalmente en la reducción líquida de recursos con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de los servicios de Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, Servicios de protección y seguridad, Servicios de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Servicios de capacitación, Servicios de impresión, Servicio de energía eléctrica entre otros. Se llevó a cabo la adquisición de gabinetes contra incendio y para atender diversas emergencias, estos se ubicaron en los mercados públicos y CACI'S que se encuentran dentro del perímetro de la alcaldía, se adquirió cámaras de video vigilancia que permitieron monitorear en todo momento a los diferentes espacios donde se efectúan actividades para los adultos mayores que viven en esta Alcaldía, con el fin de garantizar lugares seguros y de protección, debido a que estos centros no contaban con este tipo de bienes. así mismo, en el rubro de materiales y suministros como: material impreso e información digital, materiales de seguridad pública y herramientas menores. Todo lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150C00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

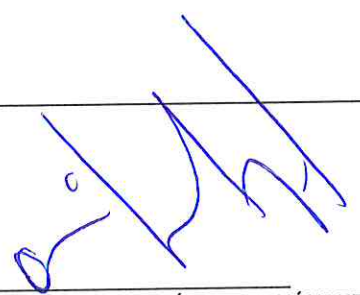
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción líquida de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación en rubros como Material impreso e información digital, Gastos de ensobretado y traslado de nómina y Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos, toda vez que, al contar con los costos reales de los servicios a desarrollar, estos resultan por debajo de los importes estimados; al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Las principales acciones consistieron en Acciones policiales y prevención del delito mediante recorridos de proximidad, personas fueron puestas a disposición del juzgado cívico y del ministerio público, se atendieron denuncias, operativos con otras instancias de Gobierno y de seguridad, así mismo se efectuaron recorridos de patrullaje y vigilancia, se continuaron con recorridos a pie en comercios y casas habitación, , asimismo se revisaron los programas internos de protección civil, visitas técnicas, reportes de incidencias atención a solicitudes de cuestionarios de auto diagnóstico y primeros auxilios, en cuanto a los servicios generales efectuados se llevó a cabo la reparación y mantenimiento del equipo de transporte necesario para realizar los traslados del personal a los diferentes puntos de la Alcaldía, pago por el suministro de energía eléctrica, Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas entre otros. Se adquirió materiales como: Material impreso e información digital, prendas de seguridad y protección personal y Vestuario y uniformes. Todo lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15OC02 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

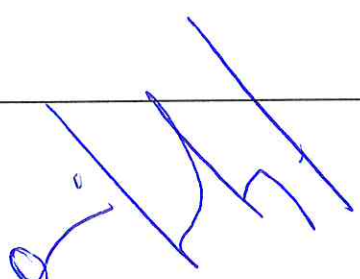
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la adición líquida de recursos necesaria para contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes a Asignaciones conmemorativas y Otros impuestos derivados de una relación laboral, y con ello realizar una clasificación correcta de los recursos para llevar a cabo un cierre ordenado del ejercicio.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente el pago de Asignaciones conmemorativas y otros impuestos derivados de una relación laboral correspondiente a personal que prestaron sus servicios para las diferentes actividades que se desarrollaron en la Demarcación. lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15OD03 No Etiquetado Recursos Federales-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

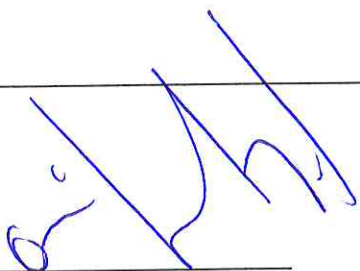
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó por la asignación de recursos con el propósito de contar con la suficiencia presupuestal que permitió cubrir con el déficit en el servicio de energía eléctrica mediante cargo centralizado y con ello garantizar el servicio en la Alcaldía Álvaro Obregón.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevó a cabo el pago por el suministro de energía eléctrica, lo anterior sirvió para llevar a cabo diversas actividades que se desarrollaron en la Demarcación.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15OZ94 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de Interés.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

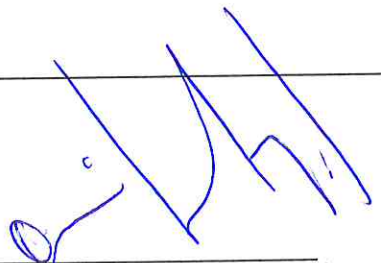
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto, principalmente por la asignación de recursos que permitió realizar obras inducidas para el Sistema de desplazamiento peatonal mecanizado en zona de laderas, dentro del perímetro de la Alcaldía, mediante trabajos de conexión y retiro de postes en obra, subestaciones (tipo pedestal), conexión de elevador inclinado, repellado con mortero, cemento-arena, suministro y aplicación de aditivo impermeabilizante, carga mecánica, muro de contención y plantilla a base de concreto hidráulico fraguado normal, adicionalmente, se asignaron recursos para el servicio de impresión a fin de poder contar con los elementos de difusión impresa necesarios y llevar a cabo las diferentes actividades y programas que tienen encomendadas las diferentes áreas sustantivas que conforman la alcaldía, tales como volantes, folletos, trípticos, carteles, credenciales, rótulos y demás servicios de impresión elaboración de material informativo, para la contratación del servicio de mantenimiento menor a los diferentes inmuebles, con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacio donde se prestan diferentes servicios a los usuarios y personas que laboran para esta alcaldía.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Con los recursos de este Fondo se llevaron a cabo principalmente trabajos de obra pública para la construcción de escaleras eléctricas, en el rubro de bienes muebles e inmuebles se adquirió equipo audiovisual, informático y cámara fotográfica para tener los medios tecnológicos necesarios para difundir con claridad y prontitud las actividades, eventos y acciones en la prevención y atención de adicciones, se adquirió mobiliario, equipo administrativo y software que permitió tener instalaciones óptimas de operación para recibir a la comunidad obregonense, se llevó a cabo el pago por diversos servicios como: Servicios de impresión, Servicio de energía eléctrica y servicio por el mantenimiento menor de inmuebles. Finalmente, para la adquisición de diversos materiales y suministros como: Materiales, accesorios y suministros médicos, Productos textiles, Material de limpieza y Vestuario y uniformes entre otros.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25A103 Etiquetado Recursos Federales-Seguridad y Protección Ciudadana-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

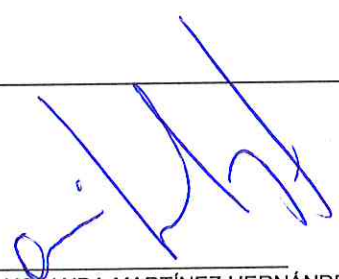
Del ejercido respecto del original: La variación observada bajo este rubro corresponde a la adición líquida de recursos derivado del Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Bajo este rubro y mediante el Área Funcional denominado Prevención de la violencia y el delito, se realizó el programa "Prevención de la violencia familiar y de género", impartiendo talleres, foros, actividades deportivas, culturales de difusión y/o recreativas, con la finalidad de proporcionar información y tener claro los tipos de violencia que existen en el hogar, se proporcionaron cursos de capacitación a madres y padres de familia en relación a familias positivas para identificar y prevenir conductas entre las niñas y los niños, así mismo se llevo a cabo el programa "Jóvenes en prevención" con acciones orientadas para el desarrollo sostenido de los jóvenes a través de la aplicación de estrategias integrales que ayudan a disminuir el riesgo generador de la violencia y fortalezcan su papel como ciudadanos.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P100 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

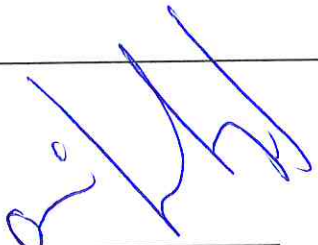
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción líquida de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación, toda vez, que, al contar con los costos reales de los servicios, adquisiciones y apoyos a desarrollar, estos resultaron por debajo de los importes estimados; de igual forma, se generaron economías en los procesos de licitación y contratación de obras consideradas en inversión pública, toda vez, que, al contar con los costos reales de las obras a desarrollar, estos resultaron por debajo de los importes estimados al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Entre las principales acciones realizadas bajo este rubro se encontraron los servicios complementarios de vigilancia que consistieron en apoyos viales a la ciudadanía, monitoreo a la población ante delitos físicos, en casa habitación y/o desastres naturales, en los que su seguridad está en riesgo y así salvaguardar su integridad física; se proporcionaron apoyos administrativos en las diferentes oficinas de la alcaldía; asimismo, se cubrió el importe de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de las instalaciones oficiales incluyendo el alumbrado público. Por otra parte se llevó a cabo la ejecución de obras públicas como: trabajos de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos, Alumbrado Público, entre otros, Se realizaron trabajos para la adecuación de espacio público mediante senderos, andadores y escalinatas, cambio o colocación de barandales en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón, se realizaron trabajos de mantenimiento de pavimentación con capeta asfáltica, se realizaron trabajos para la rehabilitación de luminarias con suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (LED), se realizaron trabajos de rehabilitación de la red secundaria de drenaje, mediante trazo, excavación, preparación, tendido de tubería, rehabilitación de banquetas y guarniciones, entre otras obras.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P103 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Líquida de Principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

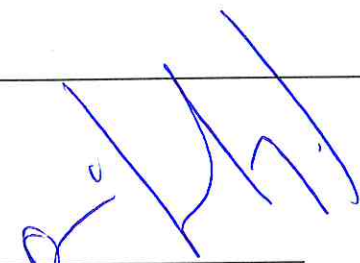
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual corresponde a la ampliación de recursos con el propósito de adecuar los recursos asignados a esta Alcaldía y estar en condiciones de efectuar el pago por el consumo del Servicio de energía eléctrica, cabe señalar que esta adición de recursos será orientada para atender las necesidades y compromisos en materia de servicios de energía eléctrica.

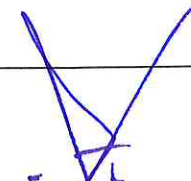
B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Esta ampliación de recursos no implicó la ejecución de obras o acciones.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P104 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Líquida de Interés.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

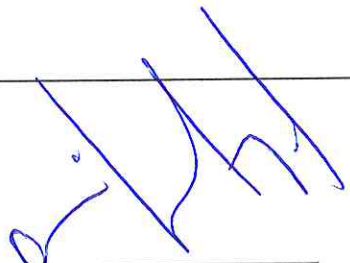
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual corresponde a la ampliación de recursos con el propósito de adecuar los recursos asignados a esta Alcaldía y estar en condiciones de efectuar el pago por el consumo del Servicio de energía eléctrica y agua potable, cabe señalar que esta adición de recursos será orientada para atender las necesidades y compromisos en materia de servicios de energía eléctrica y agua potable.

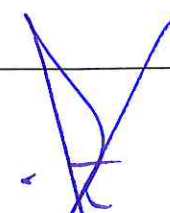
B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Esta ampliación de recursos no implicó la ejecución de obras o acciones.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P600 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

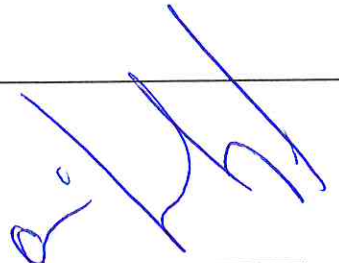
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la cual se originó debido a diversos movimientos en el presupuesto y principalmente por la reducción de recursos correspondiente a economías generadas en los procesos de licitación y contratación de obras consideradas en inversión pública, toda vez, que, al contar con los costos reales de las obras a desarrollar, estos resultaron por debajo de los importes estimados al cierre del ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Entre las principales acciones realizadas bajo este rubro se encontraron trabajos de obra pública mediante la rehabilitación y el mantenimiento de infraestructura pública con trabajos de mantenimiento de infraestructura pública mediante la sustitución y colocación de luminarias, asfalto, banquetas y balizamiento, estos trabajos estuvieron orientados a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en las colonias La Angostura, Jalapa Tepito y la colonia 8 de Agosto dentro del perímetro de la Alcaldía,

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P603 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG-Líquida de Principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

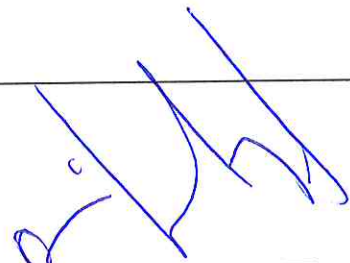
Se presenta una variación del presupuesto ejercido con respecto del original, la variación que se muestra se debió a la adición líquida de recursos en el presente Fondo los cuales surgieron como consecuencia de una diferencia entre el importe informado a este Órgano en el Techo Presupuestal para el ejercicio 2020 dentro del Fondo "Etiquetado - Recursos Federales - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) - 2020 - Original de la URG" y la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del "Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio 2020", donde en este último se señala una asignación para esta demarcación territorial por un importe de superior, lo cual generó un diferencia con respecto del importe informado en el Techo presupuestal.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentó variación del presupuesto devengado con respecto del modificado.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Se realizarán trabajos de supervisión mediante acciones como: Desarrollo de las Fases denominadas: 1.- Procuraciones previas, 2.- actividades inmersas, 3.- verificación de cumplimiento de calidad de la obra que se supervisa, 4.- control de programas, 5.- control presupuestal, 6.- entrega-recepción, 7.- liquidación y finiquito, establecidas en el libro 9a "Particularidades de la obra pública" de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México. En las Colonias La Angostura, Jalalpa Tepito y 8 de agosto, dentro del perímetro de la Alcaldía.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-FAFA

✓ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO
ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

[Firma manuscrita]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-PP

✓ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO																			
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01						ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s											
	FI	F	SP	AI	PP			Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y	Acción	1	1	1	100.0%	590,263.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	46.9%	213.0%
	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	1	1	100.0%	3,894,211.00	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	32.3%	310.0%
	2	6	8	017	E152	Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de las personas	Acción	0	120	120	#DIV/0!	0.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	#DIV/0!	#DIV/0!
	2	6	8	149	E137	Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	2,220	2,220	2,220	100.0%	19,000,000.00	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	39.5%	253.3%
	2	6	8	244	S161	Apoyo a emprendedores y emprendedoras	Apoyo	1	1	1	100.0%	1,731,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	#DIV/0!
	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociaes	Apoyo	15,673	15,673	17,282	110.3%	22,355,034.00	14,148,314.58	14,148,314.58	14,148,314.58	14,148,314.58	14,148,314.58	63.3%	174.2%
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0%	36,537,428.00	31,059,079.36	31,059,079.36	31,059,079.36	31,059,079.36	31,058,267.70	85.0%	117.6%
	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0%	396,596,127.00	335,087,017.07	335,087,017.07	335,087,017.07	335,087,017.07	334,542,461.26	84.5%	118.4%
	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Toneladas	40,600	40,600	306,648	755.3%	44,424,937.00	3,697,921.50	3,697,921.50	3,697,921.50	3,697,921.50	3,697,921.50	8.3%	9073.7%
	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	8	100.0%	51,179,058.00	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43	48,333,695.43	94.4%	105.9%
	2	1	3	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0%	954,280,175.00	719,499,704.06	719,499,704.06	719,499,704.06	719,499,704.06	718,379,204.45	75.4%	132.6%
	2	1	3	094	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	8	8	8	100.0%	37,017,113.00	58,744,140.68	58,744,140.68	58,744,140.68	58,744,140.68	58,744,140.68	158.7%	63.0%
	2	1	3	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0%	318,773,909.00	279,737,921.97	279,737,921.97	279,737,921.97	279,737,921.97	279,737,921.97	87.8%	114.0%
	2	1	3	166	P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Acción	60	60	50	83.3%	8,917,034.00	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	30.0%	278.0%
	2	1	5	092	E122	Reforestación en suelo de conservación	Acción	8	8	8	100.0%	3,808,634.00	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10	4,275,342.10	112.3%	89.1%
	2	2	3	081	E122	Reforestación en suelo de conservación	Acción	8	8	8	100.0%	1,933,296.00	997,015.46	997,015.46	997,015.46	997,015.46	997,015.46	51.6%	193.9%
	2	2	5	055	S076	Promotores del desarrollo social	Acción	1	1	1	100.0%	5,020,563.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	225.7%	44.3%
	2	2	5	243	E130	Operación de panteones públicos	Servicio	2,000	2,000	2,125	106.3%	406,326.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	94.9%	112.0%
	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	16	16	16	100.0%	492,193,031.00	497,434,444.75	497,434,444.75	497,434,444.75	497,434,444.75	497,434,444.75	101.1%	98.9%
	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Acción	90,200	90,200	567,051	628.7%	42,907,417.00	25,088,092.08	25,088,092.08	25,088,092.08	25,088,092.08	25,088,092.08	58.5%	1075.2%
	3	2	6	4	105	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	8	8	1	12.5%	2,746,127.00	2,746,086.91	2,746,086.91	2,746,086.91	2,746,086.91	2,746,086.91	100.0%
2		1	3	024	K017	Acciones de obras y servicios para la regeneración de barrios	Acción	13	13	12	92.3%	49,730,631.00	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	51.9%	177.7%
2		1	3	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	100.0%	148,785,319.00	224,127,783.04	224,127,783.04	224,127,783.04	224,127,783.04	224,127,783.04	150.6%	66.4%
2		1	3	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	100.0%	181,072,106.00	152,661,058.81	152,661,058.81	152,661,058.81	152,661,058.81	152,383,085.40	84.3%	118.6%
2		2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	32	100.0%	97,444,815.00	107,057,698.02	107,057,698.02	107,057,698.02	107,057,698.02	107,057,698.02	109.9%	91.0%
2		2	5	142	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimie nto	32	32	0	0.0%	11,389,329.00	6,459,979.92	6,459,979.92	6,459,979.92	6,459,979.92	2,246,947.05	50.7%	0.0%

Elaboró:
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

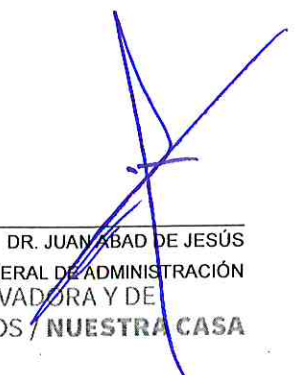
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

R e s u l t a d o s

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)										
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)			
4	2	4	1	101	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0%	28,899,958.00	27,176,632.81	27,176,632.81	27,176,632.81	27,176,632.81	27,176,632.81	94.0%	106.3%			
	2	4	2	135	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0%	7,641,131.00	7,297,771.91	7,297,771.91	7,297,771.91	7,297,771.91	7,297,771.91	95.5%	104.7%			
	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0%	30,318,702.00	14,491,611.36	14,491,611.36	14,491,611.36	14,491,611.36	14,491,611.36	47.8%	209.2%			
	2	6	4	105	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	32	32	32	100.0%	26,593,274.00	31,563,195.70	31,563,195.70	31,563,195.70	31,563,195.70	31,563,195.70	118.7%	84.3%			
	3	2	1	275	F033	Proyectos de desarrollo y fomento agropecuario	Apoyo	700	700	700	100.0%	2,630,419.00	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	79.1%	126.5%			
	2	4	1	046	F032	Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	10,000	10,000	1,000	10.0%	6,000,000.00	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	71.6%	14.0%			
	2	4	2	078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Apoyo	4,860	4,860	1,020	21.0%	19,482,933.00	9,468,321.39	9,468,321.39	9,468,321.39	9,468,321.39	9,468,321.39	48.6%	43.2%			
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	2,000	2,004	2,004	100.2%	193,099,980.00	212,024,155.35	212,024,155.35	212,024,155.35	212,024,155.35	212,024,155.35	109.8%	91.3%			
	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	7	7	7	100.0%	25,000,000.00	18,775,926.44	18,775,926.44	18,775,926.44	18,775,926.44	18,775,926.44	75.1%	133.1%			
Total URG																						
																					</	

Elaboró: 
CP. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR

✓ AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL ACCIONES
REALIZADAS

Handwritten signature in blue ink.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100	590,263.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	277,119.00	46.9	213.0

Objetivo: Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, se llevaron al cabo acciones tales como: Taller de Ciudadanía digital, Feria de Servicios, un multi-taller con motivo del Día Internacional de la niña y la ciencia, asambleas informativas para promover la participación de las mujeres en los procesos de participación ciudadana, evento conmemorativo, Feria Lúdica de Prevención de Conductas de Riesgo en Adolescentes, charlas de café de forma virtual en los Cetis. Por otra parte se realizaron Campañas de difusión del estudio de las Ciencias en niñas, niños y adolescentes, 9 caravanas de Ciencia en escuelas secundarias, taller perspectiva de género y asambleas informativas donde se impartieron talleres de liderazgo y proyecto de vida en Primarias. Se brindó apoyo mediante llamadas en el Call Center instalado en la Alcaldía a personas con síntomas de covid-19, apoyo con la entrega de vales "obregones" en colonias prioritarias Tlacuitlapa, Presidentes, La Angostura, Santa Lucía, Santa Fe, Jalalpa, Alfonso XIII, Molino de Santo Domingo y Olivar del Conde. Por otra parte se realizó la aplicación de cuestionario de percepción sobre violencia en siete colonias de la alcaldía siendo estas: Alfonso XIII, Presidentes, Molino de Santo Domingo, La Angostura, Tizapán, Bellavista y Ampliación Piloto. En el mes de noviembre se aplicaron cuestionarios a mujeres y hombres habitantes de la alcaldía, sobre el tema de violencia en la familia y de género. Conmemoración de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres. Creación de redes de mujeres en colonias de mayor índice de violencia. En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de 2,800 cenas calientes por parte de la Dirección de Atención y Desarrollo a la Mujer, en las colonias tomas de becerra y 8 de agosto. Beneficiando a 9,907 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, por lo que el ejercicio de recursos fue menor a su original lo que nos llevó a la variación registrada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100	3,894,211.00	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	1,256,130.40	32.3	310.0

Objetivo: Fomentar la implementación de las acciones públicas, dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos en la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, en los dos primeros meses del año se repartieron 120 cenas calientes y 750 cobijas, en las colonias Lomas de los Cedros, Molino de Santo Domingo, La Cove, Alfonso XIII, Merced Gómez, Minas de Cristo, Nicanor Arvide, Barrio Norte, Belén de las Flores, Bellavista, El Cuernito, El Pocito, Lomas de Chamontoya, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, La Era, El Capulín, Paraje el Caballito, Ampliación Tlacoyaque y Desarrollo Urbano. Así mismo, se brindó el apoyo para la obtención de actas de nacimiento, tanto para adultos que lo harán por primera vez, como para personas mayores que las hayan perdido, se realizaron jornadas en donde se implementaron acciones en pro de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes de la alcaldía, además, la realización de pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el derecho humano a la salud conociendo el estatus serológico y bacteriológico de la población solicitante. Durante los meses de Noviembre y Diciembre mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables se realizaron diferentes actividades en las cuales se atendió y se les brindó 100 comidas diarias de lunes a viernes a las personas en situación de calle y grupos de atención prioritaria las cuales se encuentran en la colonia Real del Monte a un costado del metro observatorio, así mismo se realizó la entrega de cobijas en la época de frío a personas en situación vulnerable. Beneficiando a 970 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, lo que nos llevó a un menor ejercicio de recursos previstos.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	131104M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
16	16	16	100	1,244,100,495.00	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,142,773,095.68	91.9	108.8

Objetivo: Adminstrar los recursos humanos, materiales y financieros del Órgano Político Administrativo, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral y la Secretaría de Finanzas.

Acciones Realizadas: Para este ejercicio 2020, este programa presupuestario llevo al cabo diversas actividades siendo estas: aportaciones de Seguridad Social, Fovissste, Sar y primas de seguro de vida y retiro del personal de base adscritas a esta Alcaldía; pagos por concepto de prestaciones de carácter social, aportaciones de seguridad social de nómina eventuales, pagos por concepto de horas extras, guardias y compensaciones del personal de base, así como, pagos de impuestos sobre nómina, impuestos sobre la renta de las nóminas 1, 5, 7 y 8, y los pagos de nómina del personal de base y estabilidad laboral, misma que se realizaron mediante la Dirección de Capital Humano.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo a las retribuciones por sueldos base al personal eventual y honorarios asimilables a salarios mismos que fueron menores a lo estimado derivado de la Contingencia Sanitaria antes mencionada, lo que nos llevó a la variación registrada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
5	171063E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(15/16)*100
2.000	2.004	2.004	100	193,099,980.00	212,024,155.35	212,024,155.35	212,024,155.35	212,024,155.35	109.8	91.3

Objetivo: Salvaguardar la integridad de los Obregonenses, brindándoles una mayor seguridad, realizando programas de vigilancia principalmente en las zonas más marginadas que tienden a tener mayor índice de inseguridad y reducir los índices delictivos en la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario para el ejercicio 2020, se llevaron al cabo diversas acciones siendo estas: se llevaron a cabo 194 acciones de acompañamiento bancario, se realizaron 51 mediaciones (toma de acuerdos), se continuaron los recorridos a pie tierra en comercios, casas habitación, parques entre otros con el fin de dar proximidad y vigilancia a los 4 sectores que conforman la alcaldía, se efectuaron 1,433 seguimientos a folios SUAC, se efectuaron 170 reuniones vecinales con otras instancias de gobierno y de seguridad para tratar asuntos relacionados con la seguridad y prevención contra el delito, se realizaron 316 acciones del programa calidad de vida (retiro de vehículos chatarra) en conjunto con vialidad y el juez cívico, se atendieron 704 denuncias recibidas por la policía complementaria, se realizaron 48 georeferencias y estadísticas de delitos en el territorio de la alcaldía, se practicaron 105 acciones en conjunto con el personal de la PGJ, así mismo se efectuaron 67,321 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 30 unidades cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, por otra parte en conjunto con otras instituciones de gobierno y de seguridad se realizaron 729 operativos, se realizaron diversas acciones siendo estas: 76,096 acciones de proximidad, 8,593 personas fueron puestas a disposición del juzgado cívico, se pusieron a disposición del ministerio público 664 personas. Por otra parte, dentro del programa Prevención de Violencia Familiar y de Género, se llevaron al cabo talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas, para proporcionar información y visualizar los tipos de violencia que existen en el hogar y la comunidad, actividades lúdicas para eliminar los estereotipos de género, capacitación a padres y madres de familia en relaciones familiares positivas, identificar y prevenir conductas violentas entre los niños y niñas, diseño de esquemas y sensibilización dirigidos a servidores públicos sobre temas de violencia familiar y de género, promoción de la cultura de la denuncia de todo tipo de acciones que impliquen violencia, instalación de módulo de atención especializada en lugares estratégicos para brindar atención a personas víctimas de violencia, orientación sobre la ruta de atención a seguir y la canalización correspondiente, difusión de los servicios que ofrecen los Centros de Justicia y Procuradurías de Protección para las mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia difusión de los números de emergencia para la atención, canalización a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Beneficiando a 727,034 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observa durante el 2020 en este Programa Presupuestario, se debió a la adición de recursos durante la contingencia de salud presentada por el Covid-19, esto se dio con la finalidad de brindar a la población una mayor atención referente a la Seguridad Ciudadana, así como a la asignación de recursos Federales Seguridad y Protección Ciudadana Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG), situación que nos llevó a un mayor ejercicio de Recursos con los previstos de Origen.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
5	172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
7	7	7	100	25,000,000.00	18,775,926.44	18,775,926.44	18,775,926.44	18,775,926.44	75.1	133.1

Objetivo: Salvaguardar la integridad de la población, brindándoles una atención inmediata de prevención y atención de emergencias.

Acciones Realizadas: Para este Programa Presupuestario durante el 2020, llevo al cabo acciones tales como: Elaboración del Atlas de riesgo de la Alcaldía que se conformó con la información de las diferentes áreas, reportes de riesgo: se atienden los diferentes reportes en materia de protección civil, como son obras en riesgo, fugas de gas, árboles por caer, inundaciones, bardas colapsadas, etc. reportes que realiza la población mediante los diversos medios como redes sociales y/o llamadas telefónicas; visitas técnicas: realizando visitas a domicilios y vía pública para brindar una opinión técnica en materia de protección civil de reportes que realiza la población; Atención Pre-hospitalaria brindando atención a las emergencias por enfermedad o accidente reportadas por diferentes instancias, apoyando con traslado cuando se requirió, con ambulancias equipadas y personal capacitado; capacitación: al personal de la alcaldía en materia de primeros auxilios y nueva normalidad a servidores públicos; Por otra parte derivado de la contingencia de salud presentada se llevó al cabo la Desinfección en interiores de la Alcaldía mediante una empresa externa especializada en sanitización, así como, la sanitización de casa habitación en donde hubo personas contagiadas por Covid-19 dentro del perímetro de la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, así mismo a una menor adquisición de medicinas y productos farmacéuticos que se tenían programados, lo que nos reflejó un menor ejercido de recursos originales previstos.

Elaboró:
C.P. AURORA Y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEHOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	172104M001	Actividades de apoyo administrativo		Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[(9/7)*100]	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[(14/11)*100]	IARCM (%) (17)=[(10/16)*100]
16	16	16	100	1,244,100,495.00	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,142,773,095.68	91.9	108.8

Objetivo: Proporcionar a todas las áreas los recursos humanos, materiales y financieros para otorgar una respuesta oportuna, adecuada y eficiente ante la demanda ciudadana.

Acciones Realizadas: Para este ejercicio 2020, este programa presupuestario realizó acciones de Apoyo Administrativo tales como: pago de Nómina de honorarios asimilados a salarios, Prima Vacacional correspondientes al mes de Diciembre con un total de 5,720 plazas, pagos de Nómina 1, Nómina 8, Honorarios autogenerados y personal eventual, pagos por concepto de prestaciones de carácter social básicamente, las cuales fueron llevadas al cabo por la Dirección de Capital Humano de esta Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo a las retribuciones por sueldos base al personal eventual y honorarios asimilables a salarios mismos que fueron menores a lo estimado derivado de la Contingencia Sanitaria antes mencionada, lo que nos llevó a la variación registrada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	211084E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
40,600	40,600	306,648	755	44,424,937.00	3,697,921.50	3,697,921.50	3,697,921.50	3,697,921.50	8.3	9,073.7

Objetivo: En esta Alcaldía se ha dado un crecimiento demográfico constante, lo que implica un aumento en los niveles de basura y desechos sólidos, por lo tanto es indispensable elevar la eficiencia en el servicio de recolección de los mismos.

Acciones Realizadas: Durante el 2020 este Programa Presupuestario, llevo al cabo acciones de recolección de residuos sólidos y cascajo mediante 306,648 toneladas, el beneficio fue para 749,982 residentes de la Alcaldía, así mismo se han barrido 18,840,000 M. L. de residuos sólidos urbanos en toda la demarcación, las colonias atendidas fueron: El Rincón, El Pocito, Las Cuevitas, 2da. Victoria, Granada, Mártires de Tacubaya, Sears Roebuck, Alfonso XIII, Alfalfar, Loma Bonita, Ocotillo, Villa Madero, Lomas de Tarango, Belem de las Flores, Palmas, Ampliación Alpes, Toluca, Florida, Nicanor Arvide, Lomas de Becerra, Jalalpa el Grande, Molino de Santo Domingo, José María Pino Suárez, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Torres de Potrero, Rincón de Tarango, La Conchita, Chimalistac, Guadalupe Inn, San Clemente, Unidad Habitacional Lomas de Becerra, Axotla, Las Águilas, Tlacuítlapa, Jalalpa, Unidad Habitacional Corpus Christy, Tlaquechico 4ta. Sección, El Pirú Santa Fe, Tetelpan, Los Cedros, Encino, La Milagrosa, Cristo Rey, 1ra. Victoria, Tlacopac, El Limbo, Presa Hornos, Calzada Jalalpa, El Cuernito, María García de García Ruiz, Cove, Arturo Martínez, 1ra. Victoria Sección Bosques, Francisco Villa, Jardines Del Pedregal, Carlos A. Madrazo, Del Moral, Ampliación Piloto, Tepeaca, La Araña, Unidad Habitacional Santo Domingo, Molino de Rosas, Lomas de Tetelpan, Olivar de Los Padres, Lomas de Guadalupe, Bosques de Tarango, Puente Colorado, Llano Redondo, Paraíso, Zenón Delgado, La Martinica, Tecalcapa, San Ángel Inn, Ponciano Arriaga, San Bartolo Ameyalco, Lomas de la Era, Acueducto, Los Gamitos, Lomas de Capula, Santa Lucía, Flor de María, La Angostura, Capula, Herón Proal, Barrio Norte, Liberación Proletaria, Ampliación Ave Real, El Árbol, Deportivo Revolución, Héroes de 1857, Minas de Cristo, Belén de Las Flores, Progreso, Ampliación Águilas, Merced Gómez, La Cebada, Alpes, Lomas de Las Águilas, Salitrero, Balcones de Cehuayo, Corpus Christy, Alcantarilla, Ampliación Presidentes, Lomas de Tarango, Bosques, Tarango, Santa Rosa Xochiac, Villa Verdum, Presidentes, Sección Bosques, Puerta Grande, Las Américas, Centenario, Golondrinas, Pueblo de Axotla, Barrio de Tlacoyaque, Progreso Tizapán, El Pirul, La Era, Bejero, Ampliación La Mexicana, Lomas de Axomiatla, San José del Olivar, El Queso, Valentín Gómez Farías, Lomas de Plateros, Hacienda Chimalistac, La Herradura, Liberales de 1857, General Antonio Rosales, Lomas del Convento, Axomiatla, Tecolcalco, Cehuayo, Hidalgo, Ave Real, Isidro Fabela, Lomas de San Ángel Inn, Chamontoya, Águilas 3er. Parque, El Pirú, Pueblo Nuevo, La Joyita, Infonavit, 1ra. Ampliación La Mexicana, Lomas Zedec, Pueblo de Santa Lucía, Rincón de la Bolsa, Ladera Grande, 2da. Ampliación La Mexicana, Lomas de Los Ángeles, Tecalpan, Arturo Gamiz, Dos Ríos, Lomas de Puerta Grande, Reacomodo el Cuernito, Tlaquechico, Unidad Habitacional Plateros, Ampliación Tepeaca, San Agustín Tetelpan, 2da. Ampliación La Cañada, Unidad Habitacional Belén, Miguel Hidalgo, Attamaya, Observatorio, Tizapán Pueblo, Unidad Habitacional Santa Fe Belén, Ampliación Golondrinas, Arboleda Tarango, Estado de Hidalgo, Alto Lerma entre otras. Por otra parte mediante la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, se generaron 747 toneladas de composta en la Planta de Composta de la Alcaldía, la cual sirve para nutrir la tierra de diferentes áreas, las cuales abarcan desde parques hasta zonas de suelo de conservación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, sin embargo las acciones correspondientes a los residuos sólidos fueron realizadas de manera normal, situación que nos llevó a la variación registrada. Así, mismo la variación en su parte física se dió ya que la meta original no fue suficiente para la realización de las acciones para todo el ejercicio del 2020, lo que nos refleja un mayor alcanzado contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	212202K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)			
8	8	8	100	88,196,171.00	107,077,836.11	107,077,836.11	107,077,836.11	107,077,836.11		121.4	82.4

Objetivo: Mejorar las condiciones de operación de la red de agua potable, brindando un mantenimiento adecuado para el suministro de agua potable en las diversas colonias de esta Alcaldía.

Acciones Realizadas: Para este Programa Presupuestario, para el ejercicio 2020 mediante la Dirección General de Desarrollo Social llevo al cabo acciones sociales principalmente el denominado "Mercomuna Álvaro Obregón" (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto); el cual proporcione un apoyo único consistente en 1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) obregones en su equivalente, con el fin de llevar a las familias un beneficio las cuales se encuentran registradas en el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías del Programa Liconsa, mismas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, así como a los micronegocios donde se canjearon los vales para adquirir productos de la canasta básica, esto se dio debido a la contingencia de salud presentada por el COVID-19 y con el fin de dar un apoyo a estas familias, con esta acción se logró un beneficio de 38,451 familias con un monto total de 31,156,650.00 (Treinta y un millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos M.N.00/100). Por otra parte la Dirección general de obras y Desarrollo Urbano llevo al cabo la rehabilitación y mantenimiento en 9,296 metros de la red de agua potable, en las colonias: Ampliación las Águilas, alcantarilla, Jardines del Pedregal, Arvide, Paseo de las Lomas, Zedec Santa Fe, 1a Victoria, Tlapechico, Vasco de Quiroga, entre otras; consistente en trabajos de trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros. Beneficiando a 15,230 habitantes. Los trabajos fueron: levantamiento y anteproyecto para la rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable, dentro del perímetro de la alcaldía, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se realizó una adición de recursos para estar en condiciones de llevar al cabo la acción social denominada "Mercomuna Álvaro Obregón" (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto); con el fin de llevar a las familias un beneficio las cuales se encuentran registradas en el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías del Programa Liconsa, lo que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	2130010001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[9/7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100	IARCM (%) (17)=[15/16]*100
1	1	1	100	954,280,175.00	719,499,704.06	719,499,704.06	719,499,704.06	718,379,204.45	75.4	132.6

Objetivo: Mejorar el nivel de la prestación de servicios y bienes para las diversas áreas de la Alcaldía, brindando así mejores servicios a la población.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario, durante el 2020, la Coordinación de Comunicación Social realizó acciones de Difusión en Redes Sociales (facebook, twitter, página de la Alcaldía); Monitoreo y Análisis de la información diaria de la Alcaldía (radio, televisión y prensa escrita); recorridos con la Alcaldesa, se tomaron fotografías y video de las obras y/o acciones gubernamentales, difusión (Lonas, volantes, carteles, trípticos, bardas, banners etc.). La Dirección General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes se llevaron al cabo diversas actividades, siendo estas: Campañas de difusión de temas de cultura ciudadana, realizó intervenciones en el tema de cultura ciudadana, investigaciones para proponer los lugares para ubicar los Pilares, Implemento un Programa de Cultura Vial enfocado a niños, realizó acciones culturales y técnicas como la poda, trabajos fitosanitarios, trabajos de barrido, deshierbe, riego, siembra de árboles y plantas, acondicionar los inmuebles de los Pilares, pláticas de difusión de las actividades de los Pilares, verificación de predios para la construcción de los Pilares, entre otras. Cabe aclarar que estas acciones se realizaron hasta el mes de marzo, ya que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se han realizado acciones desde el mes de Abril. Mediante la Dirección General de Gobierno, el compromiso de la Alcaldía, es disminuir la mala percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios a través de una modernización administrativa que permita una mejor consulta, evaluación y rendición de cuentas de los servidores en beneficio de la ciudadanía, es por ellos que se procura la atención oportuna a las quejas y demandas de la comunidad con la finalidad de revisar la problemática que aqueja a la ciudadanía y dar respuesta oportuna a sus peticiones. Por otra parte, la Dirección general de Desarrollo Social a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo brindó apoyo con la entrega de los vales denominados "Obregones", que pueden ser intercambiados por productos de primera necesidad y que son parte del programa Mercomuna entregando 21,693 apoyos a familias que integran el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías del programa Liconsá. La Dirección General de Obras y Servicios urbanos llevo al cabo el servicio de digitalización y actualización del sistema de consulta de registro de manifestaciones y licencias de construcción, consistente en totalidad de los expedientes ingresados en la coordinación de desarrollo urbano, incluyendo planos, fotografías, esquemas y hojas en diferentes tamaños. La Dirección General de Obras y Servicios urbanos llevo al cabo el servicio de digitalización y actualización del sistema de consulta de registro de manifestaciones y licencias de construcción, consistente en totalidad de los expedientes ingresados en la coordinación de desarrollo urbano, incluyendo planos, fotografías, esquemas y hojas en diferentes tamaños.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, así mismo no se adquirieron materiales, útiles y equipos menores de oficina, equipos menores de tecnología de la información y comunicación, que se tenían programados, situación que nos llevó a un menor ejercicio de recursos originales previstos.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS, NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	213024K017	Acciones de obras y servicios para la regeneración de barrios	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
13	13	12	92	49,730,631.00	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	25,834,634.34	51.9	177.7

Objetivo: Fortalecer los sistemas de abasto y ofertar los productos en los mercados públicos de esta Alcaldía, capacitando a los oferentes y conservando los espacios de venta.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario durante el 2020, realizo diversas acciones tales como: 170 reuniones vecinales con otras instancias de Gobierno y de Seguridad para tratar asuntos relacionados con la Seguridad y prevención contra el Delito, se efectuaron 1,433 seguimientos a Folios Suac y se dio continuidad a los recorridos a pie tierra en comercios, casas habitación, parques, etc.; así mismo, se llevaron al cabo 76,096 acciones de proximidad, 8,593 personas fueron puestas a disposición del Juzgado Cívico, se pusieron a disposición del ministerio publico 664 personas, se efectuaron 67,321 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 30 unidades cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, por otra parte; en conjunto con otras instituciones de Gobierno y de Seguridad se realizaron 729 operativos, 48 georeferencias y estadísticas de delitos en el territorio de la Alcaldía, se practicaron 105 acciones en conjunto con el personal de la PGJ, así mismo se realizaron 316 acciones del programa calidad de vida (retiro de vehículos chatarra) en conjunto con vialidad y el Juez Cívico, también se realizaron 194 acciones de acompañamiento bancario, se realizaron 51 mediaciones (toma de acuerdos), lo anterior con el fin de dar proximidad y vigilancia a los 4 sectores que conforman la alcaldía. Beneficiando a 727,034 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo, la diferencia física fue causada por el mismo recorte ya que por ende, no fue posible que se realizaran las acciones que se tenían contempladas al inicio del ejercicio.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	213049K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Brindar un servicio más eficiente y oportuno a la comunidad, ya que es de suma importancia instalar señalamientos viales, así como mantenerlos en óptimas condiciones de visibilidad, con la finalidad de facilitar la localización de calles, avenidas, edificios e instalaciones que prestan servicios públicos, centros educativos, sociales, deportivos y recreativos; así como, contar con espacios adecuados, limpios, ordenados y seguros que reflejen una buena imagen urbana.

Acciones Realizadas: Para este programa Presupuestario durante el 2020, se llevaron al cabo acciones de pintura en 783,592 metros de Balizamiento Vehicular y Peatonal, con estas acciones se beneficiaron a 428,990 residentes de 143 colonias de la Alcaldía entre las que se encontraron: Piloto, Ampliación Piloto, Presidentes, Progreso Tizapán, Sta. Fe, Pueblo de Sta. Fe, Ex. Hacienda. Tarango, Ampliación Tepeaca, Tizapán, Tlacoyaque, Tlacuítlapa, Tlaquechico, Ampliación Tlaquechico, Toluca, Torres de Potrero, Villa Verdum y Santa Fe Zedec, Acuilotla, Águilas, Ampliación Alpes, Lomas de San Ángel Inn, Barrio Norte, Lomas de Becerra, Secc. Bosques, La Cañada, Cristo Rey, Las Cuevitas, U. H. Molino de Sto. Domingo, Guadalupe Inn, 1er. Reacomodo Jalapa El Grande, Jalapa Tepito, 2da. Ampl. Jalapa Tepito, Ampliación Jalapa, Liberales De 1857, Molino de Rosas, Nicanor Arvide, La Otra Banda, Palmas, Lomas de Plateros, 1a. Ampliación Presidentes, Ampliación Presidentes, Puente Colorado, Puerta Grande, U. H. Sta. Fe, Tizapán San Ángel Pueblo de Santa Fe y Villa Progresista, Florida, Ma. G. De García Ruiz, Merced Gómez, U. H. Lomas de Plateros, Progreso, Lomas de Tarango, Alfalfar, 2da. Secc. Olivar del Conde y La Palmita, Arturo Martínez, La Conchita, Estado de Hidalgo, La Mexicana, Minas de Cristo, José Ma. Pino Suárez, Bosques de Tarango, San Bartolo Ameyalco, anSta Rosa Xochiac, Lomas de los Cedros, Tecolotco, Pueblo de Santa Lucía, 3a. Secc. Bosques, Chimalistac, Golondrinas, Herón Proal, Pueblo de Sta. Rosa Xochiac, Lomas de las Águilas, Alfonso XIII, La Cascada, Lomas De Guadalupe, Minas de Arena, La Presa, 2o. Reac. Tlacuítlapa, Torres de Mixcoac, Ave Real, San Clemente Sur, Gamitos, Hacienda Guadalupe Chimalistac, Liberación Proletaria, El Pirul, La Pólvora, Tlacopac, Abraham González, Bonanza E Isidro Fabela, etc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	213094K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[9/7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100	IARCM (%) (17)=[10/16]*100
8	8	8	100	88,196,171.00	107,077,836.11	107,077,836.11	107,077,836.11	107,077,836.11	121.4	82.4

Objetivo: Facilitar las descargas de drenaje de la población contando con una amplia red de este servicio.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario para el ejercicio 2020, a través de la Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano realizó acciones de levantamiento y anteproyecto para la rehabilitación de la Red de Drenaje, en diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, los trabajos principales realizados fueron: mantenimiento de la red secundaria de agua potable, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar. Por otra parte la rehabilitación de la red de drenaje de 24,523 kilómetros, consistente en trabajos de trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros, en las colonias: Acuilotla, Jalapa el Grande, Prados Providencia, Lomas de los Ángeles, Tetelpan, La Cañada, entre otras. Beneficiando a 15,000 Obregonenses. Por otra parte mediante la Dirección General de Desarrollo Social y se brindó apoyo a la población Obregonense esto se debió a la contingencia presentada por el brote del Coronavirus Covid-19, es por ello que en el mes de Abril se llevaron al cabo las reglas de operación de la Acción Social denominada "Mercomuna Álvaro Obregón" (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), con el fin de impulsar la economía familiar y la economía social de barrio por medio de un apoyo económico, beneficiando a las familias inscritas en el programa de abasto social de leche Liconsa; mediante los vales denominados "Obregones", mismos que fueron canjeables en comercios locales que fueron inscritos al programa por medio de solicitud. A partir del mes de Mayo y hasta el mes de Septiembre se realizó la entrega de 30, 523 apoyos económicos de \$500.00 cada uno a las familias inscritas en el programa Liconsa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se realizó una adición de recursos para estar en condiciones de llevar al cabo la acción social denominada "Mercomuna Álvaro Obregón" (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto); con el fin de llevar a las familias un beneficio las cuales se encuentran registradas en el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías del Programa Liconsa, lo que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	213104M001	Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[9/7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100	IARCM (%) (17)=[15/16]*100
16	16	16	100	1,244,100,495.00	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,142,773,095.68	91.9	108.8

Objetivo: Proporcionar a todas las áreas los recursos humanos, materiales y financieros para otorgar una respuesta oportuna, adecuada y eficiente ante la demanda ciudadana.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario durante el 2020, realizo diversas acciones siendo estas: el pago de las aportaciones de seguridad social del personal de base y nómina 8, pagos por concepto de horas extras, guardias y compensaciones del personal de base (nómina 1 y 5), primas por seguro de vida y de retiro del personal de base con un total de 5,819 plazas, así como, los pagos de seguridad social fovissste y sar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo a las retribuciones por sueldos base al personal eventual y honorarios asimilables a salarios mismos que fueron menores a lo estimado derivado de la Contingencia Sanitaria antes mencionada, lo que nos llevó a la variación registrada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	213166P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
60	60	50	83	8,917,034.00	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	2,673,379.86	30.0	278.0

Objetivo: Controlar y reubicar a los habitantes que se sitúan en zonas protegidas a efecto a que no se encuentren en asentamientos irregulares.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, este Programa Presupuestario realizó diversas acciones tales como: se brindó atención y respuesta oportuna a los asuntos generados por la comunidad, recorridos constantes a los asentamientos detectados por esta Alcaldía en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, en el que se priorizan temas de protección a la comunidad que habita estos espacios, así como, acciones en esta materia tomando en consideración los fenómenos naturales, como son sismos, temporada de lluvias entre otros, que pudieran causar eventuales riesgos para la comunidad, por lo que fue necesario el monitoreo constante con la finalidad de salvaguardar la integridad y la vida de las personas que habita estos asentamientos; se realizaron asesorías con las familias que viven en estos asentamientos con la finalidad de fomentar un desarrollo urbano ordenado y contar con las condiciones de bienestar social para sus moradores que les permita superar las condiciones de rezago social en el que subsisten, fue de suma importancia mencionar que todas las acciones realizadas van encaminadas en base al respeto, al derecho y al bienestar de las personas; se llevaron al cabo recorridos constantes con la finalidad de preservar áreas de alto valor ambiental a fin de proteger estos espacios que permiten brindar bien estar a la comunidad y que son parte esencial del modo de vida de las personas; se realizaron estudios para evaluar la reubicación o urbanización como principio de cuentas de algunos predios detectados como asentamientos humanos irregulares en sitios de conservación, aun así se continúa trabajando toda vez que el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental es menester señalar que va implícito los esfuerzos sistemáticos en coordinación con Protección Civil de acuerdo a los factores causales de los desastres reduciendo el grado de exposición a las amenazas de estos predios y la comunidad que los habita disminuyendo la vulnerabilidad de la población y una gestión sensata de los suelos y por ende el medio ambiente es importante resaltar que se atendieron de igual manera en base a demandas así como recorridos y/o monitoreo constantes por toda la alcaldía a fin de detectar obstáculos y retiro de los mismos que contravengan las disposiciones legales y que permitan el derecho al libre tránsito ciudadano; en coordinación con la PAOT (Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial) realizó estudios para evaluar la reubicación o urbanización como principio de cuentas de algunos predios detectados como asentamientos humanos irregulares en sitios de conservación, toda vez que el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental. Así mismo, la Dirección General de Gobierno, debido a la emergencia sanitaria y con el fin de cumplir de manera cabal con las labores fundamentales necesarias a favor del bienestar de la comunidad, respetando las recomendaciones que en materia de salud se han implementado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, es por ello que vemos un menor ejercido de recursos contra su original. Así mismo, en su parte física la diferencia observada se dio debido a que no se conto con los recursos suficientes para la realización de las acciones que se tenían contempladas al inicio del ejercicio.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	213274K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Mejorar la imagen urbana, proporcionando un mantenimiento constante en las fuentes, esculturas y monumentos de la Alcaldía, ya que estas se ubican en zonas de gran trascendencia histórica y cultural y de esta manera brindar un aspecto pulcro y de grata presencia en los parques y jardines.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, se llevaron al cabo acciones de levantamiento y anteproyecto para rehabilitación de Edificios Públicos, dentro del perímetro de la Alcaldía; balizamiento de vialidades en diversas colonias, estabilización de talud y relleno de minas en las colonias de la Alcaldía, los cuales consistieron en: verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar; Sistema de desplazamiento Peatonal Mecanizado en zona de Laderas, consistió en verificar las especificaciones básicas, eje principal, carro inversor, tren inferior, pasamanos, cadena tractora, control de velocidad, diámetro de ruedas, rodillo anti-estático y lo necesario para su óptimo funcionamiento. Rehabilitación de Espacios Públicos del Pueblo tradicional San Ángel, con trabajos básicamente de (pavimentación a base de piedra por medios manuales). Rehabilitación de Edificio Público (salas de mediación, adecuación de espacios en inmueble de seguridad ciudadana (2a etapa), mejoramiento y adecuación de espacios en taller mecánico, rehabilitación del archivo de la J.U.D. de Concursos, contratos y estimaciones, consistente en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización, herrería, aplicación de pintura y seguridad. Balizamiento en 7,518 ml de vialidades de la colonia tolteca, dentro del perímetro de la alcaldía, consistente en preparación de superficie mediante cepillado hasta eliminar completamente sustancias ajenas al pavimento, aplicación de pintura de tránsito (líneas sencillas, dobles, flechas, guiones, pictogramas, marimbas y reductores de velocidad). Mecánica de suelos, para el estudio de diversos taludes potencialmente inestables, ubicados en varias colonias, consistente en sondeos mecánicos profundos de 10 m de profundidad y excavación manual de pozo a cielo abierto o cota de 2.00 m como parte de los trabajos de Ingeniería básica para el trato de taludes. Estabilización de talud y relleno de minas en 12,609 m2 en las colonias: Santa Rosa, Xochiac, Ave Real, Lomas de la Puerta Grande, Águilas de 10 m de profundidad y excavación manual de pozo a cielo abierto o cota de 2.00 m como parte de los trabajos de Ingeniería básica para el trato de taludes. Tercer Parque, Ampliación Las Águilas, Tlacuitlapa, Ampliación Puente Colorado, Lomas de los Cedros, Zedec Santa Fe, Belén de las Flores, Garcimarrero, La Araña, Jalapa Tepito, Calzada Jalapa, Piloto, Hogar y Redención Barrio Norte y Olivar del Conde 2ª Sección, consistente en desyerbe, limpieza de terreno, carga, acarreo, suministro y colocación de malla electrosoldada, colocación de concreto hidráulico, curado de superficie, colocación de drenes, ancla de acero rolado en frío y lechada de inyección cemento agua. Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia Jalapa Tepito, mediante trabajos de balizamiento (marcas en pavimento para regular el uso de carriles, indicar rayas para cruces de peatones, flechas de sentido bicicletas y motocicletas), a fin de generar mejores condiciones de espacio público para la población objetivo; mejorará las condiciones de tránsito vehicular, reduciendo los tiempos y costos de traslado; y disminuirá la vulnerabilidad al deslizamiento de la zona al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas pluviales. Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia 8 de Agosto, mediante trabajos de balizamiento (marcas en pavimento para regular el uso de carriles, indicar rayas para cruces de peatones, flechas de sentido bicicletas y motocicletas), a fin de generar mejores condiciones de espacio público para la población objetivo; mejorará las condiciones de tránsito vehicular, reduciendo los tiempos y costos de traslado; y disminuirá la vulnerabilidad al deslizamiento de la zona al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas pluviales. Beneficiando a gran parte de la población Obregonense.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	215092E122	Reforestación en suelo de conservación	Metro Cuadrado	Metro Cuadrado

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
8	8	8	100	5,741,930.00	5,272,357.56	5,272,357.56	5,272,357.56	5,272,357.56	91.8	108.9

Objetivo: Realizar acciones para llevar a cabo la conservación, protección y restauración de las áreas naturales, así como la capacitación y educación en materia de preservación ambiental.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, mediante este Programa Presupuestario, se llevaron al cabo acciones de reforestación en 150,000 M2, para así lograr el mantenimiento de muros verdes, huertos y suelo regenerado a través de composta la cual se genera en la Planta de Composta de la DGSCC. Beneficiando a 749,982 Habitantes de la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, cabe aclarar que se estuvo en condiciones de realizar las acciones previstas mismas que no se vieron afectadas por este reducción de recursos.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	223081E122	Reforestación en suelo de conservación	Metro Cuadrado	Metro Cuadrado

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
8	8	8	100	5,741,930.00	5,272,357.56	5,272,357.56	5,272,357.56	5,272,357.56	91.8	108.9

Objetivo: Realizar acciones para llevar a cabo la conservación, protección y restauración de las áreas naturales, así como la capacitación y educación en materia de preservación ambiental.

Acciones Realizadas: Para este Programa Presupuestario durante el 2020 se realizó la reforestación de 140,366 M2, con el fin de llevar al cabo el mantenimiento de muros verdes implementados y/o área de muro verde al que se le dio mantenimiento en la vía pública, así mismo al suelo con el fin de regenerarlo mediante composta generada en la planta de la Alcaldía. Beneficiando a 300,550 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, cabe aclarar que se estuvo en condiciones de realizar las acciones previstas mismas que no se vieron afectadas por este reducción de recursos.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	224012K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(15/16)*100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Contar con el material eléctrico para proporcionar el servicio de mantenimiento de luminarias, para iluminación nocturna.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, mediante este Programa Presupuestario llevo al cabo acciones de levantamiento y anteproyecto para rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar. Rehabilitación del sistema de alumbrado público (3,851 luminarias), consistente en trabajos de excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banquetas, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (led), en las colonias: Águilas Pilares, Alcantarilla, Alpes, Alpes (Ampl), Atlamaya, Campo de Tiro Los Gamitos, El Árbol, Flor de María, Gral. A. Rosales, La Angostura, La Herradura, La Huerta, Ladera Grande, Cebadita, Las Águilas Secc. Hornos, Lomas de Capulín, Lomas de Tetelpan, Los Gamitos, Margarita M. de Juárez, Miguel Hidalgo, Molino de Rosas, Molino de Rosas (Ampl), Ocotillos, Olivar de los Padres, Poder Popular, Progreso, Tizapán, Pueblo Nuevo, Tecolalco, Tetelpan (Pblo), Tizampampano, Tlacoyaque (Ampl), 2da El Pirul (Ampl), Alfalfar, La Mexicana (Ampl), Arturo Martínez, El Paraíso, El Pirul (Fracc), La Cañada, La Cebada (Ampl), La Palmita, La Presa (Ampl), Sección Hornos, Las Cuevitas, Liberación Proletaria, Lomas de Axomiatla, Lomas de Guadalupe, Lomas de Nuevo México, Ocho de Agosto, Santa María Nonoalco, 1ra Victoria Sección Bosques, Abraham Gonzalez, Jalalpa (Ampl), Belén de las Flores Sección Relleno, El Capulín (Ampl), El Pocito, El Rodeo, El Ruedo, Estado de Hidalgo (Ampl), Estado de Hidalgo, Heron Proal, Isidro Fabela, La Conchita, La Joya, La Loma, Liberales De 1857, Molino de Santo Domingo, Ponciano Arriaga, Reacomodo Pino Suárez, Real del Monte, Santa Lucía Reacomodo, 19 De Mayo, 1ra Victoria, Toluca, Jalalpa. Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia La Angostura, mediante los trabajos de alumbrado (suministro, colocación e instalación de la luminaria tipo led para alumbrado de vialidades, a base de tecnología led de 100w, a fin de generar mejores condiciones de espacio público para la población objetivo; mejorará las condiciones de tránsito vehicular, reduciendo los tiempos y costos de traslado; y disminuirá la vulnerabilidad al deslizamiento de la zona al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas pluviales. Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia Jalalpa Tepito, mediante los trabajos de alumbrado (suministro, colocación e instalación de la luminaria tipo led para alumbrado de vialidades, a base de tecnología led de 100w, a fin de generar mejores condiciones de espacio público para la población objetivo; mejorará las condiciones de tránsito vehicular, reduciendo los tiempos y costos de traslado; y disminuirá la vulnerabilidad al deslizamiento de la zona al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas pluviales. Por otra parte, mediante la Dirección General de Servicios Urbanos se llevaron al cabo acciones de mantenimiento en 12,578 luminarias de alumbrado público en 291 colonias del perímetro entre las que se encontraron: Villa Progresista y Zenón Delgado, Águilas Pilares, El Árbol, Lomas de Axomiatla, Campestre, Lomas de Capula, Balcones de Cehuayo, Golondrinas, 2a. Secc. Golondrinas, Herón Proal, Jalalpa, Jalapa Tepito, Merced Gómez, Ocotillo, Paraíso, La Presa, Presidentes, Rinconada Tarango, Tetelpan, Pueblo de Tetelpan, Abraham González, Axomiatla, Ampliación La Cebada, 2do. Reacomodo Corpus Christy, Minas Los Coyotes, Tlacopac, Ampliación Tlacoyaque y Barrio Tlacoyaque, Atlamaya, Reacomodo Corpus Christy, 1a. Victoria, Progreso, Santa Fe Sedec, Secc. I Lomas de las Águilas, 3a. Secc. Lomas de las Águilas, La Angostura, Ave Axomiatla, Ampliación La Cebada, 2do. Reacomodo Corpus Christy, Minas Los Coyotes, Tlacopac, Ampliación Tlacoyaque y Barrio Tlacoyaque, Atlamaya, Reacomodo Corpus Christy, 1a. Victoria, Progreso, Santa Fe Sedec, Secc. I Lomas de las Águilas, 3a. Secc. Lomas de las Águilas, Real, El Capulín, Arcos de Centenario, Desarrollo Urbano El Pirul, Francisco Villa, La Herradura, La Joya, Joyita del Pueblo de Tetelpan, Margarita Maza de Juárez, Olivar del Conde, Paseo de las Lomas, 2a. Ampl. Presidentes, Ampl. Tepeaca, Secc. I Lomas de las Águilas, 3a. Secc. Lomas de las Águilas, La Angostura, Ave Real, El Capulín, Arcos de Centenario, Desarrollo Urbano El Pirul, Francisco Villa, La Herradura, La Joya, Joyita del Pueblo de Tetelpan, Margarita Maza de Juárez, Olivar del Conde, Paseo de las Lomas, 2a. Ampliación Presidentes, Ampliación Tepeaca, Flor de María, Puerta Grande, U. H. Sta. Fe Imss, Tizampampano, Ampl. Tlacuitlapa, Lomas de Becerra Granada, 1a. Secc. Bosques, Hogar y Redención, Llano Redondo, El Ruedo, Reac. Tlacuitlapa, Pueblo de Axotla, Belén de las Flores, Ampliación La Cañada, 2a. Secc. La Cañada, La Cascada, Milpa del Cedro, Desarrollo Urbano, Garcimarrero, etc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	2250555076	Promotores del desarrollo social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[9/7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100	IARCM (%) (17)=[10/16]*100
1	1	1	100	5,020,563.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	11,330,000.00	225.7	44.3

Objetivo: Contar con un equipo de trabajo que garantice la integración, recolección, sistematización e interpretación económica y social de las colonias con índice social muy bajo en la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, mediante este Programa Presupuestario, durante los últimos meses del año llevo al cabo la entrega de cenas de calientes en las colonias: Jalapa El Grande, Cañada, Llano Redondo, Tlacioltapa, Lomas de Becerra, 8 de Agosto, San Borja, Santa María Nonoalco, Santa Rosa Xochiac, Lomas de Capulin, Chamontoya, Lomas de los Cedros, Observatorio, Desarrollo Urbano, Barrio Norte y Corpues Chrysti; Así mismo, la brigada de "Promotores del Desarrollo Social" se encargó de difundir las tres acciones básicas para prevenir el Covid-19, siendo estas el lavado de manos frecuente, el uso de cubrebocas y la recomendación de la sana distancia. visitando las colonias: Jalapa El Grande, Ampliación Las Águilas, Olivar del Conde, La Mexicana, Estado de Hidalgo, Tlaquechico, Santa Fe, Isidro Fabela, La Presa Secc. Hornos, Barrio Norte, Presidentes, Francisco Villa, Cristo Rey, Lomas de Santo Domingo, San Bartolo Ameyalco, Arturo Martínez, La Conchita, El Pirul, Lomas de Becerra y Bellavista; así como, la repartición de cubrebocas y bolsas para residuos sanitarios. Durante los primeros meses del año se llevaron al cabo las reglas de operación del programa social "Promotores del Desarrollo Social, a través del cual 200 Promotores Sociales y 10 Coordinadores distribuirán sus esfuerzos de manera prioritaria, socializando Acciones Sociales e Institucionales, Cursos y demás dinámicas implementadas por esta Alcaldía. Así mismo, se realizaron citas casa por casa para asistir a jornadas de salud, continuando con el apoyo durante la jornada en diversas actividades, las cuales se efectúan de acuerdo al área asignada, apoyo en recolección y organización de las acciones relacionadas con la acción social "Mercomuna"; se llevó al cabo el registro de las y los interesados para participar en dicho programa, así mismo se realizaron actividades de difusión de acciones gubernamentales. Beneficiando a gran parte de la población obregónense.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica ya que este Programa Presupuestario tuvo como finalidad la participación de Promotores Sociales así como de Coordinadores Zonales a los cuales se las dio una percepción mensual, misma que está reflejada en su monto modificado ya que la adición de recursos se dio con el fin de estar en posibilidades de cubrir los montos correspondientes, los cuales fueron de la siguiente manera: 10 coordinadores Zonales: \$77,000.00 (setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y 200 promotores sociales: \$52,800.00 (cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	225142K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=[9/7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100	IARCM (%) (17)=[10/16]*100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Dar apoyo para la mejora de las viviendas de personas de escasos recursos.

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DESIGNACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	225243E130	Operación de Panteones Públicos	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
2,000	2,000	2,125	106	406,326.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	385,491.00	94.9	112.0

Objetivo: Que las familias cuenten con un servicio digno, para los momentos de apremio de un ser querido.

Acciones Realizadas: Para el ejercicio 2020, se realizó el servicio a 2,125 dolientes (aproximadamente 8,500 familiares conformados por 4 integrantes por cada familia), de diversas zonas de la Ciudad de México, Zona Metropolitana y entidades estatales que solicitaron los servicios de inhumaciones, exhumaciones, reinhumaciones, entre otros servicios, ya que para esta Alcaldía fue de suma importancia que los habitantes cuenten con panteones públicos para hacer uso de los servicios de inhumaciones 698, fetos 13, servicios realizados 446, exhumaciones 503, reinhumaciones 463; por otra parte se dio mantenimiento para tenerlos libres de hierbas, basura, tierra y cascajo, la recuperación de fosas abandonadas por los deudos, deshierbe, chaponeo, barrido, lavado y llenado de piletas, en los panteones San Rafael, Santa Fe, Tarango, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco y Tetelpan, con el fin de que los habitantes de la demarcación cuenten con un servicio de calidad. Beneficiando a 8,500 familiares.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte física, esto se explica ya que derivado de la contingencia de salud presentada por la Pandemia del Covid-19, los servicios en los Panteones Públicos fueron mayores a lo esperado, situación que nos llevo a un mayor número de servicios prestados a la Ciudadanía.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEHOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	232104M001	Actividades de apoyo administrativo		Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
16	16	16	100	1,244,100,495.00	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,143,318,463.15	1,142,773,095.68	91.9	108.8

Objetivo: Proporcionar a todas las áreas los recursos humanos, materiales y financieros para otorgar una respuesta oportuna, adecuada y eficiente ante la demanda ciudadana.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, este Programa llevo al cabo acciones Administrativas tales como: pagos por concepto de sueldos base al personal de lista de raya, pago de las prestaciones al personal de base sindicalizado y no sindicalizado, así como otras prestaciones sociales y económicas, y otros estímulos con un total de 5,819 plazas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte presupuestaria, esto se explica, derivado del recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo a las retribuciones por sueldos base al personal eventual y honorarios asimilables a salarios mismos que fueron menores a lo estimado derivado de la Contingencia Sanitaria antes mencionada, lo que nos llevó a la variación registrada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
------------------------------	-----------------------------------

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBERGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(16/15)*100
90,200	90,200	567,051	629	42,907,417.00	25,088,092.08	25,088,092.08	25,088,092.08	25,088,092.08	58.5	1,075.2

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario, durante el 2020 llevo a cabo acciones mediante la Dirección General de Desarrollo Social en los consultorios médicos de la periferia, las brigadas móviles de salud y asistencia social, por otra parte, el Call Center brinda orientación por medio de preguntas para tener más claridad si se trata de algún caso sospechoso de COVID-19, las acciones realizadas lograron un beneficio a 3,581 Obregoneses con los servicios de odontología 740, 445 primeros auxilios, 48 terapeuta, 2,416 consultas médicas, 80 consulta psicológica, 2,204 veterinarias, 280 trabajo social, 17,163 Jornadas de salud, 10,879 orientación telefónica, centro de atención a la salud 716 y 510 de enfermería. Por otra parte, mediante la Dirección de Prevención contra las Adicciones, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se encontraron: sensibilización, concientización y mensajes preventivos, brindando orientación e información sobre el consumo de sustancias psicoactivas; se brindó capacitación y supervisión a los establecimientos residenciales que brindan servicios de tratamiento y adicciones, a través de la segunda reunión para valorar propuestas en materia de Protección Civil, detección de necesidades en materia de equipamiento de 10 establecimientos residenciales que operan con un modelo de ayuda mutua; se brindó atención en el Centro de Atención Social a las Adicciones con los programa Prevención de Recaídas, consultas familiares, consultas a usuarios, altas por término de tratamientos, recepción de usuarios de nuevo ingreso, entre otros. Por otra parte la capacitación de promotores voluntarios preventivos en adicciones de la guía DAR con estudiantes de medicina y psicología; así como integrar una red de apoyo para la reinserción social de consumidores que continúan con una vida activa, recreativa y formativa. Se realizaron al cabo acciones de disuasión en venta de alcohol y tabaco en establecimientos mercantiles, se habilito la línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones, Por ti, Por mí, Por todos en la cual se brinda atención gratuita y confidencial en material de salud mental atendiendo a personas con problemas de ansiedad, consumo de sustancias, violencia de pareja, esquizofrenia, entre otras. Se llevó a cabo el Desarrollo de la evaluación pre-post de los mensajes preventivos durante los talleres lúdico-recreativos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como la puesta en operación del Centro Comunitario de Culturas Urbanas (CURBA), con el objetivo de ofrecer a la población obregonense actividades recreativas novedosas incompatibles al consumo de sustancias, Creación y desarrollo de contenidos para FanPage CURBA en FB con 513 likes, 32 publicaciones con más de 2 mil personas alcanzadas, 736 interacciones, Creación de Instagram @curba_ con 125 seguidores de Álvaro Obregón, 6 eventos de FB en vivo con ganadores/ganadoras del concurso Creando Arte Desde Casa, 9 visitas y llamadas telefónicas a jóvenes de la escena del graffiti , 6 visitas y llamadas con Mujeres Raperas (Violeta, Demmsel, Dasara, Diana Style) para desarrollar una propuesta de trabajo artístico y cultural, Convocatoria de 65 asistentes a reuniones de trabajo para hablar sobre la historia del grafiti, el impacto comunitario y el desarrollo de una propuesta de intervención artística en el barrio donde se construye CURBA; se impartieron talleres psicoeducativos a niños, adolescentes, padres de familia y profesores para el desarrollo de competencias y estilos de vida saludable, como el denominado "Yo elijo mi vida sin drogas"; se promovieron prácticas preventivas sobre el consumo de sustancias psicoactivas mediante el uso de la tecnología, instalando módulos para la prevención de las adicciones en escuelas primarias y la implementación del Programa Ámbar Centro Interactivo en la Secundaria José Guadalupe Posada; se brindaron acciones de detección y consejería breve para la reducción de la abstiniencia del consumo de sustancias; 5 bardas gestionadas con la comunidad para la producción de murales; se llevó a cabo el desarrollo y aplicación de una página en internet denominada "Recomendao", en la cual se difunden, promueven y recomiendan recorridos virtuales en museos, espacios culturales, lecturas, películas y eventos culturales disponibles en la red, a fin de promover la cultura entre la población; 500,000 personas impactadas por visuales colocados en diferentes puntos de la alcaldía en la que se brindó un mensaje preventivo sobre el consumo de sustancias y la práctica de actividades incompatibles a las drogas; se lanzó una convocatoria en redes sociales denominada entre la población; 500,000 personas impactadas por visuales colocados en diferentes puntos de la alcaldía en la que se brindó un mensaje preventivo sobre el consumo de sustancias y la práctica de actividades incompatibles a las drogas; se lanzó una convocatoria en redes sociales denominada entre la población; 500,000 personas impactadas por visuales colocados en diferentes puntos de la alcaldía en la que se brindó un mensaje preventivo sobre el consumo de sustancias y la práctica de actividades incompatibles a las drogas; se lanzó una convocatoria en redes sociales denominada entre la población;

Mujeres Raperas en AO; Diseño y presentación del diagnóstico participativo sobre Juventud, Artistas Comunitarios y Análisis de Contexto Local; Intervención del 3er muro del Mercado Piloto; 2ª Feria de Prevención en Adicciones en la Cancha de la Col. Barrio Norte, beneficiando a 100 personas; Construcción y seguimiento de 6 propuestas de actividades comunitarias del proyecto de Barrio Artístico; Implementación de encuestas del diagnóstico participativo de 40 vecinos de las colonias Piloto, Ampliación Piloto, Presidentes, Ampliación Presidentes y Garcimarrero; Taller Alebrijando dirigido a niños, niñas y adolescentes en la col. Santa Lucía, con la participación de 25 personas; Intervención de los 3 siguientes muros del proyecto de Barrio Artístico para promover actividades culturales en las colonias aledañas al Centro de Culturas Urbanas (CURBA) con la participación de 25 artistas de grafiti y 30 personas involucradas en la producción de murales; 1ª Feria de Prevención en Adicciones en el Parque Albatros ubicado en la Col. Ave Real, beneficiando a 177 personas; 2ª Feria de Prevención en Adicciones en la Cancha de la Col. Barrio Norte, beneficiando a 100 personas, entre otras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, en su parte presupuestaria se debió principalmente al recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo, lo que se observa en su parte física obedeció a que se siguieron beneficiando a los habitantes, con el fin de contribuir a su disminución en el consumo de sustancias psicoactivas con atención especial en niños y jóvenes, para así mejorar su calidad de vida. En la parte física también se debe a la reducción de la población, lo que se refleja en la disminución de la demanda de servicios de salud física, mental y social en diferentes áreas de su vida. Es por ello que se brindó la mayor atención a la población lo que nos llevó a la variación reflejada.

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
4	241046F032	Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
10,000	10,000	1,000	10	6,000,000.00	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	4,295,202.40	71.6	14.0

Objetivo: Diversificar las actividades en las colonias de la Alcaldía, impulsando las actividades físicas y los valores para prevenir y erradicar las adicciones.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, mediante este Programa Presupuestario se realizaron acciones tales como: durante los últimos meses del año con el propósito de reactivar la cultura Física y mantener la salud de las personas que requieren del deporte, destacando que se han realizado clases de zumba, acondicionamiento físico y entrenamientos de futbol siempre manteniendo la sana distancia y los protocolos de cuidados; esto debido a la contingencia de salud presentada por el COVID-19 misma que es importante hacer mención que durante los meses de Abril a Octubre no permitió realizar las acciones de manera normal como se habían programado al inicio del ejercicio. Sin embargo durante los primeros meses de año 2020 se realizaron actividades como: Olimpiada comunitaria finales en Voleybol en el Palacio de los Deportes con 3 equipos participantes; selectivo de Futbol en el Parque Águilas Japón, Batallón de San Patricio, Deportivo Plateros con la participación de 350 atletas; Olimpiada comunitaria finales en Baloncesto en el Palacio de los Deportes con 4 equipos participantes; participación en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paraolímpicos de la Ciudad de México en la disciplina de Atletismo en la pista "Jesús Palillo" con 15 participantes, en la disciplina de Basquetbol Deportivo en el Gimnasio G3 con 40 participantes; en la disciplina de Futbol Deportivo Vivanco con 50 participantes, Participación en Nado por tu Corazón en el Deportivo G3 con 250 participantes; All Araund de Gimnasia Artística en el Deportivo G3 con 50 participantes; en la disciplina de Natación en Alberca Olímpica Francisco Márquez con 15 participantes, exhibición de Lucha Libre Nocturna en el Deportivo Plateros con 500 participantes; Primer Selectivo Estatal Tamaiti (Iima-lama) en el Deportivo G3 con 400 participantes; exhibición de Lucha Libre en colonia Jalapa con 200 participantes; Copa Qatar 2020, Olimpiada comunitaria Semifinales de Box, en domo Kid Azteca Ciudad Deportiva con 6 participantes; Juegos Infantiles y Juveniles Paraolímpicos de la CDMX, disciplina de Bádminton en el Deportivo Chapultepec con 8 participantes. Beneficiando a 2,500 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se debió principalmente a su parte física, esto se explica ya que derivado de la contingencia de salud presentada por la Pandemia del Covid-19, no fue posible llevar al cabo las acciones que se tenían programadas correspondientes a la cultura física y deportiva desde los primeros meses del año, situación que nos llevó a no lograr la meta originalmente programada. Por otra parte, la variación que presento la parte presupuestaria se dio derivado del recorte presupuestario y la reasignación de los recursos previstos en este Programa Presupuestario.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	241101K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pasos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (15/16) * 100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas de operación los centros, módulos y espacios deportivos, para brindar mayor seguridad a los usuarios.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, este Programa Presupuestario realizó acciones mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con trabajos de levantamiento y anteproyecto para el mantenimiento, conservación y rehabilitación del Parque Japón dentro del perímetro de la Alcaldía; así como, para el mantenimiento de áreas deportivas, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar. Mantenimiento de Áreas Deportivas, (Plateros y San Patricio), consistente en trazo y nivelación de plazas, andadores y parques, desyerbe y limpia del terreno, acarreo en carretilla del material producto del desyerbe a estaciones subsecuentes de 20 m, carga manual, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga de material fino o granular, volumen medido en banco, conformación y compactación de la capa subrasante al 90% próctor con apisonadora bailarina, incluye: tendido del material y suministro e incorporación de agua. Suministro y colocación de tepetate de 10 cm de espesor compactado al 85% próctor, para desplante de banqueta, incluye incorporación de agua. Suministro y colocación de tierra vegetal negra. Suministro y colocación de pasto en rollo san agustín, platanillo de 30 a 50 cm de 2 a 6 hojas. Suministro y colocación de base para recibir pavimento ecológico ecocreto, hecha a base de una capa de grava de 1 1/2" a 3" de 0.25 m de espesor promedio, incluye nivelación y acomodo de grava, mano de obra, equipo y herramienta necesarios para su correcta ejecución. Pavimento de concreto permeable resistencia normal f'c = 250 kg/cm2, fabricado en obra. Mantenimiento de Áreas Deportivas, (Parque Jalapa 2000), consistente en trazo y nivelación de plazas, andadores y parques, desyerbe y limpia del terreno, acarreo en carretilla del material producto del desyerbe a estaciones subsecuentes, suministro y colocación de guarnición de empotrar, asentada con mortero cemento arena 1:4, construcción de cruce vehicular a nivel de banqueta, de acuerdo a diseño, incluye: concreto hidráulico f'c = 250 kg/cm2, acero de refuerzo, excavación, demolición, acarreo de materiales producto de demolición y excavación, base de tepetate compactado al 95% proctor, señalamiento y todo lo necesario para su correcta terminación, sardinel y fabricación de guarniciones de concreto f'c = 200 kg/cm2, hecho en obra, de 10 cm de espesor y 30 cm de alto, con acabado de pintura vinílica o similar, según especificación de color blanco, incluye: mano de obra, herramienta, equipo, pintura y todo lo necesario para su correcta ejecución, suministro y colocación de base para recibir pavimento ecológico ecocreto, hecha a base de una capa de grava de 1 1/2" a 3" de 0.25 m de espesor promedio, incluye nivelación y acomodo de grava, mano de obra, equipo y herramienta necesarios para su correcta ejecución, cama de material filtrante de 3/4" de 5 cm. de espesor promedio, para recibir ecocreto, incluye: tendido, acarreo, compactado y vibrado con plancha vibratoria, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. Beneficiando a 25,000 habitantes. Por otra parte, la Dirección General de Servicios Urbanos realizó 364 acciones de mantenimiento a inmuebles en 135 colonias entre las que se encontraron: Jalapa Tepito, 2a. Ampliación Jalapa Tepito, Llano Redondo, La Mexicana, Paraíso, La Presa Sección Hornos, El Tejocote, Bellavista, Compañía de Luz, El Cuernito, Zenón Delgado, Carlos A. Madrazo, Bejero del Pueblo De Sta. Fe, Tlacuitlapa, Cooperativa Cehuayo, Desarrollo Urbano, Herón Proal, La Martinica, Ponciano Arriaga, Ampl. Las Águilas, 19 de Mayo, Ermita Tizapán, La Herradura, Reacomodo Sta. Lucía, Miguel Gaona Armenta, 2a. Ampl. El Pirú, U. H. Lomas de Plateros, Tepopotla, Tetelpan, Alpes, Isidro Fabela, 8 de Agosto, Pueblo Nuevo, Arboledas Político, Canutillo, U. H. Carrillo Flores, Las Cuevitas, Edo. de Hidalgo, Hogar y Redención, Olivar del Conde, 1a. Secc. Olivar del Conde, Ampl. Lomas de Puerta Grande, Unidad Popular Tepeaca, Alfonso XIII, Arboledas Político, Desarrollo Urbano El Pirú, Garcimarrero Sur, 1a. Ampl. Golondrinas, José Ma. Pino Suárez, Pueblo de Sta. Lucía, 1a. Secc. Olivar del Conde, etc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
4	242078F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
4,860	4,860	1,020	21	19,482,933.00	9,468,321.39	9,468,321.39	9,468,321.39	9,468,321.39	48.6	43.2

Objetivo: Diversificar las actividades culturales en la Alcaldía, realizando eventos que promuevan los valores, el conocimiento y las artes.

Acciones Realizadas: Este Programa Presupuestario durante el ejercicio 2020, llevo al cabo diferentes acciones beneficiando a 29,500 Obregonenses, en los últimos meses del año realizo 20 eventos virtuales relacionados con Pastorelas Musicales Navideñas, así como la celebración de Navidad y Fin de Año mismas que fueron de manera virtual, se llevó al cabo la realización de 20 eventos mismos que fueron transmitidos y retransmitidos en la página de internet de la Alcaldía, los cuales estuvieron relacionados con la conmemoración de los Niños Héroes, con Gesta Heroica Batallón de San Patricio en San Jacinto y la celebración del 210 Aniversario del inicio de la Independencia de México, registrando un acceso virtual a dichos eventos de 1,100 personas, se realizó la conmemoración de la gesta de la Revolución Mexicana mediante 60 eventos con conversatorios con Historiadores, muestras gráficas y puestas en escena con la representación de los principales momentos de la Revolución, la puesta en escena del Día de Muertos la cual se transmitió en la página de la Alcaldía, en los primeros meses del año se hizo la entrega de 3,000 Roscas de Reyes el 6 Enero, se realizó la primer Feria del Tamal en el Centro Cultural San Ángel del 31 de Enero al 2 de Febrero, 8 presentaciones de la Banda Filarmónica de la Alcaldía en diversos puntos, la presentación del Ballet Folklórico Pojen Tu'U y Exquenda en 5 colonias de la Alcaldía, en la Red de Bibliotecas se atendieron 9,500 usuarios, se llevó al cabo la ceremonia de Honores a la Bandera, La Obra de Teatro "La vida que nos queda", se inauguró la biblioteca del Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla, Obra de Teatro "Sueño de una noche" en el Teatro López Tarso, se realizó la exposición de la Obra del Encuentro Muralista y se llevó al cabo el Taller Mujeres contra la Violencia; El 14 de Febrero se realizó la boda comunitaria con 1,000 parejas en la explanada del Salón de Usos Múltiples, En el Parque Alfonso XIII se presentó la Banda Filarmónica, se llevó al cabo el desarrollo y aplicación de una página en Internet denominada "Recomendao", en la cual se difunden, promueven y recomiendan recorridos virtuales en museos, espacios culturales, lecturas, películas y eventos culturales disponibles en la red, a fin de promover la cultura entre la población.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación presentada durante el ejercicio 2020, se dio derivado del recorte presupuestario y la reasignación de los recursos previstos en este Programa Presupuestario. Por otra parte, también se observa variación en su parte física, esto se explica ya que derivado de la contingencia de salud presentada por la Pandemia del Covid-19, no fue posible llevar al cabo las acciones que se tenían programadas correspondientes a los eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones desde los primeros meses del año, situación que nos llevó a no lograr la meta originalmente programada.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEHOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	242135K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas de operación los centros, módulos y espacios deportivos, para brindar mayor seguridad a los usuarios.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, se llevaron al cabo acciones de levantamiento y anteproyecto para el mantenimiento a Bibliotecas y Centros Culturales, ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante; que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar. Mantenimiento mediante los trabajos de limpieza, nivelación, compactación, delimitación del área de la obra y preparación del terreno, trazo y niveles, excavaciones para cimientos, planchas de concreto armado a base de concreto con malla electrosoldada, planchas de ecocreto con guarnición perimetral 100 % permeable resultado de la mezcla de agregados pétreos de granulometrías controladas, cemento, agua y aditivo, rampas de concreto armado con malla electrosoldada para personas con capacidades diferentes, iluminación exterior, iluminación interior con tubería galvanizada, cajas cuadradas galvanizadas, contactos, apagadores y tableros, aplicación de pintura vinílica en muros, estaciones de cómputo para exteriores (tres plazas) fabricadas con una base de concreto armado, poste de tubo ced-30 de 8" diametro interior de 2.50 m de alto, pergolado de ptr de 2" x 2", bastidor pergolado de ptr de 4" x 2", cristal templado de 1.2 cm esmerilado en forma octagonal y cantos pulidos, bastidor de cristal de ptr de 4" x 2", preparación de la superficie con primer, aplicación de pintura de esmalte color negro mate y gris oxford, piso falso elevado de placas en módulos de 61 x 61 cm., estructura de soporte de aluminio o acero, con acabado en plástico laminado de alta presión con propiedades antiestáticas, en la colonia San Ánel, a fin de incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible, a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población. Beneficiando a 1,100 habitantes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	256129K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas de operación los centros, módulos y espacios deportivos, para brindar mayor seguridad a los usuarios.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, se llevaron al cabo acciones de levantamiento y anteproyecto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las Escuelas Públicas dentro del perímetro de la Alcaldía, consistente en levantamiento y anteproyecto para el mantenimiento a Bibliotecas y Centros Culturales, rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable, consistente en verificar que las características, especificaciones y calidad de los materiales cumplan con lo solicitado, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y conforme a los recursos considerados por el concursante, que exista congruencia entre el programa, los procedimientos constructivos, equipos, fuerza de trabajo y las cantidades de obra a ejecutar. El Mantenimiento preventivo y correctivo se realizó a 2 Escuelas Públicas siendo estas: Adolfo Ruíz Cortínez localizada en avenida Benito Juárez, Norte y Laura Mendez Cuenca localizada en Jesús Rocha 117 colonia Olivar del Conde 2da secc., los principales trabajos consistieron en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sanitarias, albañilería, impermeabilización, herrería y aplicación de pintura. Beneficiando a 1,100 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	264105K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARC (%) (17)=(15/16)*100
8	8	1	13	2,746,127.00	2,746,086.91	2,746,086.91	2,746,086.91	2,746,086.91	100.0	12.5

Objetivo: Mejorar las condiciones de los inmuebles que prestan servicios sociales a la población.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, se llevó al cabo la rehabilitación del crematorio del Panteón Tarango, ubicado dentro del perímetro de la alcaldía, los trabajos realizados fueron principalmente preliminares, albañilería, electricidad, acabados, impermeabilización, seguridad (electrificación de malla concertina), herrería, instalación de gas, iluminación y rodamiento sanitario (iluminación). Esto se dio para estar en posibilidades de brindar la atención generada por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC): La variación que presento este Programa Presupuestario en su parte física, obedeció a la contingencia sanitaria presentada por la covid-19, ya que fue necesario brindar una rehabilitación total al crematorio ubicado en el Panteón Tarango, el cual fue puesto en marcha para así poder brindar los servicios requeridos a los deudos que en los últimos meses del año han requerido los servicios por el fallecimiento de sus familiares a causa del covid-19, es por ello que se tomó la decisión de reorientar la totalidad de los recursos previstos en esta actividad institucional a dicho crematorio.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

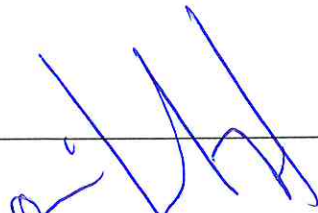
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEHOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	264105K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

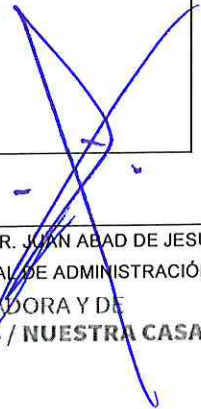
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
32	32	32	100	532,144,634.00	570,835,731.57	570,835,731.57	570,835,731.57	566,243,725.29	107.3	93.2

Objetivo: Mejorar las condiciones de los inmuebles que presentan servicios sociales a la población.

Acciones Realizadas: Durante el 2020, este Programa Presupuestario llevo al cabo acciones de mantenimiento a módulos de juegos infantiles. 148 colonias, entre las que se encontraron: Acuilotla, Chimalistac, Emancipación del Pueblo, Jalalpa el Grande, Jardines del Pedregal, Liberación Proletaria, 1°. Victoria, Pueblo de Sta. Fe, Tlapechico, Belén, Cove, La Huerta, San Clemente Sur, Águilas Pilares, La Huerta, Prados de la Providencia, Torres de Potrero, Lomas de Becerra, La Conchita, La Otra Banda, Palmas, Toltéca, San Ángel, Lomas de Becerra, Golondrinas, El Pirú, Pilioto, 1°. Secc. Golondrinas, Palmas, Molino de Rosas, Bosque 2°. Secc., Pólvora, El Rodeo, Belén de las Flores, Los Cedros Santa Lucía, Palmas Axotitla y Palmas, Acueducto, Angostura, Arturo Gamíz, San Bartolo Ameyalco, Desarrollo Urbano, Lomas de Santo Domingo, Dos Ríos, Lomas de la Era, Paraíso, Rincón de la Bolsa, El Tejocote, Lomas de los Ángeles Tetelpan, El Bosque, Lomas de los Cedros, Genera. Antonio Rosales, Carlos A. Madrazo, La Cebada, Margarita Maza de Juárez, El Pocito, Tlacuitlapa, Ampl. Las Águilas, Las Águilas Secc. Hornos, Ampl. Alpes, Ave Real, Ampl. Ave Real, Lomas de Axomiatla, Cooperativa Cehuayo, Molino de Santo Domingo, Lomas de Guadalupe, Herón Proal, La Martinica, Ponciano Arriaga, Alpes, Lomas de San Ángel Inn, Jalalpa, Tlacoyaque, Bellavista, Bejero, Araña Tlamaca, Arboledas Político, Canutillo, U. H. Carrillo Flores, Edo. de Hidalgo, Hogar y Redención, 1er. Reac. Jalalpa el Grande, Lomas de Plateros, Ampliación Lomas de Puerta Grande, etc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observó durante el ejercicio 2020, se explica ya que durante la reasignación de recursos fue necesario considerar a este Programa Presupuestario ya que se dio la necesidad de considerar conceptos complementarios para así poder estar en condiciones de concluir de manera satisfactoria los trabajos realizados bajo los rubros de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, equipos audiovisuales, subrogaciones, construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, así como gastos de Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, situación que nos llevó a un mayor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró: 
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	268017E152	Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de los adultos mayores	Acción	Apoyo

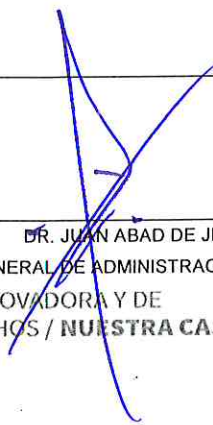
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
-	120	120		0.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00	5,650,000.00		

Objetivo: Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y reducir la discriminación de las personas mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTT+ y personas que pernoctan en la calle) de la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno a través de facilitadores de servicios que proporcionarán atenciones relacionadas con actividades físicas, manuales, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos y autocuidado, entre otras.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, en el mes de Enero se realizaron las reglas de operación del Programa Social "Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria del Año 2020" el cual tuvo como propuesta la entrega de apoyos económicos a 120 (ciento veinte) facilitadores de servicio, mismos que corresponden a alguna de las siguientes modalidades: a) 40 Facilitador "C": Apoyo económico mensual por \$6,000.00 por un mínimo de 60 horas de taller mensuales. b) 30 Facilitador "B": Apoyo económico mensual por \$5,000.00 por un mínimo de 50 horas de taller mensuales. c) 50 Facilitador "A": Apoyo económico mensual por \$3,000.00 por un mínimo de 35 horas de taller mensuales. En el mes de Febrero se llevó al cabo la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. La finalidad de este programa fue mejorar la calidad de vida de las personas mayores y grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno a través de los facilitadores de servicios que proporcionaron acciones relacionadas con actividades físicas, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos, talleres sobre autocuidado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que presentó este Programa Presupuestario tanto en su parte física como en su parte presupuestaria, obedeció a la apertura del mismo, ya que durante el ejercicio 2020 se dio la necesidad de adicionar la actividad de Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de los adultos mayores, es por ello que de origen no se refleja meta física ni recurso alguno, lo que nos lleva a la variación registrada.

Elaboró: 
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	268149E137	Operación y mantenimiento de Espacios para el Desarrollo Infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
2,220	2,220	2,220	100	19,000,000.00	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	7,499,982.29	39.5	253.3

Objetivo: Brindar a la población espacios seguros para hijos de madres trabajadoras, proporcionando atención, asistencial y pedagógica a niños menores de 6 años.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, este programa presupuestario llevo al cabo actividades mediante los Centros Educativos denominados CADIS, CEIS y CENDIS, mismos que realizaron actividades para el bienestar de las niñas y niños, con proyectos que brindaron atención de calidad a los usuarios de dichos centros, tomando en cuenta cada etapa de desarrollo de los niños y las niñas los cuales se encuentran entre 06 meses a 5 años 11 meses de edad. El objetivo principal fue el fortalecimiento de los valores y normas de convivencia, beneficiando a 2,220 niños. Cabe aclarar que no se han realizados acciones desde el mes de abril derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, es por ello que vemos un menor ejercicio de recursos contra su original.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JOAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	268244S161	Apoyo a emprendedores y emprendedoras	Apoyo	Apoyo

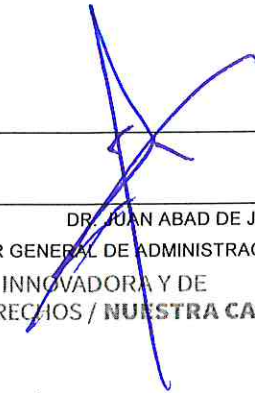
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
1	1	1	100	1,731,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo: Apoyar proyectos de emprendedores y emprendedoras con modernización tecnológica y comercial de la Alcaldía.

Acciones Realizadas: En el ejercicio 2020, se realizaron diversas acciones entre las que encontraron: brindar apoyo, para la entrega de los vales correspondientes al programa "Mercomuna", los cuales constaron de apoyos económicos a cada una de las familias que integran el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías de Liconsa, así como a hombres y mujeres que se encuentran catalogados en alguno de los grupos vulnerables de esta Alcaldía. Así mismo, mediante la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo se impartieron talleres de atención en la bolsa de trabajo mediante cita previa, actualización de documentos a Floriculturistas y artesanos, así mismo, se impartieron talleres denominados ¿quieres ahorrar energía? impartido por el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía, se han realizado 14 caravanas en diferentes colonias llevando servicios acerca de tecnologías domésticas y bolsa de trabajo beneficiando a las colonias: Liberales 1857, Unidad Santa Fe, Presidentes, el Rodeo, Fco. Villa Sección Hornos, Camino Real, Olivar del Conde. Por otra parte en el mes de Diciembre se brindó la atención a 11 personas con asesorías en cooperativas atención a 5 personas. La población beneficiada fue principalmente de las colonias: Liberales 1857, Unidad Santa Fe, Presidentes, El Rodeo, Francisco Villa, Camino Real, Olivar del Conde de un total de 1,075 habitantes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, la cual se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, es por ello que el monto que se tenía designado de origen fue reorientado, sin embargo, se continuo con algunas acciones las cuales no tuvieron la necesidad de realizarse mediante algún tipo de recurso.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	268244U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales		

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARC (%) (17) = (10/16) * 100
15,673	15,673	17,282	110	22,355,034.00	14,148,314.58	14,148,314.58	14,148,314.58	14,148,314.58	63.3	174.2

Objetivo: Promover el bienestar de las familias de escasos recursos.

Acciones Realizadas: Para este 2020, la Dirección General de Desarrollo Social mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables desde la contingencia por COVID-19, realizó actividades en línea mediante (Google Meet, Google Classroom y Zoom) para poder acercarse a la población con servicios, asimismo, realizó jornadas itinerantes dos veces por semana en donde se continúa con la Toma de Presión y de Glucosa, Apoyo Psicológico, Orientación Nutricional, Talleres de Gericultura, Corte de Cabello, Fisioterapia para personas mayores y personas con discapacidad y otros servicios para los grupos de atención prioritaria en las colonias Bellavista, Lomas de Capula, Corpus Christy, Cove, Jalapa Tepito, Jalapa el Grande, Unidad Imss Santa Fe, Golondrinas, Santo Domingo, donde además se implementaron acciones en Pro de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los habitantes de la Alcaldía, Orientación Legal, Orientación Psicológica, Orientación de Terapia Física, Orientación Nutricional, Corte de Cabello, Pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el Derecho Humano a la salud, conociendo el estatus serológico y bacteriológico de quienes se realizaron la prueba, fueron nueve jornadas en las cuales se atendieron a 1,350 personas de manera directa. Por otra parte la Dirección de General de Prevención Contra las Adicciones, llevo al cabo acciones de apoyos económicos y otras ayudas sociales mediante el subsidio del pago de tratamiento residencial, facilitando el acceso profesional a usuarios por trastornos por uso de sustancias psicoactivas severas, beneficiando a 39 Obregonenses. Llevo un beneficio a las colonias La Araña, Estado de Hidalgo, Acuilotla, Prados La Providencia, Dos Ríos, Balcones de Cehuayo, Cooperativa Cehuayo, Punta de Cehuayo, Ave Real, Ave Real Ampliación, Tepeaca, Tepeaca Ampliación, Unidad popular Tepeaca, Emancipación del Pueblo, Ampliación Xocomecatla, Los Cedros, Corpus Christie, Arboledas Político, Barrio Norte, Golondrinas, Jalapa, Molino de Rosas, Olivar del Conde, Santa Lucía, Los Olivos, Alpes, Las Águilas, Mixcoac, Nonoalco, San Ángel y San Juan. Barrio Norte, Cañada del Olivar, Cebada, Desarrollo Urbano, El Pirú, El Pocito, El Rodeo, Garcimarrero, Golondrinas, Jalapa, La Conchita, La Herradura, La Mexicana, La Presa, Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Lomas de los Ángeles, Los Ángeles Tetelpan, Los Pirules, Mixcoac, Olivar de los Padres, Palmas, Presidentes, San Ángel Inn, San Patricio, Santa María Nonoalco y Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, San Jose del Olivar, Torres de Potrero, Los Alpes, Los Alpes ampliación, Lomas de la Era, Los Cedros, Olivar de los Padres, Rincón de la Bolsa, Águilas, Águilas Sección Hornos, Abraham M. González, Arvide, Santa Fe IMSS Centro, Alfalfar, AltaVista y Amp. Acueducto mediante las acciones de atención en reducción de daños para consumidores de sustancias psicoactivas, 10,640 servicios de reducción de daños otorgados a 2,470 personas, 2,470 consultas médico-psiquiátricas, 2,470 consejerías psicológicas, 2,470 asesorías en prácticas de autocuidado, 940 kits de reducción de daños entregados, 2,470 servicios de comida brindados. Beneficiando en total a 17,282 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC): La variación presentada durante el ejercicio 2020, en su parte presupuestaria se debió principalmente al recorte presupuestal efectuado por motivos de la Pandemia (Covid-19) y a la reasignación de recursos, así mismo, la meta física fue superada como se observa gracias a que la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, tomo la decisión de atender a la población que fue mayor a la esperada durante el año mediante la intervención del Programa de Servicios de Reducción de Daños del Consumo de Sustancias Psicoactivas, toda vez que el Programa piloto fue lanzado en el 2019, donde una parte de la ciudadanía aún no tenía conocimiento de los apoyos otorgados por esta Dirección General, es por ello que se muestra una meta mayor a la programada y con ello se logró atender a un número mayor de la población, así mismo, se minimizo las consecuencias no deseadas y los impactos negativos relacionados al consumo de Sustancias Psicoactivas, las acciones se dieron por medio del otorgamiento de servicios de Salud, Alimentación, Consejería y referencia a tratamiento de las Adicciones en puntos de consumo.

Elaboró:
C.P. AURORA T. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	321275F033	Proyectos de desarrollo y fomento agropecuario	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(15/16)*100
700	700	700	100	2,630,419.00	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	79.1	126.5

Objetivo: Apoyar proyectos de producción agropecuaria, enfocándose primordialmente en la producción agroecológica, promoviendo el uso de fertilizantes y controladores de plagas orgánicos.

Acciones Realizadas: Durante el ejercicio 2020, se llevaron al cabo acciones mediante este Programa Presupuestario, siendo estas: la donación de composta y de kits de semillas de hortaliza, se brindaron cursos de capacitación en Agroecología y Huertos Urbanos, otorgamiento de apoyos, mediante servicios agropecuarios que se realizaron por medio de (barbecho, rastreo, chaponeo y desmalezado, empacado y molienda de forraje, mantenimiento de árboles frutales y magueyes). Beneficiando a 129,865 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este Programa Presupuestario, presento una variación durante el ejercicio 2020, esto se explica ya que por motivos de la Pandemia (Covid-19), se llevó al cabo un recorte presupuestal y a su vez una reasignación de recursos, es por ello que vemos un menor ejercido de recursos contra su original, sin embargo, las acciones se desarrollaron de manera normal para el beneficio de la población Obregonense.

Elaboró:
C.P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAO DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SAP

✓ PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A
LA POBLACIÓN

8

2



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Apoyos a comunidades de la Alcaldía.	Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicadas el 31 de enero, 07 y 27 de febrero, 05 de marzo, 06 y 27 de mayo, 04 de junio, 08 de julio, 14 y 21 de octubre, 13 de noviembre, 02, 03, 24 y 30 de diciembre y 25 ene 2021.	Álvaro Obregón	Colonias que se encuentran dentro de la Alcaldía:	Los apoyos se destinan a la población en general y vecinos que habitan en las 249 colonias que conforman esta Demarcación, entre los apoyos que se otorgan son, mediante los promotores sociales para atender de manera directa, facilitar el ingreso y acceso a los servicios, acciones y actividades que impulsa la Alcaldía a los grupos más vulnerables; además, de propiciar la inclusión y reducir la discriminación de los adultos mayores y grupos de atención prioritaria a través de facilitadores de servicios que proporcionan atenciones relacionadas con actividades físicas, manuales, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos y autocuidado, entre otros; adicionalmente y debido a la emergencia sanitaria de la pandemia por coronavirus Covid-19, la Alcaldía realizó la entrega de despensas para las familias que viven en situación de vulnerabilidad socioeconómica; adicionalmente se entregan, bicicletas a los locatarios de los mercados públicos que se encuentran en vulnerabilidad socioeconómica para impulsar el comercio y cuidar la salud de los ciudadanos; así como apoyos a los artesanos y pequeños comerciantes afectados por la pandemia para mejorar la operación del propio negocio que se encuentren dentro del perímetro de este Órgano Político Administrativo.	333,440	109,135,879.00	23,401,838.00	23,401,838.00
			19 de mayo 1ra Victoria Sección Bosques 1ra. Victoria 26 de julio 2da Jalalpa Tepito (Ampl) 2da. El Pirul (Ampl) Abraham González Acueducto Acuilotla Águilas 3er. Parque Águilas Pilaes Alcantarilla Alfalfar Alfonso XIII Alpes Alpes (Ampl) Arboledas Politoco Arcos de Centenario Arturo Gamiz Arturo Martínez Arvide Atlamaxac Atlamaya Ave Real Ave Real (Ampl) Axotla Balcones de Cehuayo Barrio Norte Batallón de San Patricio (U.Hab) Bejero Belén de las Flores Belén de las Flores (U.Hab) Belén de las Flores Sección Relleno Belén de las Flores_ Bella Vista Bonanza	Mercomuna: Debido a la emergencia sanitaria de la pandemia por coronavirus Covid-19, la Alcaldía busca atenuar el impacto económico de las familias más vulnerables que habitan en la Demarcación, mediante la entrega de Vales "Obregones" canjeables en comercios locales de distribución de alimentos, dentro del perímetro esta Alcaldía.	185,724	-	32,856,650.00	32,856,650.00

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

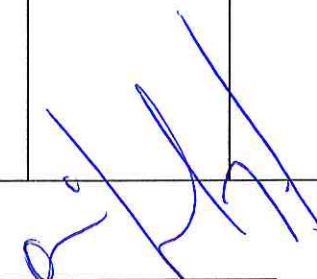
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ¹²	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			Bosques de Tarango					
			Calzada Jalalpa					
			Campo de Tiro los Gamitos					
			Canutillo (Aguascalientes)					
			Canutillo 3ra. Sección					
			Canutillo Predio La Presa					
			Cañada del Olivar (U. Hab)					
			Carola					
			Cedro Chico					
			Chimalistac					
			Colinas de Tarango					
			Colinas del Sur					
			Conciencia Proletaria					
			Cooperativa Cehuayo					
			Corpus Christy					
			Corpus Christy Ampl Xocomecatla					
			Cove					
			Cristo Rey					
			De Tarango (Rncda)					
			Desarrollo Urbano					
			Dos Ríos					
			El Árbol					
			El Batán					
			El Bosque					
			El Bosque 2da Sección (Ampl)					
			El Bosque Sección Torres					
			El Capulín					
			El Capulín (Ampl)					
			El Cuernito					
			El Mirador					
			El Paraíso					
			El Pirú (Fracc)					
			El Pirul					
			El Pocito					
			El Rodeo					
			El Ruedo					
			Emancipación del Pueblo					
			Estado de Hidalgo					
			Estado de Hidalgo (Ampl)					

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN XBAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			Estado de Hidalgo_ Flor de María Florida Francisco Villa Galeana Garcimarrero Garcimarrero Norte Garcimarrero Reacomodo Golondrinas Golondrinas 1ra. Sección Golondrinas 2da. Sección Gral. A. Rosales Gral. Carlos A Madrazo Guadalupe Inn Hacienda de Guadalupe Chimalistac Herón Proal Hogar y Redención Isidro Fabela Jalalpa Jalalpa (Ampl) Jalalpa el Grande Jalalpa Tepito Jardines del Pedregal José María Pino Suarez Juristas La Angostura La Araña La Cañada La Cascada La Cebada (Ampl) La Conchita La Herradura La Huerta La Joya La Loma La Martinica La Mexicana La Mexicana (Ampl) La Milagrosa					

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

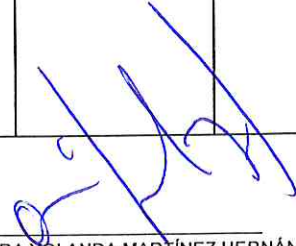
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

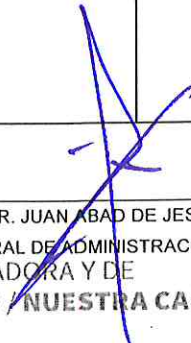
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			La Otra Banda					
			La Palmita					
			La Pera Xochinahuac (U.Hab)					
			La Presa					
			La Presa Sección Hornos					
			Ladera Grande o La Cebadita					
			Las Águilas					
			Las Águilas (Ampl)					
			Las Águilas Secc. Hornos					
			Las Cuevitas					
			Las Palmas					
			Liberación Proletaria					
			Liberales de 1857					
			Llano Redondo					
			Lomas de Axomiatla					
			Lomas de Becerra					
			Lomas de Becerra (U.Hab)					
			Lomas de Becerra Arvide (U. Hab)					
			Lomas de Capula					
			Lomas de Capulín					
			Lomas de Centenario (U.Hab)					
			Lomas de Chamontoya					
			Lomas de Guadalupe					
			Lomas de la Era					
			Lomas de las Águilas					
			Lomas de los Ángeles Tetelpan					
			Lomas de los Cedros					
			Lomas de Nuevo México					
			Lomas de Plateros (U.Hab) I					
			Lomas de Plateros (U.Hab) II					
			Lomas de Puerta Grande					
			Lomas de San Ángel Inn					
			Lomas de Santa Fe					
			Lomas de Santa Fe II					
			Lomas de Santo Domingo					
			Lomas de Santo Domingo (Ampl)					
			Lomas de Tarango					
			Lomas de Tetelpan					
			Loreto					

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			Los Cedros					
			Los Gamitos					
			Margarita M. de Juárez					
			María G. de García Ruiz					
			Mártires de Tacubaya					
			Merced Gómez					
			Metropolitano (U.Hab)					
			Miguel Gaona Armenta					
			Miguel Hidalgo					
			Milpa del Cedro					
			Minas de Cristo					
			Molino de Rosas					
			Molino de Rosas (Ampl)					
			Molino de Santo Domingo					
			Molino de Santo Domingo (U.Hab)					
			Ocho de agosto					
			Ocotillos					
			Olivar de los Padres					
			Olivar del Conde 1ra Sección I					
			Olivar del Conde 1ra. Sección II					
			Olivar del Conde 2da Sección II					
			Olivar del Conde 2da. Sección I					
			Palmas					
			Palmas Axotitla					
			Paraje el Caballito					
			Parque Residencial San Antonio (U.Hab)					
			Paseo de las Lomas San Gabriel					
			Piloto (Adolfo López Mateos)					
			Piloto (Adolfo López Mateos) (Ampl)					
			Poder Popular					
			Pólvora					
			Ponciano Arriaga					
			Prados la Providencia					
			Predio la angostura					
			Presidentes					
			Presidentes 1ra. (Ampl)					
			Presidentes 2da (Ampl)					
			Privada Centenario					
			Prof. José Arturo López					

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

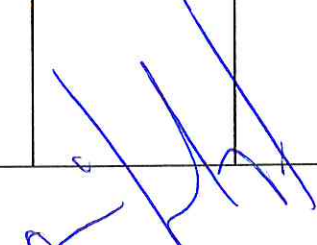
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

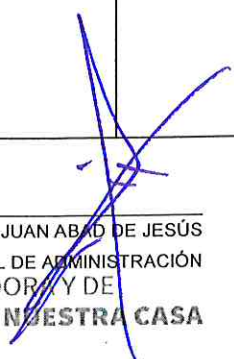
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			Progreso Tizapan					
			Pueblo Nuevo					
			Puente Colorado					
			Puente Colorado (Ampl)					
			Punta de Cehuayo					
			Reacomodo el Cuernito					
			Reacomodo Pino Suarez					
			Real del Monte					
			Residencial María Isabel					
			Rincón de la Bolsa					
			San Ángel					
			San Ángel Inn					
			San Bartolo Ameyalco (Pblo)					
			San Clemente					
			San Gabriel					
			San Pedro de los Pinos					
			Santa Fe					
			Santa Fe (U.Hab)					
			Santa Fé km 8.5					
			Santa Lucia					
			Santa Lucia (Pblo)					
			Santa Lucia Reacomodo					
			Santa María Nonoalco					
			Santa Rosa Xochiac (Pblo)					
			Sears Roebuck (U.Hab)					
			Tarango (U.Hab)					
			Tecolalco					
			Tejocote					
			Tepeaca					
			Tepeaca (Ampl)					
			Tepopotla					
			Tetelpan					
			Tetelpan (Pblo)					
			Tetlalpan					
			Tizampampano					
			Tizapan-Tizapan San Ángel					
			Tlacopac					
			Tlacoyaque					
			Tlacoyaque (Ampl)					

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADOR Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			Tlacoyaque (Barr)					
			Tlacuitlapa					
			Tlacuitlapa 2do. Reacomodo (Ampl)					
			Tlapechico					
			Tolteca					
			Torres de Mixcoac (U.Hab)					
			Torres de Potrero					
			Torres San Antonio (U.Hab)					
			Torres San Pedro (U.Hab)					
			Unidad Popular Tepeaca					
			Unión Olivos					
			Unión Popular Emiliano Zapata (U.Hab)					
			Valentín Gómez Farías					
			Villa Progresista					
			Villa Solidaridad					
			Villa Verdun					
			Zenón Delgado					
			Zotoltitla					
Total URG					519,164	109,135,879.00	56,258,488.00	56,258,488.00

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADS

✓ AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

✓



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".			-	8,028,307.74	8,028,307.74	Se tiene registro de Adefas que son pagos de adeudos de ejercicios anteriores, mismos que no aplican una acción o beneficio a la población de esta Alcaldía.
4419 "Otras ayudas sociales a personas"		0	32,029,019.00	-	-	No se entregó ningún apoyo.
4421 "Becas y otras ayudas para programas de capacitación".		0	1,739,906.00	-	-	No se entregó ningún apoyo.
4431 "Ayudas sociales a instituciones de enseñanza".	Implementar actividades para la reducción en el consumo de sustancias psicoactivas.	Niños y jóvenes de la Alcaldía	-	4,600,000.00	4,600,000.00	Debido a que en esta Alcaldía existen habitantes que consumen sustancias psicoactivas, en donde, esta población no cuenta con recursos económicos para tener acceso a servicios de rehabilitación; es que esta Demarcación implementa una oferta integral de servicios preventivos en el consumo de sustancias psicoactivas.
4451 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro".	Implementar acciones en materia de adicciones y desarrollar Manuales de estrategia. Tratamiento residencial por consumo de sustancias psicoactivas. Talleres de educación ambiental y agroecología. Catálogo de monumentos históricos de la Alcaldía. Remozamiento de elementos del marco visual. Programa Escalando Vidas Tejiendo Destinos. Programa Narracletas.	97 Colonias pertenecientes a esta Alcaldía. 39 Personas en situación de calle adolescentes y jóvenes que requieran tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y que sean habitantes de la Alcaldía. 60 habitantes de las colonias de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac. 118, 496 habitantes de la Alcaldía. Viviendas deterioradas ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía. 18 colonias dentro del Perímetro de la Alcaldía. 18 colonias dentro del Perímetro de la Alcaldía.	6,800,000.00	22,145,427.00	22,145,427.00	Derivado que en diversas colonias que integran a este Órgano Político Administrativo, existe población que consume sustancias psicoactivas, en donde, dicha población desconoce las acciones que realiza la Alcaldía para su beneficio, es que se emprenden acciones y estrategias; así como, el desarrollo de dos manuales, mismos que contribuyan a la reducción en el consumo de sustancias psicoactivas. Debido a que en la Alcaldía existen personas en situación de calle con problemas en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas que no tienen la posibilidad económica de ingresar a lugares para rehabilitarse; se otorgan servicios para atención terapéutica y rehabilitadoras de modalidad residencial a las personas en situación de calle adolescentes y jóvenes de la Alcaldía que así lo requieran, donde se les da seguimiento para prevenir recaídas y reincorporarlos a la sociedad. Debido a que en esta Alcaldía se fomenta la protección ambiental, se realizaron talleres de educación ambiental y agroecología con el objetivo de concientizar a habitantes de las Colonias de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, la conservación del suelo y la revalorización de los saberes tradicionales, además de reconocer la diversidad e importancia de la fauna silvestre y el desarrollo de las prácticas agroecológicas. Debido a que la Alcaldía cuenta con un importante patrimonio cultural, se realizó un catálogo de monumentos históricos que contiene información relevante de los mismos como: ubicación, georeferenciación, descripción, galería fotográfica y de video, para la difusión entre la población Obregonense; así como, para reactivar el turismo y tenga un impacto en el desarrollo económico de los establecimientos comerciales vinculados al turismo cercanos a los monumentos históricos de este Órgano Político Administrativo. Debido a que la Alcaldía trabaja en el mejoramiento de las colonias para lograr un conjunto visual agradable y armonioso, en la búsqueda de desarrollar entre sus habitantes una identificación con su colonia y Alcaldía, es que se realiza el remozamiento en viviendas deterioradas mediante la aplicación de pintura. Debido a que la Alcaldía trabaja en identificar las necesidades comunitarias, se desarrolla el Programa Escalando Vidas Tejiendo destinos, donde a través de especialistas, organizaciones y gobierno; así como la participación activa de vecinos, se transforma el entorno por medio de la autoconstrucción, arte urbano y urbanismo táctico que permita fomentar la apropiación de espacios públicos, adecuarlos y mejorarlos en beneficio de la misma comunidad. Debido a que este Órgano Político Administrativo trabaja en que sus habitantes fortalezcan su identidad en la Alcaldía, se realizó el Programa Narracletas, donde brigadas llevan el arte hasta los domicilios donde se promueve y desarrolla la reapropiación de espacios públicos mediante la convivencia pacífica.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4481 "Ayudas por desastres naturales y otros siniestros".	Realizar trabajos de estabilización de taludes, relleno de minas, entre otros.	Viviendas ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía.	-	14,070,207.72	14,070,207.72	Derivado de las diversas contingencias como hundimiento de terrenos en zonas minadas, así como socavación y reblandecimiento de terrenos que afectan las viviendas, ocasionado por intensas lluvias y sismos, es necesario realizar trabajos de estabilización, zampeado y anclaje de taludes, relleno de minas, muros de contención y rehabilitación de viviendas afectadas para salvaguardar la vida de los habitantes que viven dentro del perímetro de la Alcaldía.
Total URG			40,568,925.00	48,843,942.46	48,843,942.46	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PPA

✓ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZASCUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Nota: Se realizó las reducciones líquidas correspondientes del Presupuesto Participativo. De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 29 de julio de 2020 "DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" EL CUAL SEÑALA: ARTÍCULO VIGÉSIMO. EN VIRTUD DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO LA IMPOSIBILIDAD REAL PARA CONTINUAR DE MANERA ADECUADA CON EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS GANADORES SELECCIONADOS PARA DICHA ANUALIDAD, SERÁ REALIZADA EN EL AÑO 2021. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. DE MANERA EXCEPCIONAL Y DEBIDO A LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR COVID-19, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSIDERANDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL PRESENTE DECRETO, SERÁ REALIZADA EN EL AÑO 2021.

Elaboró: _____
C.P. AURORA YOLANDA MARTINEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REA

✓ REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' or 'A' shape.



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
2.1.	2019	0.00	2,299,999.99	2,299,999.99	No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	Mejoramiento y adecuación de espacios en Taller Mecánico de la Alcaldía, se realizaron trabajos en el área de lavado y engrasado automotriz taller a Diesel, incluyó: estructura, muros, techumbre, cisterna, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; Área de lavado y engrasado automotriz taller a gasolina, incluye: estructura, muros, techumbre, cisterna, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y ampliación de arco techo, incluye: cimentación, estructura y arco techo.
2.1.	2019	0.00	6,620,727.11	6,620,727.11	No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	División de terrenos y construcción de obras de urbanización. Obras inducidas mediante trabajos de conexión y retiro de postes. Se realizaron obras inducidas mediante trabajos de conexión y retiro de postes en obra, subestaciones (tipo pedestal), conexión de elevador inclinado, repellido con mortero, cemento-arena, suministro y aplicación de aditivo impermeabilizante, carga mecánica, muro de contención y plantilla a base de concreto hidráulico fraguado normal. Servicios de impresión, Conservación y mantenimiento de inmuebles.
2.2.	2019	0.00	8,999,999.99	8,999,999.99	No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas de las colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, se realizaron trabajos de excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banquetas, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (LED), con la finalidad de proporcionar un servicio de iluminación en vías, parques y espacios de libre circulación que propicie condiciones óptimas y de seguridad para el desarrollo de actividades cotidianas.
2.3.	2019	0.00	815,424.64	815,424.64	No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	Para la prevención y control de enfermedades, se adquirieron prendas de seguridad, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, medicinas y productos farmacéuticos, otros productos químicos, vestuario y uniformes, productos textiles, blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, herramientas y máquinas-herramienta. Con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas estableciendo estilos de vida saludables incompatibles al consumo de drogas en la alcaldía Álvaro Obregón.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

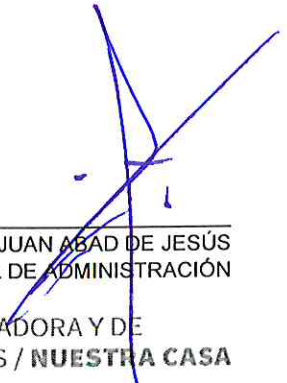
REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto:

(URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
2.4.	2019	0.00	999,999.99	999,999.99	No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	Mantenimiento, conservación y rehabilitación del Parque Jalalpa 2000, dentro del perímetro de la Alcaldía, se realizó la adecuación de espacio para trota pista que consistió en: trazo, nivelación, deshierbe, excavación, acarreo, guarnición de cintilla, colocación de gravilla de tezontle, entre otros, proporcionando infraestructura en condiciones accesibles, próximas, cómodas y enfocadas a la práctica de activación física saludable, recreativa, competitiva adaptada a los niveles y posibilidades de cada usuario y suficientemente atractiva para transformarlos en prácticas cotidianas, que permitan atender las necesidades reales de los habitantes de la Alcaldía.
2.6.	2019	0.00	109,913.06	109,913.06	No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal.	Se adquirieron sillones reclinables, rasuradoras, secadora profesional de cabello, horno de microondas industrial, que sirvieron como material complementario en los talleres de tatuajes y barbería, Software de producción musical, utilizado para artísticos musicales referentes al rap. Cabe destacar que el mobiliario y equipamiento adquirido, fue para que las y los jóvenes y sus familias en la Alcaldía Álvaro Obregón recibieran una ayuda social mediante una oferta de actividades formativas y lúdico-recreativas basadas en la cultura urbana, que favoreció el uso adecuado del tiempo libre y la elección de conductas saludables, así como el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y de emprendimiento socio-laboral en niños y jóvenes obregonenses, bajo un enfoque comunitario, perspectiva de género y diversidad sexual.
Total URG		0.00	19,846,064.78	19,846,064.78		

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AP

✓ ADECUACIONES PRESUPUESTALES

8



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
3518	00 Gasto normal	0.00	450,000.00	Fondo 150500 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG". En atención al OFICIO CIRCULAR: SAF/DGRMSG/884/2020 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en estricto apego a las políticas anunciadas reiteradamente por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para reorientar recursos de diversas partidas del gasto público a la atención de la emergencia sanitaria del COVID-19.	Este movimiento no modifico las metas físicas programadas.
4349	00 Gasto normal	2,468,753.60	0.00	Adición líquida de recursos dentro del Fondo 25A103 "Etiquetado recursos federales-seguridad y protección ciudadana-fortalecimiento de seguridad (FORTASEG)-2020-líquida de recursos adicionales de principal", con el propósito de contar con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación de los servicios profesionales de especialistas que impartan los temas de "Prevención de la Violencia Familiar y de Género y "Jóvenes en Prevención.	La meta física, dentro de la actividad institucional 171 063 " Prevención de la violencia y el delito" se incremento en 4 acciones.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

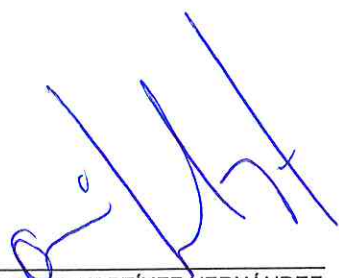
AP Adecuaciones Presupuestales

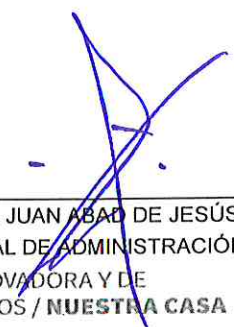
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4995	00 Gasto normal	0.00	88,609,375.38	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG" La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

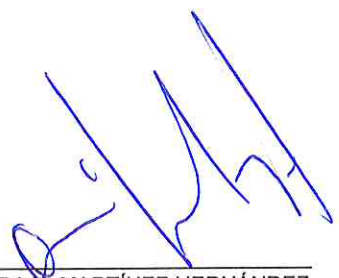
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4996	00 Gasto normal	0.00	36,587,449.00	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG" La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

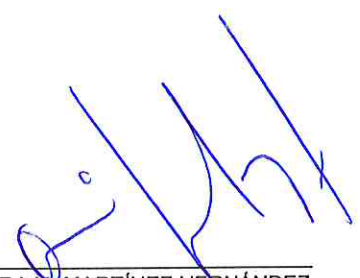
AP Adecuaciones Presupuestales

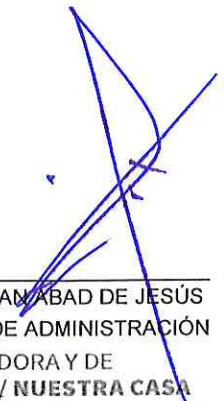
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4997	26 Centros de desarrollo infantil (CENDIS)	0.00	5,000,000.00	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG" La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



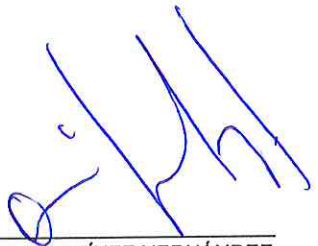
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4999	00 Gasto normal	0.00	15,458,823.17	Fondo 15O300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG" La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZASAutorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5000	00 Gasto normal	0.00	7,803,575.00	Fondo 150300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG" La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5001	65 Presupuesto participativo	0.00	106,353,041.00	Fondo 150300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG, la presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se llevo a cabo.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAO DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

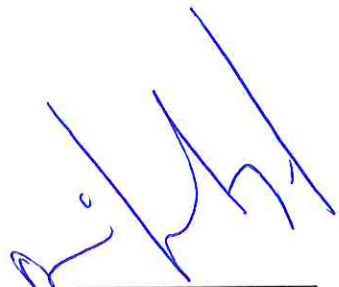
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5002	00 Gasto normal	0.00	1,529,838.29	Fondo 15OB00 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG La presente reducción se realiza con el fin de dar atención al Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.	La afectación programática generado por la reducción líquida, se realizará con posterioridad.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

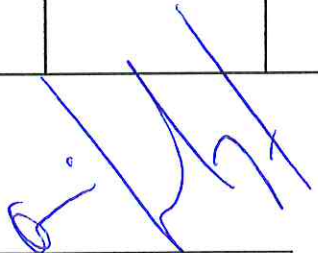
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5280	65 Presupuesto participativo	106,353,041.00	0.00	Fondo 150300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG El presente movimiento se realiza para enmendar los recursos asignados de origen a esta Alcaldía, con lo que será posible llevar a cabo los proyectos relacionados con el presupuesto participativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.	Se realizaron trabajos en los 249 comités ciudadanos como resultado de la consulta del presupuesto participativo 2020
5318	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	1,027,704.00	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG" ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas, por lo que se solicitó la autorización a la dirección general de administración de personal con el fin de realizar dicha reducción líquida.	Este movimiento no modifico las metas físicas establecidas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5682	00 Gasto normal	6,684.06	0.00	Fondo 111103 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de recursos adicionales de principal" con el propósito de realizar la cobertura de accesorios generados por la falta del pago de aportaciones patronales de seguridad social del programa de estabilidad laboral correspondientes a la primera y segunda quincena de 2020.	Este movimiento no modifico las metas físicas establecidas.
6630	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	875,002.41	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG" ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas.	Este movimiento no modifico las metas físicas establecidas.
7057	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	813,328.00	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG" ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas.	Este movimiento no modifico las metas físicas establecidas.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZASAutorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



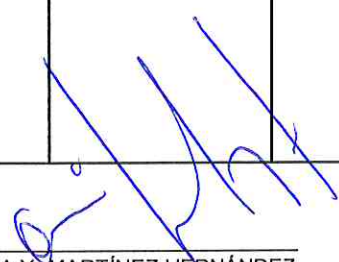
AP Adecuaciones Presupuestales

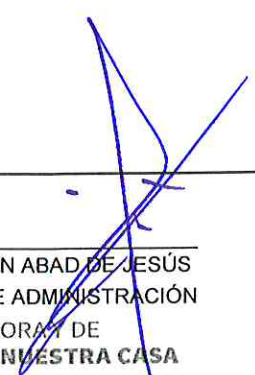
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %": (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
8124	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	813,328.00	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG" ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas.	Este movimiento no modifico las metas físicas establecidas.
8166	65 Presupuesto participativo	0.00	106,353,041.00	"No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-fondo de fomento municipal-2020-original de la URG". Con el fin de dar atención al decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y último párrafo del artículo 88 de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de junio de 2020 y así poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus sars-cov-2.	El movimiento de afectación programática generado por la reducción líquida, se llevó a cabo.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

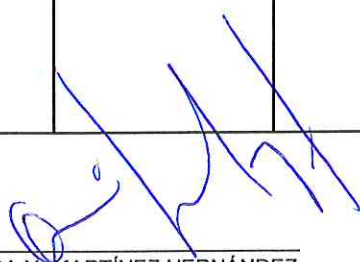
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9496	00 Gasto normal	1,425,508.00	0.00	Fondo 25P603 "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal". Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020.	La meta física no se incremento, en razón de que el movimiento programático se realizó independiente a este.
10409	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	437,082.00	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". Partida 1221 "sueldos base al personal eventual ", DG 04. ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas.	Este movimiento no modifico las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
10868	00 Gasto normal	0.00	466,714.00	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". Ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas, por lo que se solicitó la autorización a la dirección general de administración de personal con el fin de realizar dicha reducción líquida.	Este movimiento no modifico las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

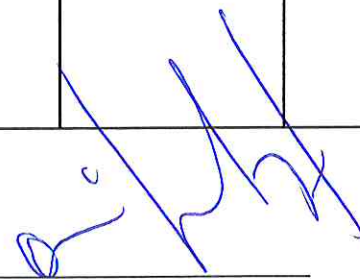
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11204	00 Gasto normal	918,918.00	0.00	Fondo 25P103 " Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Liquida de recursos adicionales de principal. con base en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como El Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México); y contar con los recursos necesarios en la partida centralizada 3112 "Servicio de energía eléctrica" y estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de esta Alcaldía, en relación con el servicio referido.	Este movimiento no modifico las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABADE DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11205	00 Gasto normal	3,189,748.67	0.00	Fondo 25P104 " Etiketado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Liquida de interés de recursos adicionales de principal. Lo anterior con el propósito de contar con los recursos necesarios en la partida centralizada 3112 "Servicio de energía eléctrica" y estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de esta Alcaldía.	Este movimiento no modifico las metas físicas originalmente programadas.
12138	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	906,028.44	Fondo 111200 "No Etiketado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". Ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el covid-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas, por lo que se solicitó la autorización a la Dirección GENERAL de administración de Personal con el fin de realizar dicha reducción liquida.	Este movimiento no modifico las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12819	00 Gasto normal	12,300,000.00	0.00	Fondo 111194 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal". "Mejoramiento y adecuación de espacios en Taller Mecánico", "Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas de las colonias dentro del perímetro de la Alcaldía", "Mantenimiento, conservación y rehabilitación del Parque Jalapa 2000"	La meta física se incremento en 1,301 luminarias.
12820	00 Gasto normal	3,500,000.00	0.00	Fondo 150Z94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal". realizar obras inducidas mediante trabajos de conexión y retiro de postes en obra, subestaciones (tipo pedestal), conexión de elevador inclinado, repellido con mortero, cemento-arena, suministro y aplicación de aditivo impermeabilizante, carga mecánica, muro de contención y plantilla a base de concreto hidráulico fraguado normal.	La meta física no se incremento.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



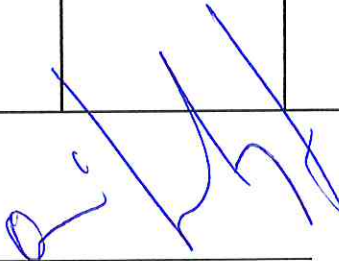
AP Adecuaciones Presupuestales

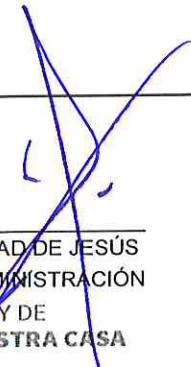
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12821	00 Gasto normal	2,625,498.17	0.00	Fondo 15OZ94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal". Con el propósito de contar con suficiencia presupuestal para el servicio de impresión a fin de poder contar con los elementos de difusión impresa necesarios y llevar a cabo las diferentes actividades y programas que tienen encomendadas las diferentes áreas sustantivas que conforman la alcaldía, tales como volantes, folletos, trípticos, carteles, credenciales, rótulos y demás servicios de impresión elaboración de material informativo y para la contratación del servicio de mantenimiento menor a los diferentes inmuebles, con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacio donde se prestan diferentes servicios a los usuarios y personas que laboran para esta alcaldía.	Este movimiento no modifico la meta establecida.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

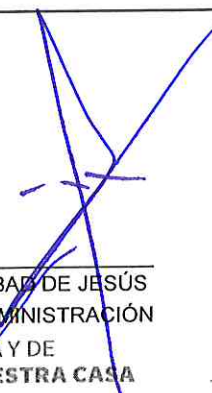
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %": (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12828	00 Gasto normal	830,405.36	0.00	Fondo 15OZ94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal" Con el propósito de adquirir mandiles de barbero como protección personal, impresoras, computadoras de escritorio, laptop, proyector y computadora de alto rendimiento, micrófonos alámbricos e inalámbricos, pantallas proyector, equipos de sonido, equipamiento para estudio de grabación y grabadora profesional, atomizador rociador de peluquero, atomizador de limpieza para tatuajes, cepillo para sacudir, papel multiusos, papel higiénico bolsas con cierre de plástico y desmanchadores, pizetas de plástico, vaselina solida chiclosa.	Este movimiento no modifiko la meta establecida.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABADE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12829	00 Gasto normal	109,916.10	0.00	Fondo 15OZ94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal" Adquisición de sillones reclinables que servirán como material complementario en los talleres de tatuajes y barbería, rasuradoras, secadora profesional de cabello que servirán como material complementario en los talleres de tatuajes y barbería, así como un horno de microondas industrial para el comedor comunitario de Curva que utilizarán los asistentes.	Este movimiento no modifico la meta establecida.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / **NUESTRA CASA**



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020
de la Ciudad de México

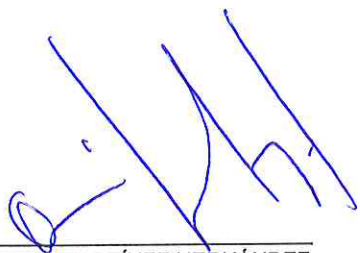
AP Adecuaciones Presupuestales

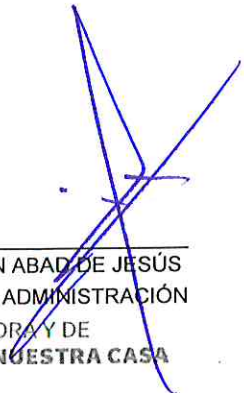
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13314	87 COVID-19	495,238.20	0.00	Fondo 15OZ94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal". Con la finalidad de contar con recursos necesarios para adquirir cubrebocas tricapa, respiradores KN95, trajes desechables y guantes para dotar al personal de la Alcaldía de materiales de protección que le permitan prevenir cualquier contagio de COVID-19 en el desarrollo de sus actividades, principalmente en materia de Protección Civil y Servicios Urbanos a través de la atención directa a la población.	Este movimiento no modifico la meta establecida.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

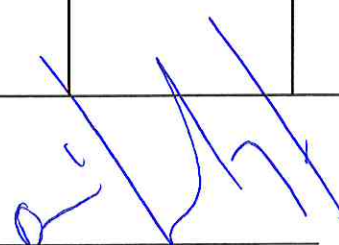
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13663	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	321,150.12	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". ya que debido a la contingencia que se tiene en el país por el COVID-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dichas nóminas, por lo que se solicitó la autorización a la Dirección General de Administración de Personal con el fin de realizar dicha reducción liquida.	Este movimiento no modifíco la meta establecida.
14166	00 Gasto normal	0.00	785.08	Fondo 111200 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". debido a la contingencia que se tiene en el país por el COVID-19, fueron cerrados los centros generadores no teniendo la alcaldía la posibilidad de generar recursos para el pago de dicha nómina, por lo que se solicitó la autorización a la Dirección General de Administración de Personal con el fin de realizar dicha reducción liquida.	Este movimiento no modifíco la meta establecida.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14838	00 Gasto normal	567,848.58	0.00	Fondo 25P104 " Etiketado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Liquida de interés de recursos adicionales de principal. Lo anterior con el propósito de contar con los recursos necesarios en la partida centralizada 3131 "Agua potable" y estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de esta Alcaldía.	Este movimiento no modifica las metas físicas originalmente programadas.
14930	00 Gasto normal y 87 COVID-19.	0.00	14,990.12	Fondo 15OZ94 "No Etiketado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", derivado del análisis realizado, resulta viable reducir hasta el monto señalado en la presente afectación presupuestal, en razón de que no afectara el cumplimiento de los objetivos y metas dentro del presente ejercicio, y es necesario reorientar los mismos, a la partida de gasto 3112 "servicio de energía eléctrica". Dígito identificador 2 "Gasto centralizado".	No modifica la meta establecida.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14931	00 Gasto normal	14,990.12	0.00	Fondo 150Z94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal". Programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal al periodo, que permita cumplir el déficit que existe en el servicio de energía eléctrica mediante cargo centralizado, y así garantizar el servicio en la Alcaldía Álvaro Obregón.	Este movimiento no modifica las metas físicas originalmente programadas.
14932	00 Gasto normal	0.00	0.01	Fondo 111194 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", derivado del análisis realizado, resulta viable reducir hasta el monto señalado en la presente afectación presupuestal, en razón de que no afectara el cumplimiento de los objetivos y metas dentro del presente ejercicio, y es necesario reorientar los mismos, a la partida de gasto 3112 "servicio de energía eléctrica".	No afecta los compromisos previamente contraídos y no modifica la meta establecida.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



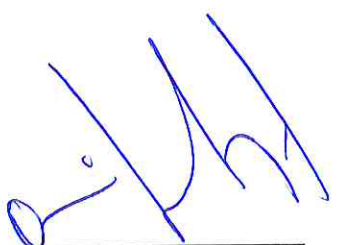
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14968	00 Gasto normal	15,176,311.67	0.00	Fondo 15OD03 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020- Liquida de recursos adicionales de principal. Con el propósito de contar con la suficiencia presupuestal al periodo, que permita cumplir el déficit que existe en el servicio de energía eléctrica mediante cargo centralizado, y así garantizar el servicio en la Alcaldía Álvaro Obregón.	Este movimiento no modifica las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

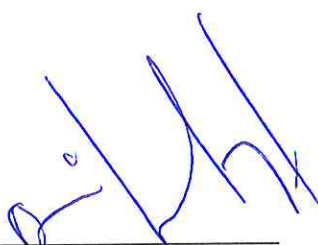
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15022	00 Gasto normal y 87 COVID-19.	0.00	10,184,730.35	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG, Correspondiente a economías generadas en los procesos de contratación, toda vez, que, al contar con los costos reales de los servicios, adquisiciones y apoyos a desarrollar, estos resultan por debajo de los importes estimados; de igual forma, se generaron economías en los procesos de licitación y contratación de obras consideradas en inversión pública, toda vez, que, al contar con los costos reales de las obras a desarrollar, estos resultaron por debajo de los importes estimados al cierre del ejercicio fiscal 2020.	Este movimiento no modifica las metas físicas originalmente programadas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

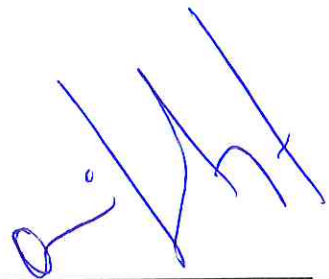
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15028	00 Gasto normal	772,548.00	0.00	Fondo 25P603 "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", ampliación líquida de recursos correspondiente al fondo de referencia y Programa presupuestario K016 "Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública". Con Proyecto de inversión 020NR0555 "Supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para el mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en las colonias la Angostura, Jalalpa Tepito y Ocho de Agosto, dentro de la Alcaldía Álvaro.	La meta física no se incrementa, en razón de que el movimiento programático se realizara independiente a este.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15034	00 Gasto normal, 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales y Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	0.00	778,821.25	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG", dentro del capítulo 1000 "Servicios personales".	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
15494	00 Gasto normal	0.00	2,593.60	Fondo 25A103 "Etiquetado recursos federales-seguridad y protección ciudadana - fortalecimiento de seguridad (FORTASEG)-2020-liquida de recursos adicionales de principal", "Prevención de la violencia y el delito", Programa presupuestario E118 "Acciones policiales y prevención del delito" y partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15788	00 Gasto normal	3,084,780.00	0.00	150301 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Reasignado por Excepción", Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" en las partidas 1211 "Honorarios asimilables a salarios" y 1541 "Vales".	No se afectan las metas programadas.
15789	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	15,483,496.93	0.00	Fondo 150501 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020- Original Reasignado por Excepción", cubrir el gasto de partidas correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales".	No se afectan las metas programadas.
15842	00 Gasto normal y 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	4,286,871.10	0.00	Fondo 150302 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Transferido para fines específicos", contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"	No se afectan las metas programadas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

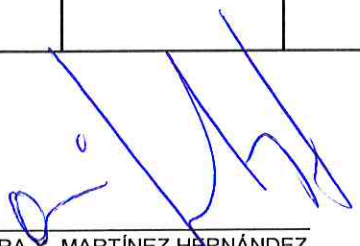
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15843	00 Gasto normal	797,820.82	0.00	Fondo 15OC02 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original Transferido para fines específicos", a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales".	No se afectan las metas programadas.
15851	00 Gasto normal	0.00	4,849,129.40	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación, toda vez, que, al contar con los costos reales de los servicios, adquisiciones y apoyos a desarrollar.	No se afectan las metas programadas.
15852	00 Gasto normal	0.00	0.02	Fondo 111194 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de contratación de obras consideradas en inversión pública.	No se afectan las metas programadas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16073	00 Gasto normal	0.00	607,907.94	Fondo 150300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16074	00 Gasto normal	0.00	818,746.60	Fondo 150500 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16075	00 Gasto normal	0.00	4,051.47	Fondo 150600 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16076	00 Gasto normal	0.00	228,933.56	Fondo 150B00 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA

AP Adecuaciones Presupuestales

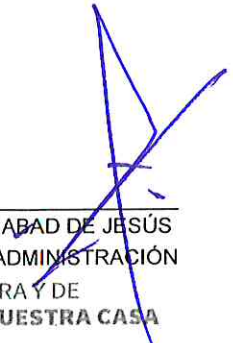
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16077	00 Gasto normal	0.00	35,258.92	Fondo 15OC00 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16078	00 Gasto normal	0.00	2.90	Fondo 15OZ94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



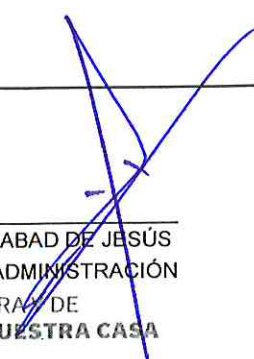
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16079	00 Gasto normal, 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales, 06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada y 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8).	0.00	39,217,563.38	Fondo 15O200 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16081	00 Gasto normal	0.00	2,815,314.05	Fondo 25P100 "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZASAutorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16082	00 Gasto normal	0.00	139,026.14	Fondo 25P600 "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de licitación y contratación de obras consideradas en inversión pública.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16083	00 Gasto normal	0.00	772,556.73	Fondo 25P603 "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de licitación y contratación de obras consideradas en inversión pública.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16084	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	0.00	139,625.40	Fondo 15O302 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Transferido para fines específicos", Se reducen los recursos que al cierre del ejercicio no fueron requeridos en su totalidad para el pago de impuestos de la nómina de estabilidad laboral.	No se afectan las metas programadas.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

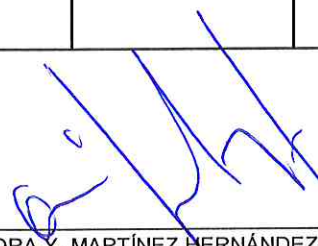
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16085	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	139,625.40	0.00	Fondo 150302 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original Transferido para fines específicos", contar con disponibilidad presupuestal suficiente a efecto de cubrir el gasto de partidas correspondientes al Capítulo.	No se afectan las metas programadas.
16158	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales		14,386,905.46	Fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	No se afectan las metas programadas.
16159	00 Gasto normal	0.00	0.04	Fondo 111103 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales -Fiscales-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de contratación.	No se afectan las metas programadas.
16160	00 Gasto normal	0.00	0.01	Fondo 111194 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

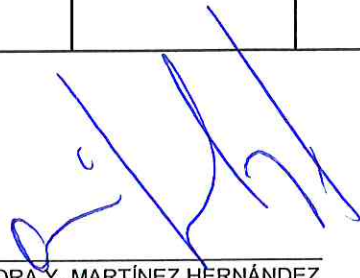
AP Adecuaciones Presupuestales

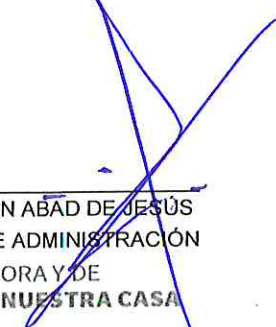
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16161	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	357,371.00	Fondo 111200 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16162	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales y 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8).	0.00	48,384,666.61	Fondo 150200 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16163	00 Gasto normal	0.00	1,876,872.82	Fondo 150300 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

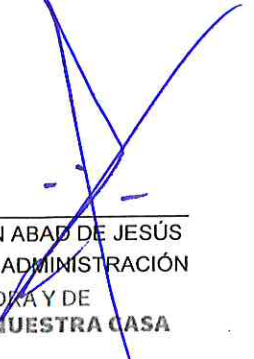
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16164	00 Gasto normal	0.00	62,782.97	Fondo 150400 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16165	00 Gasto normal	0.00	23,535,852.10	Fondo 150500 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

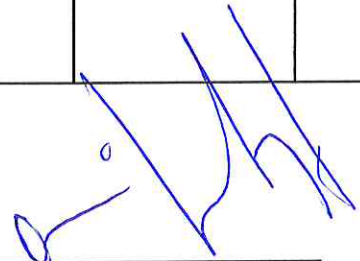
AP Adecuaciones Presupuestales

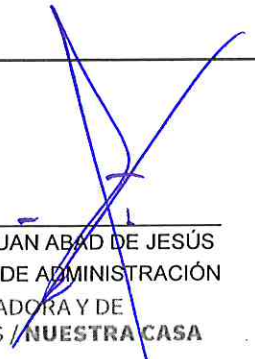
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16166	00 Gasto normal, 01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público y 03 Aportaciones a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya 1411 y 1421	0.00	1,690,737.48	Fondo 150600 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020- Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16167	00 Gasto normal	0.00	14,990.12	Fondo 150Z94 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal", economías generadas en los procesos de contratación.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16596	00 Gasto normal y 04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	11,482,370.03	Fondo 111200 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no fueron requeridos en su totalidad derivado de vacantes no ocupadas en cuanto a nóminas y a economías generadas en el ejercicio del presupuesto toda vez los costos en las adquisiciones resultaron inferiores a los importes estimados al cierre del ejercicio fiscal 2020.	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16642	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	114,753,304.33	0.00	Fondo 15OD03 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020- Liquida de recursos adicionales de principal", de los Programas Presupuestarios K016 "Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", con Destino de Gasto 00 "Normal" y 60 "Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores".	El presente movimiento no afecta las metas programadas.

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABADE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS. **NUESTRA CASA**

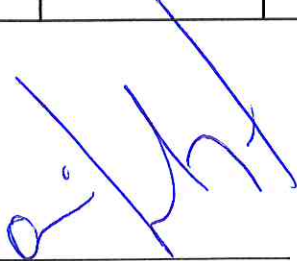
AP Adecuaciones Presupuestales

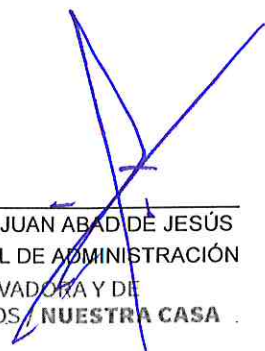
Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16747	00 Gasto normal	0.00	108,496,363.09	Fondo 15OD03 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020- Liquida de recursos adicionales de principal", Se reducen los recursos de la partida 3112 "servicio de energía eléctrica" con Dígito Identificador 2 "Consolidado y/o Centralizado" a razón de que no fueron requeridos para cubrir el gasto por concepto de servicio de energía eléctrica.	La presente reducción de recursos no afecta las metas programadas.
16754	00 Gasto normal y 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8).	0.00	4,827,826.17	Fondo 15O200 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG", economías generadas en los procesos de contratación en el ejercicio del presupuesto dentro del capítulo 1000 "Servicios personales".	Este movimiento de reducción liquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS, **NUESTRA CASA**

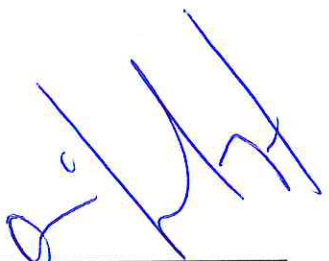
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16755	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8).	0.00	35,357.20	Fondo 150501 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020- Original Reasignado por Excepción", economías generadas en los procesos de contratación en el ejercicio del presupuesto dentro del capítulo 1000 "Servicios personales".	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.
16783	00 Gasto normal y 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8).	0.00	18,890,848.39	Fondo 150200 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG", Se reducen los recursos atrapados disponibles al cierre del ejercicio 2020 en partidas del Capítulo 1000 "Servicios Personales".	Este movimiento de reducción líquida no modifica las metas físicas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / **NUESTRA CASA.**



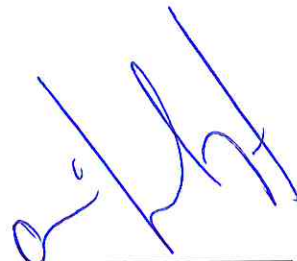
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (URG) 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,272,401,273.00	2,893,234,278.51	-379,166,994.49	-11.59

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16843	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	0.00	9,842.39	Fondo 15OD03 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020- Liquida de recursos adicionales de principal", Se reducen los recursos de la partida 3552 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos".	La presente reducción de recursos no modifica las metas programadas.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MPP

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES
REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE
GÉNERO



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FIF-SF-AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Atención a niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil.	1-E137-2-6-8-149	Proporcionar seguridad y certeza a las madres trabajadoras de que sus hijos reciben los cuidados pertinentes, para que ellas puedan insertarse en el ámbito laboral de manera libre y con mejores oportunidades para ellas y sus familias.	Atención y cuidados de los hijos de madres trabajadoras en Cendis.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En la Alcaldía existe un gran número de madres trabajadoras que requieren laborar y generar ingresos para sus familias, por lo que es necesario contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos mientras laboran.

Situación actual de las mujeres: Del total de mujeres que solicitan el servicio se apoya al 44.4% de las mismas.

Situación actual de los hombres: El 82.5% de los hombres esposos de las mujeres que reciben el servicio de cuidado de sus hijos se ven beneficiados por dicha situación indirectamente.

Problemática: La actual situación económica lleva a que muchas mujeres tengan que insertarse al mercado laboral, sin embargo, por sus condiciones de madres se dificulta su acceso a mejores empleos, lo cual repercute en sus ingresos.

Causas: La crisis económica general, la falta de espacios adecuados donde dejar a sus hijos y la situación civil de las madres trabajadoras mismas que son solteras en muchos casos.

Efectos: Las causas anteriores propician que las mujeres no tengan acceso a empleos mejor remunerados, ya que la dificultad para dejar a sus hijos las lleva a aceptar malos empleos y mal pagados, y que tengan que dejar a sus hijos en espacios inadecuados para su desarrollo.

Objetivo de Género: Las causas anteriores propician que las mujeres no tengan acceso a empleos mejor remunerados, ya que la dificultad para dejar a sus hijos las lleva a aceptar malos empleos y mal pagados, y que tengan que dejar a sus hijos en espacios inadecuados para su desarrollo.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención de hijos en CENDIS	Persona	Persona	2,220	2,220	7,499,982.29	7,499,982.29	Las acciones en los CENDIS de la Alcaldía, fueron favorecer y estimular las capacidades motoras, psicológicas, prosociales y académicas de los menores, a través de juegos, cantos, lectoescritura y atención integral a los niños, con el propósito de que cuenten con las habilidades necesarias que les permitan integrarse en un futuro y de la mejor manera a sus comunidades en los diversos contextos que enfrenten, ya sean académicos, sociales, deportivos etc., se atendieron a 2,220 menores en los diversos CENDIS.

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	1,400				1,400
Hombres	820				820
TOTAL	2,220				2,220

Titular: LIC. ALBERTO ESTEVAZ GALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable:

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-T-SE-AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1-P001-1-2-4-003	Impulsar la economía familiar y a la economía social de barrio en las familias más vulnerables y de escasos recursos.	Atención a grupos vulnerables, mediante talleres, campañas de difusión y ferias.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

Situación actual de las mujeres: Falta de información para conocer sus derechos.

Situación actual de los hombres: Conocer la información de los derechos de las mujeres que pertenecen a su núcleo familiar.

Problemática: No obstante, los esfuerzos de los gobiernos locales en reducir las brechas de desigualdad social entre la población, aún existen grupos aislados que no se han incorporado a la vida social, religiosa, política, educativa y cultural.

Causas: Contribuir a mejorar el nivel de vida de las niñas y las mujeres.

Efectos: Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de fortalecimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Niños.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Acción	Acción	1	1	277,119.00	277,119.00	

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	Durante el ejercicio 2020, se llevaron al cabo acciones tales como: Campañas de difusión del estudio de las Ciencias en niñas, niños y adolescentes, 9 caravanas de Ciencia en escuelas secundarias, taller perspectiva de género y asambleas informativas donde se impartieron talleres de liderazgo y proyecto de vida en Primarias y Durante el 2020 se realizaron acciones en los Cetis, tales como: un multi-taller con motivo del Día Internacional de la niña y la ciencia, asambleas informativas para promover la participación de las mujeres en los procesos de participación ciudadana, evento conmemorativo, Feria de Servicios, Feria Lúdica de Prevención de Conductas de Riesgo en Adolescentes, Taller de Ciudadanía digital, charlas de café de forma virtual, se realizaron apoyos en llamadas en el Call Center instalado en la Alcaldía Álvaro Obregón a personas con síntomas de covid-19, apoyo con la entrega de vales "obregonés" en colonias prioritarias Tlacuitlapa, Presidentes, La Angostura, Santa Lucía, Santa Fe, Jalapa, Alfonso XIII, Molino de Santo Domingo y Olivar del Conde. Por otra parte se realizó la aplicación de cuestionario de percepción sobre violencia en siete colonias de la alcaldía siendo estas: Alfonso XIII, Presidentes, Molino de Santo Domingo, La Angostura, Tizapán, Bellavista y Ampliación Piloto. En el mes de noviembre se aplicaron cuestionarios a mujeres y hombres habitantes de la alcaldía, sobre el tema de violencia en la familia y de género. Conmemoración de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres. Creación de redes de mujeres en colonias de mayor índice de violencia. En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de 2,800 cenas calientes por parte de la Dirección de Atención y Desarrollo a la Mujer, en las colonias lomas de Becerra y 8 de agosto.
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres		2,900	5,100	1907		9,907	
Hombres							
TOTAL		2,900	5,100	1907		9,907	

Titular:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable:

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE/PP-FI-F-SF-AJ	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	1-P002-1-2-4-004	Establecer como aspecto integral todos los Derechos Humanos de todos los grupos de la población, con el propósito de respetar, proteger, promover y garantizar las obligaciones en materia de Derechos Humanos de la población en general.	Coadyuvar en conjunto con las Diferentes Áreas que conforman la Alcaldía, a fin de realizar una detección oportuna de las necesidades particulares que presentan cada actividad, con el fin de garantizar de manera eficaz y eficiente un enfoque de Derechos Humanos.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una grave crisis de Derechos Humanos, por lo que atraviesa México; por ende la Alcaldía, manteniendo viejas inercias y resistencias en lo que respecta a la solución de problemas públicos con enfoque de Derechos Humanos.

Situación actual de las mujeres: Vivir en un entorno donde los grupos de población vulnerable, necesitan conocer las obligaciones en materia de Derechos Humanos y de esta forma garantizar sus derechos.

Situación actual de los hombres: Vivir en un entorno donde los grupos de población vulnerable, necesitan conocer las obligaciones en materia de Derechos Humanos y de esta forma garantizar sus derechos.

Problemática: La falta de programas permanentes de sensibilización y capacitación para la población vulnerable.

Causas: Falta de información en la población vulnerable para conocer sus derechos y el cumplimiento de los mismos.

Efecto: Establecer planes de trabajo anuales que contengan los objetivos en materia de Igualdad.

Objetivo de Género: Que la Transversalización se genere dentro de cada una de las actividades y/o acciones que lleve a cabo la Alcaldía.

RESULTADOS							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Acción	Acción	1	1	1,256,130.40	1,256,130.40	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres		78	390	94	562		
Hombres		70	252	86	408		
TOTAL		148	642	180	970		

Durante el ejercicio 2020, en los dos primeros meses del año se repartieron 120 cenas calientes y 750 cobijas, en las colonias Lomas de los Cedros, Molino de Santo Domingo, La Cove, Alfonso XIII, Merced Gómez, Minas de Cristo, Nicanor Arvide, Barrio Norte, Belén de las Flores, Bellavista, El Cuernito, El Pocito, Lomas de Chamontoya, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, La Era, El Capulín, Paraje el Caballito, Ampliación Tlacoyaque y Desarrollo Urbano. Así mismo, se brindó el apoyo para la obtención de actas de nacimiento, tanto para adultos que lo harán por primera vez, como para personas mayores que las hayan perdido, se realizaron jornadas en donde se implementaron acciones en pro de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes de la alcaldía, además, la realización de pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el derecho humano a la salud conociendo el estatus serológico y bacteriológico de la población solicitante. Durante los meses de Noviembre y Diciembre mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables se realizaron diferentes actividades en la cuales se atendió y se les brindó 100 comidas diarias de lunes a viernes a las personas en situación de calle y grupos de atención prioritaria las cuales se encuentran en la colonia Real del Monte a un costado del metro observatorio, así mismo se realizó la entrega de cobijas en la época de frío a personas en situación vulnerable. Beneficiando a 970 personas.

Titular: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable:

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE PP-FI-F-ST-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de los adultos mayores	1-E152-2-6-8-017	Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y reducir la discriminación de las personas mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTI y personas que pernoctan en la calle) mediante la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno a través de facilitadores de servicios que proporcionarán atenciones relacionadas con actividades físicas, manuales, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos y autocuidado.	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

Situación actual de las mujeres: Falta de atención a los grupos de atención prioritaria, que pernoctan en la calle y que no cuentan con los servicios necesarios para el autocuidado.

Situación actual de los hombres: Falta de atención a los grupos de atención prioritaria, que pernoctan en la calle y que no cuentan con los servicios necesarios para el autocuidado.

Problemática: La falta de atención a los grupos de personas en situación de calle.

Causas: Estos grupos son excluidos del núcleo familiar, no cuentan con recursos para subsistir y son discriminados por la sociedad.

Efectos: Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.

Objetivo de Género: Que la Transversalización se genere dentro de cada una de las actividades y/o acciones que lleve a cabo la Alcaldía.

			RESULTADOS				DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Acción	Apoyo	120	120	5,650,000.00	5,650,000.00	Durante el ejercicio 2020, en el mes de Enero se realizaron las reglas de operación del Programa Social "Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria del Año 2020" el cual tuvo como propuesta la entrega de apoyos económicos a 120 (ciento veinte) facilitadores de servicio, mismos que corresponden a alguna de las siguientes modalidades: a) 40 Facilitador "C": Apoyo económico mensual por \$6,000.00 por un mínimo de 60 horas de taller mensuales. b) 30 Facilitador "B": Apoyo económico mensual por \$5,00.00 por un mínimo de 50 horas de taller mensuales. c) 50 Facilitador "A": Apoyo económico mensual por \$3,00.00 por un mínimo de 35 horas de taller mensuales. En el mes de Febrero se llevó al cabo la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. La finalidad de este programa fue mejorar la calidad de vida de las personas mayores y grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno a través de los facilitadores de servicios que proporcionaron acciones relacionadas con actividades físicas, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos, talleres sobre autocuidado.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo		Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL	
Mujeres				65		65	
Hombres				55		55	
TOTAL				120		120	

Titular: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL E JE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Apoyo a emprendedores y emprendedoras	1-S161-2-6-8-244	Incentivar a las emprendedoras y emprendedores a fin de que accedan a condiciones de mayor competitividad para que impacte de manera directa en su propio negocio.	Apoyar proyectos de emprendedoras y emprendedores con modernización tecnológica y comercial de la Alcaldía.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Fortalecer la participación de las mujeres en proyectos que impacten de manera directa en acciones o programas.

Situación actual de las mujeres: La falta de apoyos mediante la implementación de programas para mujeres emprendedoras.

Situación actual de los hombres: En el núcleo familiar, los hombres representan básicamente la fuente de ingresos.

Problemática: Aun en nuestros días hay muy pocos espacios para que la mujer emprendedora pueda sacar adelante su proyecto.

Causas: La falta de espacios para desarrollar sus habilidades y de esta forma llevar al cabo su propio negocio, que satisfaga sus necesidades básicas.

Efectos: Apoyar a los jóvenes que tienen pocas oportunidades para desarrollar su proyecto, ayudarlos a concretarlo.

Objetivo de Género: Que las mujeres emprendedoras cuenten con los recursos necesarios para sacar adelante sus propios proyectos obteniendo mejores oportunidades de crecimiento empresarial.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Apoyo	Apoyo	1	1	0	0	En el ejercicio 2020, se realizaron diversas acciones entre las que encontraron: brindar apoyo, para la entrega de los vales correspondientes al programa "Mercomuna", los cuales constaron de apoyos económicos a cada una de las familias que integran el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías de Liconsa, así como a hombres y mujeres que se encuentran catalogados en alguno de los grupos vulnerables de esta Alcaldía. Así mismo, mediante la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo se impartieron talleres de atención en la bolsa de trabajo mediante cita previa, actualización de documentos a Floriculturistas y artesanos, así mismo, se impartieron talleres denominados ¿quieres ahorrar energía? impartido por el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía, se han realizado 14 caravanas en diferentes colonias llevando servicios acerca de tecnologías domésticas y bolsa de trabajo beneficiando a las colonias: Liberales 1857, Unidad Santa Fe, Presidentes, el Rodeo, Fco. Villa Sección Hornos, Camino Real, Olivar del Conde. Por otra parte en el mes de Diciembre se brindó la atención a 11 personas con asesorías en cooperativas atención a 5 personas. La población beneficiada fue principalmente de las colonias: Liberales 1857, Unidad Santa Fe, Presidentes, El Rodeo, Francisco Villa, Camino Real, Olivar del Conde de un total de 1,075 habitantes.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Beneficiada							
Población objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres		72	350	190		612	
Hombres		81	278	104		463	
TOTAL		153	628	294		1075	

Titular: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL EJE (PP, FI, F, SE, AI)	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Apoyos económicos y otras ayudas sociales	1-U026-2-6-8-244	Promover el bienestar de las familias de escasos recursos.	Contar con estabilidad económica para la población de mayor vulnerabilidad.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En la Alcaldía Álvaro Obregón el 29.7 por ciento de un total de 748,509 habitantes, cerca de 8,023 presentaron una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 pobreza moderada, evidenciando una desigualdad social profunda.

Situación actual de las mujeres: No hay suficientes apoyos para las madres solteras.

Situación actual de los hombres: El gasto familiar en la actualidad, no cubre las necesidades básicas de su entorno.

Problemática: Alto porcentaje de pobreza extrema de la población.

Causas: Es indispensable contar con apoyos económicos para disminuir las necesidades que presentan los jóvenes en situación vulnerable.

Efectos: Promover el bienestar de las familias de escasos recursos.

Objetivo de Género: Atender primordialmente a niñas, mujeres y adultas mayores.

			RESULTADOS				DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Apoyo	Apoyo	15,673	17,282	14,139,662.60	14,139,662.60	Para este 2020, la Dirección General de Desarrollo Social mediante la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables desde la contingencia por COVID-19, realizo actividades en línea mediante (Google Meet, Google Classroom y Zoom) para poder acercarse a la población con servicios, asimismo, realizo jornadas itinerantes dos veces por semana en donde se continúa con la Toma de Presión y de Glucosa, Apoyo Psicológico, Orientación Nutricional, Talleres de Gericultura, Corte de Cabello, Fisioterapia para personas mayores y personas con discapacidad y otros servicios para los grupos de atención prioritaria en las colonias Bellavista, Lomas de Capula, Corpus Christy, Cove, Jalapa Tepito, Jalapa el Grande, Unidad Imss Santa Fe, Golondrinas, Santo Domingo, donde además se implementaron acciones en Pro de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los habitantes de la Alcaldía, Orientación Legal, Orientación Psicológica, Orientación de Terapia Física, Orientación Nutricional, Corte de Cabello, Pruebas de VIH y Sífilis con la finalidad de hacer valer el Derecho Humano a la salud, conociendo el estatus serológico y bacteriológico de quienes se realizaron la prueba, fueron nueve jornadas en las cuales se atendieron a 1,350 personas de manera directa. Por otra parte la Dirección de General de Prevención Contra las Adicciones, llevo al cabo acciones de apoyos económicos y otras ayudas sociales mediante el subsidio del pago de tratamiento residencial, facilitando el acceso profesional a usuarios por trastornos por uso de sustancias psicoactivas severas, beneficiando a 39 Obregonenses. Llevo un beneficio a las colonias La Araña, Estado de Hidalgo, Acuilotla, Prados La Providencia, Dos Ríos, Balcones de Cehuayo, Cooperativa Cehuayo, Punta de Cehuayo, Ave Real, Ave Real Ampliación, Tepeaca, Tepeaca Ampliación, Unidad popular Tepeaca, Emancipación del Pueblo, Ampliación Xocomecatla, Los Cedros, Corpus Christie, Arboledas Poltico, Barrio Norte, Golondrinas, Jalapa, Molino de Rosas, Olivar del Conde, Santa Lucía, Los Olivos, Alpes, Las Águilas, Mixcoac, Nonoalco, San Ángel y San Juan. Barrio Norte, Cañada del Olivar, Cebada, Desarrollo Urbano, El Pirú, El Pocito, El Rodeo, Garcimarrero, Golondrinas, Jalapa, La Conchita, La Herradura, La Mexicana, La Presa, Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Lomas de los Ángeles, Los Ángeles Tetelpan, Los Pirules, Mixcoac, Olivar de los Padres, Palmas, Presidentes, San Ángel Inn, San Patricio, Santa María Nonoalco y Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, San Jose del Olivar, Torres de Potrero, Los Alpes, Los Alpes ampliación, Lomas de la Era, Los Cedros, Olivar de los Padres, Rincón de la Bolsa, Águilas, águilas Sección Hornos, Abraham M. González, Arvide, Santa Fe IMSS Centro, Alfalfar, AltaVista y Amp. Acueducto mediante las acciones de atención en reducción de daños para consumidores de sustancias psicoactivas, 10,640 servicios de reducción de daños otorgados a 2,470 personas, 2,470 consultas médico-psiquiátricas, 2,470 consejerías psicológicas, 2,470 asesorías en prácticas de autocuidado, 940 kits de reducción de daños entregados, 2,470 servicios de comida brindados.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Beneficiada							
Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-65	Personas Adultas Mayores > 67	TOTAL		
Mujeres		1,090	6,641	2,759	10,490		
Hombres		1,013	4,199	1,580	6,792		
TOTAL		2,103	10,840	4,339	17,282		

Titular: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN

Responsable: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AR-NINA

✓ ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

CLAVE	1-P002-1-2-4-004	Denominación Área Funcional:	Dirección DE Equidad y Atención A Grupos Vulnerables	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				\$ 3,696,764.00	\$ 3,696,764.00	0

RESULTADOS									
Actividad Específica		FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas	
		ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Campañas de salud, orientación sexual, pruebas de VIH, sífilis, actividades sociales, culturales, motrices para cumplir con los derechos humanos, mediante actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, reducir los niveles de exclusión social y mejorar el respeto a sus Derechos Humanos al ser parte de grupos de atención prioritaria.		1	1	1			0	Cursos de para el desarrollo cognitivo a través de la realización de cursos de ajedrez	
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	30	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	70
		NIÑOS	0		NIÑOS	40		HOMBRES	100

240

240

RESULTADOS									
Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
Derivado de la emergencia sanitaria que se vive en la actualidad, a causa del virus SARS-COV-2 (covid-19), no se ha iniciado con las jornadas estimadas, sin embargo, se tiene planeado realizar, campañas de salud, orientación sexual, pruebas de VIH, sífilis, actividades sociales, culturales, motrices para cumplir con los derechos humanos, mediante actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, reducir los niveles de exclusión social y mejorar el respeto a sus Derechos Humanos al ser parte grupos de atención prioritaria.	100		91				Campañas de salud, orientación sexual, pruebas de VIH, sífilis, actividades sociales, culturales, motrices para cumplir con los derechos humanos, mediante actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, reducir los niveles de exclusión social y mejorar el respeto a sus Derechos Humanos al ser parte de grupos de atención prioritaria.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	9	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	50
		NIÑOS	0		NIÑOS	2		HOMBRES	30

91

Elaboró: C.P. AURORA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZASAutorizó: DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

6d

✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DETALLADO

✓

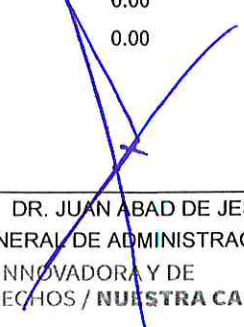
✓



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6da Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. GASTO NO ETIQUETADO	1,244,100,495.00	-103,032,235.50	1,141,068,259.50	1,141,068,259.50	1,141,068,259.50	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,244,100,495.00	-103,268,244.21	1,140,832,250.79	1,140,832,250.79	1,140,832,250.79	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Sentencias Laborales Definitivas	0.00	236,008.71	236,008.71	236,008.71	236,008.71	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

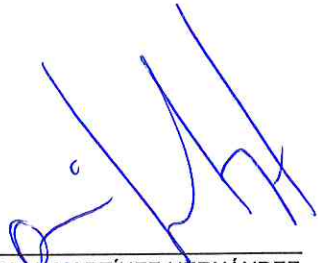
Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

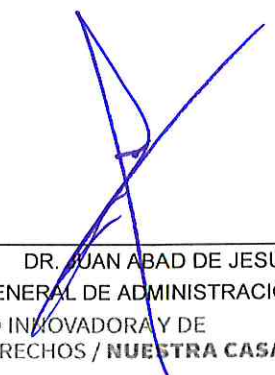
Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto en Servicios Personales	1,244,100,495.00 -	103,032,235.50	1,141,068,259.50	1,141,068,259.50	1,141,068,259.50	0.00

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

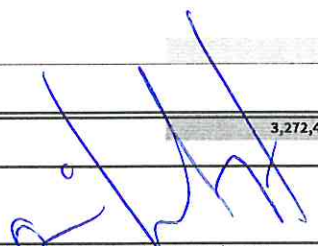
EP-03

✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE
GASTO)

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto		02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón				
C O N C E P T O	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	2,146,277,510.00	(218,585,177.75)	1,927,692,332.25	1,927,692,332.25	1,927,692,332.25	0.00
GASTO DE CAPITAL	1,126,123,763.00	(160,581,816.74)	965,541,946.26	965,541,946.26	965,541,946.26	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
PARTICIPACIONES			0			0
TOTAL DEL GASTO	3,272,401,273.00	(379,166,994.49)	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	0.00

Elaboró:


C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


DR. JUAN ABAD DE JESÚS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la información de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EP-04

✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
(CAPÍTULO Y CONCEPTO)

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto

02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	1,207,563,067	(97,298,306)	1,110,264,261	1,110,264,261	1,110,264,261	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	466,294,396	(35,967,943)	430,306,851	430,306,851	430,306,851	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	95,928,936	12,777,060	108,706,046	108,706,046	108,706,046	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	152,281,918	(26,570,817)	125,711,101	125,711,101	125,711,101	0
Seguridad Social	124,103,865	(4,109,829)	119,994,140	119,994,140	119,994,140	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	329,928,226	(34,876,552)	294,951,674	294,951,674	294,951,674	0
Previsiones	7,298,764	(7,298,764)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	31,026,812	(1,232,363)	30,594,449	30,594,449	30,594,449	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	360,299,120	(102,310,278)	257,988,842	257,988,842	257,988,842	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	87,032,519	(51,366,853)	35,665,666	35,665,666	35,665,666	0
Alimentos y Utensilios	26,090,610	(5,013,342)	21,077,268	21,077,268	21,077,268	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6,267,371	(1,875,962)	4,391,409	4,391,409	4,391,409	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	52,845,857	1,306,217	54,152,074	54,152,074	54,152,074	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,656,270	(2,348,232)	10,308,038	10,308,038	10,308,038	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	116,267,428	(18,038,676)	98,228,752	98,228,752	98,228,752	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	45,986,978	(26,413,735)	19,573,243	19,573,243	19,573,243	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	3,433,484	3,433,484	3,433,484	3,433,484	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,152,087	(1,993,181)	11,158,906	11,158,906	11,158,906	0
SERVICIOS GENERALES	845,790,546	(16,932,290)	828,858,256	828,858,256	828,858,256	0
Servicios Básicos	221,309,143	24,086,952	245,396,095	245,396,095	245,396,095	0
Servicios de Arrendamiento	104,971,686	(13,435,644)	91,535,842	91,535,842	91,535,842	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	247,984,292	(10,051,862)	237,932,430	237,932,430	237,932,430	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	39,018,936	(20,665,935)	18,353,001	18,353,001	18,353,001	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	92,827,294	12,588,390	105,415,684	105,415,684	105,415,684	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	33,675,897	(10,771,713)	22,904,184	22,904,184	22,904,184	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	4,712,926	4,712,926	4,712,926	4,712,926	0
Servicios Oficiales	12,473,831	(10,631,765)	1,842,066	1,842,066	1,842,066	0
Otros Servicios Generales	93,529,467	5,236,561	98,766,028	98,766,028	98,766,028	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,704,804	(44,602,374)	105,102,430	105,102,430	105,102,430	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	149,704,804	(44,602,374)	105,102,430	105,102,430	105,102,430	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	91,384,635	(26,717,384)	64,667,251	64,667,251	64,667,251	0
Mobiliario y Equipo de Administración	11,086,490	4,424,016	15,510,506	15,510,506	15,510,506	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,898,474	405,715	5,304,189	5,304,189	5,304,189	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,550,363	(12,644,589)	7,905,774	7,905,774	7,905,774	0
Vehículos y Equipo de Transporte	48,091,024	(46,091,024)	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,886,658	33,588,051	35,474,709	35,474,709	35,474,709	0
Activos Biológicos	2,897,874	(2,897,874)	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	1,973,752	(1,501,679)	472,073	472,073	472,073	0
INVERSIÓN PÚBLICA	617,659,101	(89,305,864)	528,353,237	528,353,237	528,353,237	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	617,659,101	(89,305,864)	528,353,237	528,353,237	528,353,237	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	3,272,401,273	(379,166,994)	2,893,234,279	2,893,234,279	2,893,234,279	0

Elaboró:

C. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

Dr. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia en el Gobierno y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EP-05

✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y
FUNCIÓN)



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto		02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón				
CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	655,718,009.00	(57,238,581.38)	598,479,427.62	598,479,427.62	598,479,427.62	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	4,484,474.00	(2,951,224.60)	1,533,249.40	1,533,249.40	1,533,249.40	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	36,537,428.00	(5,478,348.64)	31,059,079.36	31,059,079.36	31,059,079.36	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	614,696,107.00	(48,809,008.14)	565,887,098.86	565,887,098.86	565,887,098.86	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	2,614,052,845.00	(321,377,422.63)	2,292,675,422.37	2,292,675,422.37	2,292,675,422.37	(0.00)
Protección Ambiental	1,797,988,916.00	(278,403,334.21)	1,519,585,581.79	1,519,585,581.79	1,519,585,581.79	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	116,194,329.00	10,035,855.40	126,230,184.40	126,230,184.40	126,230,184.40	0.00
Salud	535,100,448.00	(12,577,911.17)	522,522,536.83	522,522,536.83	522,522,536.83	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	62,024,022.00	(13,786,093.49)	48,237,928.51	48,237,928.51	48,237,928.51	0.00
Educación	30,318,702.00	(15,827,090.64)	14,491,611.36	14,491,611.36	14,491,611.36	0.00
Protección Social	72,426,428.00	(10,818,848.52)	61,607,579.48	61,607,579.48	61,607,579.48	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	2,630,419.00	(550,990.48)	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,630,419.00	(550,990.48)	2,079,428.52	2,079,428.52	2,079,428.52	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,272,401,273.00	(379,166,994.49)	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	2,893,234,278.51	(0.00)

Elaboró:

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EP-09

✓ GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

✓

✓

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto		02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón				
CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	3,272,401,273	(379,166,994)	2,893,234,279	2,893,234,279	2,893,234,279	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	29,107,590	(3,629,278)	25,478,315	25,478,315	25,478,315	0
Sujetos a Reglas de Operación	6,752,556	4,577,444	11,330,000	11,330,000	11,330,000	0
Otros Subsidios	22,355,034	(8,206,719)	14,148,315	14,148,315	14,148,315	0
Desempeño de las Funciones	1,019,913,013	(33,751,143)	986,161,870	986,161,870	986,161,870	0
Prestación de Servicios Públicos	305,580,590	(45,962,590)	259,618,000	259,618,000	259,618,000	0
Provisión de Bienes Públicos	13,401,508	(9,194,879)	4,206,629	4,206,629	4,206,629	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	28,113,352	(12,270,400)	15,842,952	15,842,952	15,842,952	0
Promoción y Fomento						0
Regulación y Supervisión						0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						0
Específicos						0
Proyectos de Inversión	672,817,563	33,676,726	706,494,289	706,494,289	706,494,289	0
Administrativos y de Apoyo	2,198,380,670	(335,562,503)	1,862,818,167	1,862,818,167	1,862,818,167	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	1,244,100,495	(100,782,032)	1,143,318,463	1,143,318,463	1,143,318,463	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	954,280,175	(234,780,471)	719,499,704	719,499,704	719,499,704	0
Operaciones Ajenas						0
Compromisos	25,000,000	(6,224,074)	18,775,926	18,775,926	18,775,926	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						0
Desastres Naturales	25,000,000	(6,224,074)	18,775,926	18,775,926	18,775,926	0
Obligaciones						0
Pensiones y Jubilaciones						0
Aportaciones a la Seguridad Social						0
Aportaciones a Fondos de Estabilización						0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						0
Gasto Federalizado						0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						0
TOTAL DEL GASTO	3,272,401,273	(379,166,994)	2,893,234,279	2,893,234,279	2,893,234,279	0

Elaboró:

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 151, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PPI

✓ PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

✓

✓



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0005	Adquisición de muebles de oficina.	100.00	590,263.00	277,119.00	277,119.00	Adquisición de muebles de oficina, para proporcionar una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades, con apego al compromiso de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas y actividades, y poder brindar en tiempo y forma la solución a los requerimientos de la ciudadanía que a él acuden; debido a que por el uso ya ha concluido su tiempo de vida y es necesario sustituirlos.
A20NR0006	Adquisición de equipo de computo, audiovisual y software.	100.00	1,898,263.00	1,001,126.40	1,001,126.40	Adquisición de equipo de computo, audiovisual y software, para realizar las labores administrativas de manera eficiente y eficaz, para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de forma veraz, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes y en muchos casos su tiempo de vida a concluido por lo que es necesario remplazarlos.
A20NR0007	Adquisición de mobiliario de oficina y equipo administrativo.	100.00	457,719.00	238,223.35	238,223.35	Adquisición de mobiliario de oficina y equipo administrativo para realizar las labores administrativas de manera eficiente y eficaz, para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de forma veraz, debido a que el uso constante de los bienes existentes se han desgastado, de tal forma que es necesario sustituirlos.
A20NR0008	Adquisición de equipo de computo, software y cámara fotográfica.	100.00	2,305,909.00	912,604.50	912,604.50	Adquisición de equipo de cómputo, software y cámara fotográfica, para proporcionar una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades, con apego al compromiso de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas y actividades, y poder brindar en tiempo y forma la solución a los requerimientos de los ciudadanos que a él acuden; debido a que ha concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es necesario sustituirlos.
A20NR0009	Adquisición de vehículos.	0.00	1,788,742.00	-	-	Adquirir vehículos debido a que por el uso diario de los mismos resulta importante renovar paulatinamente el parque vehicular, sin dejar de efectuar las actividades que se desarrollan dentro del perímetro de la Alcaldía.
A20NR0010	Adquisición de equipo informático y cámaras fotográficas.	100.00	1,200,000.00	488,632.37	488,632.37	Adquisición de equipo informático y cámaras fotográficas, para difundir con claridad y oportunidad las actividades que realiza la Alcaldía, a través de los medios de comunicación tradicionales y/o alternativos como son las redes sociales. Además, de dar atención a las preguntas y solicitudes de la población obregonense; debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0011	Adquisición de equipo de cómputo	0.00	206,163.00	-	-	Adquirir equipo de cómputo que permita estar a la vanguardia en medios informáticos de tal forma que se proporcione una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades al cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones y actividades, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0012	Adquisición de equipo informático, cámara fotográfica y mobiliario recreativo.	100.00	928,890.00	851,556.34	851,556.34	Adquisición de equipo informático, cámara fotográfica y mobiliario recreativo que permita contar con áreas funcionales con el fin de dar respuesta en tiempo y forma los requerimientos de la ciudadanía obregonense y poder desarrollar de manera eficaz las actividades que en él se desarrollan, debido a que los equipos existentes resultan insuficientes o no se cuenta con ellos.
A20NR0013	Adquisición de vehículos para los programas públicos que efectúa esta Alcaldía.	0.00	1,067,001.00	-	-	Adquirir vehículos para el mejor traslado del personal hacia los diferentes centros PILARES ubicados a lo largo y ancho de la Alcaldía, en donde se imparten y se desarrollan actividades de arte, educación y cultura a la comunidad obregonense, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0014	Adquisición de equipo informático y mobiliario para oficina.	0.00	145,000.00	-	-	Adquirir equipo informático y mobiliario que permita estar a la vanguardia en medios informáticos y tener áreas cómodas y funcionales tanto para el personal que en el labora como para la ciudadanía que a él acude, a fin de agilizar las demandas y mesas de dialogo para dar atención a las mismas, debido a que el tiempo de vida de los bienes existentes a concluido por lo que es importante renovarlos.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN APARICIO DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0015	Adquisición de herramientas.	0.00	36,397.00	-	-	Adquirir herramienta que permita efectuar las funciones y actividades que le competen, así como, brindar atención a las solicitudes de la población obregonense, debido a que no se cuenta con estos bienes.
A20NR0016	Adquisición de equipo informático, cámaras fotográficas y computadoras para las actividades que efectúa la Dirección General de Desarrollo Social.	100.00	687,256.00	387,794.15	387,794.15	Adquisición de equipo informático, cámaras fotográficas y computadoras que permitan estar a la vanguardia en medios informáticos y poder dar respuesta de manera eficiente y eficaz a los requerimientos de la ciudadanía obregonense, debido a que ha concluido el tiempo de vida de los bienes existentes.
A20NR0017	Adquisición de mobiliario para Dirección General de Seguridad Ciudadana.	100.00	2,499,995.00	1,376,964.08	1,376,964.08	Adquisición de mobiliario que permita tener áreas óptimas para realizar sus funciones y actividades de manera adecuada, brindando un servicio eficaz y eficiente a la comunidad obregonense que a él acude, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0018	Adquisición de muebles de oficina para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	100.00	520,000.00	309,334.00	309,334.00	Adquisición de muebles de oficina que permita tener áreas funcionales y cómodas al otorgar un servicio de calidad a la población obregonense que a él acude debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0019	Adquisición de equipo audiovisual, equipo médico y dron.	0.00	600,000.00	-	-	Adquirir equipo audiovisual, equipo médico y dron que permitan estar a la vanguardia en bienes tecnológicos y estar en condiciones de dar atención a las peticiones de los ciudadanos en cuanto a Protección civil, así como, tener los elementos para tomar las medidas de prevención y mitigación ante agentes perturbadores, debido a que los bienes existentes son insuficientes.
A20NR0020	Adquisición de vehículos para ejecutar los programas de seguridad pública de esta Alcaldía.	0.00	3,600,000.00	-	-	Adquirir vehículos para desplazarse en menor tiempo y tener capacidad de respuesta ante emergencias que pongan en riesgo la vida de la ciudadanía, de tal forma, que se de una atención inmediata y adecuada en todo el Órgano Político Administrativo, debido a que el uso constante de los bienes existentes hace necesario renovar el parque vehicular.
A20NR0021	Adquisición de vehículos y equipo para las actividades que realiza la Dirección General de Sustentabilidad y cambio climático.	100.00	3,382,230.00	24,499.90	24,499.90	Adquisición de vehículos y equipo que permita el manejo de residuos que la demarcación requiere, particularmente en materia de educación ambiental, capacitación a la población y establecimiento de estrategias para la correcta separación de residuos sólidos, así como la reducción en la generación de los mismos; debido a que los bienes existentes resultan insuficientes o su tiempo de vida a concluido por lo que es necesario adquirirlos.
A20NR0022	Adquisición de vehículos, maquinaria y camiones.	100.00	30,522,596.00	21,169.42	21,169.42	Adquisición de vehículos, maquinaria y camiones que permita recolectar en tiempo y forma los RSU generados en la Alcaldía para evitar la proliferación de fauna nociva, focos de infección, apegándose a la Ley de separación de basura org. e inorg., debido a que los bienes existentes resultan insuficientes; además de que el tiempo de vida del parque vehicular ha concluido su tiempo de vida y es necesario renovarlo.
A20NR0023	Adquisición de árboles, plantas y equipo administrativo.	100.00	2,111,308.00	41,398.00	41,398.00	Adquisición de árboles y plantas y equipo que permitan realizar la reforestación de las áreas de conservación con el fin de proporcionar y mantener las características naturales de las áreas verdes y forestales existentes en la Alcaldía; así como, el establecimiento de módulos de separación de residuos que permitan a la población contar con espacios adecuados para la disposición de residuos, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0024	Adquisición de plantas y árboles	0.00	827,964.00	-	-	Adquirir plantas y árboles, para realizar la reforestación, restauración y conservación de las áreas verdes y áreas forestales de esta Alcaldía, con el fin de proporcionar y mantener las características naturales del lugar para que continúen siendo lugares de refugio para la flora y fauna; debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0025	Adquisición de maquinaria equipo infomático y audiovisual.	0.00	83,299.00	-	-	Adquirir maquinaria, equipo infomático y audiovisual que permita realizar las acciones relacionadas con el mantenimiento de carpeta asfáltica, banquetas, escalinatas y andadores en vialidades secundarias, dentro del perímetro de la Alcaldía, con fin de dar atención y respuesta a las solicitudes de la ciudadanía obregonense, debido a que por el uso constante de los bienes existentes muchos de ellos han concluido su tiempo de vida y es necesario renovarlos.
A20NR0026	Adquisición de máquina - herramienta	100.00	36,397.00	34,578.24	34,578.24	Adquisición de máquina - herramienta que permita cumplir con sus actividades; asimismo, contar con los bienes necesarios para proporcionar a la población obregonense atención a sus solicitudes, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0027	Adquisición de vehículos, equipo informático y camión para las actividades que efectúa la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.	0.00	8,924,910.00	-	-	Adquirir vehículos, equipo informático y camión que permitan atender de manera eficaz y eficiente los requerimientos de los ciudadanos que habitan esta Alcaldía, así como realizar la supervisión de intervenciones (obras), que garanticen su provisión de manera ininterrumpida; debido a que por el uso constante de los bienes existentes en muchos casos su tiempo de vida a concluido y es necesario renovarlos.
A20NR0028	Adquisición de maquinaria y bombas.	100.00	385,298.00	385,297.90	385,297.90	Adquisición de maquinaria y bombas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento, funcionamiento y limpieza de monumentos, fuentes, juegos infantiles, etc., que se encuentran en esta Alcaldía, a fin de que contribuya a mejorar el aspecto de parques, jardines, plazas, etc., debido a que el tiempo de vida útil de los bienes existentes a concluido.
A20NR0029	Adquisición de mobiliario de oficina.	100.00	387,274.00	346,399.00	346,399.00	Adquisición de mobiliario que permita tener áreas cómodas tanto para el personal que en la labora como para los ciudadanos que acuden a la misma para los servicios de velación que en los panteones públicos se efectúan; debido a que el tiempo de vida de los bienes existentes a concluido y es importante sustituirlos.
A20NR0030	Adquisición de equipo audiovisual, informático y cámara fotográfica.	100.00	83,332.00	444,247.87	444,247.87	Adquisición de equipo audiovisual, informático y cámara fotográfica para tener los medios tecnológicos necesarios para difundir con claridad y prontitud las actividades, eventos y acciones en la prevención y atención de adicciones; a través, de los medios de comunicación tradicionales y/o alternativos, así como del uso de las redes sociales; además de generar contenidos informativos con el fin de mantener a la comunidad obregonense informada, debido a que el uso diario de los bienes existentes han concluido su tiempo de vida y es importante renovarlos.
A20NR0031	Adquisición de muebles y equipo médico especializado.	100.00	21,043,160.00	6,921,317.56	6,921,317.56	Adquisición de muebles y equipo médico especializado para emergencias sanitarias, con la finalidad de fortalecer las medidas de prevención ante enfermedades infectocontagiosas y no poner en riesgo a los equipos de respuesta y otros trabajadores; con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19; debido, a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0032	Adquisición de equipo informático para las actividades que realiza la Dir. General de Desarrollo Social.	0.00	260,492.00	-	-	Adquirir equipo informático que permita estar a la vanguardia en medios informativos para brindar un servicio médico eficiente y eficaz a la comunidad obregonense que solicita de este servicio, debido a que el uso diario de los bienes existentes se ha desgastado, por lo que es importante sustituirlos.
A20NR0033	Adquisición de mobiliario recreativo	0.00	3,082,379.00	-	-	Adquirir mobiliario recreativo para recuperar los espacios públicos toda vez que en la Alcaldía no se cuentan con los suficientes espacios recreativos, al rescatar estos lugares se permite que la población obregonense fomente la sana convivencia familiar y comunitaria, mejorando así las condiciones de bienestar en las colonias de la demarcación., debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0034	Adquisición de vehículo y equipo informático.	0.00	617,878.00	-	-	Adquirir vehículo y equipo informático que permita mejora los tiempos de traslado del personal para atender las actividades de servicios urbanos, además de tener los bienes informativos para estar en condiciones de dar atención de manera eficiente y eficaz a los requerimientos que le son encomendados, debido a que los bienes con los que se cuenta son insuficientes.
A20NR0035	Adquisición de maquinaria y equipo industrial y eléctrico.	100.00	1,104,520.00	736,475.11	736,475.11	Adquisición de maquinaria y equipo industrial y eléctrico que permita efectuar los trabajos de rehabilitación y sustitución en el sistema hídrico y este opere de manera eficiente, a fin de proporcionar un servicio de calidad en el abastecimiento del vital líquido en todo el perímetro de la Alcaldía, debido a que ha concluido el tiempo de vida de los bienes existentes, por lo que es indispensable sustituirlos.
A20NR0313	Adquisición de gabinetes contra incendio y emergencias.	100.00	-	7,366,000.00	7,366,000.00	Adquisición de gabinetes contra incendio y emergencias y ubicarlos en los sitios estratégicos donde existe mayor concurrencia como son los mercados públicos y CACI'S que se encuentran dentro del perímetro de la alcaldía, y de esta forma atender de manera oportuna y eficaz eventualidades en estos espacios, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0314	Adquisición de cámaras fotográficas y plantas de luz para realizar las acciones de Seguridad Ciudadana.	100.00	-	267,380.00	267,380.00	Adquisición de cámaras fotográficas y plantas de luz que permitan incluir imágenes como evidencia fotográfica en la elaboración de los informes que se generan en el perímetro de la Alcaldía, así como tener el equipo que se requiere con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del primer respondiente conforme lo dispone el Código Nacional de Procedimientos Penales y con ello procurar la preservación de las escenas del crimen., debido a que los bienes existentes son insuficientes.
A20NR0317	Adquisición de equipos de video vigilancia para las casas del Adulto Mayor de este Órgano Político Administrativo.	100.00	-	2,814,830.69	2,814,830.69	Adquisición de cámaras de video vigilancia que permita monitorear en todo momento a las personas que ingresan a estos espacios donde se efectúan actividades para los adultos mayores que viven en esta Alcaldía, con el fin de garantizar lugares seguros y de protección, debido a que estos centros no cuentan con este tipo de bienes.
A20NR0318	Adquisición de elevadores vehiculares.	100.00	-	20,985,878.79	20,985,878.79	Adquisición de elevadores vehiculares para contar con mayor cantidad de espacios de estacionamiento tanto para los vehículos de los trabajadores como los pertenecientes a la Alcaldía, a fin de dejar espacios de estacionamiento libres para la ciudadanía que acude a esta demarcación para realizar trámites, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0326	Adquisición de equipo de comunicación.	100.00	-	1,115,387.33	1,115,387.33	Adquisición de equipo de comunicación que permita estar en contacto ininterrumpido para dar a conocer lo que acontece en el perímetro de la Alcaldía, y brindar atención inmediata a las peticiones de la ciudadanía obregonense debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0450	Adquisición de mobiliario para equipar el Salón de Usos Múltiples.	100.00	-	450,033.60	450,033.60	Adquisición de mobiliario, que permita contar con instalaciones funcionales y estar en posibilidad de proporcionar un mejor servicio para los usuarios que acuden diariamente; debido a, que ha concluido el tiempo de vida de los bienes existentes por lo que es necesario renovarlos.
A20NR0451	Adquisición de equipo audiovisual e informático para el Salón de Usos Múltiples.	100.00	-	1,389,881.84	1,389,881.84	Adquisición de equipo audiovisual e informático, para contar con instalaciones equipadas que permitan para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a los usuarios; debido a, que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0461	Adquisición de equipo contra incendio.	100.00	-	119,306.70	119,306.70	Adquisición de el equipo contra incendio para que el personal este debidamente equipado y este en posibilidad de dar una respuesta inmediata ante las emergencias por incendio que se reportan constantemente en época de sequía dentro del perímetro de la Alcaldía, debido a que los bienes existentes han concluido su tiempo de vida por lo que es indispensable renovarlos.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDITA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0462	Adquisición de termómetros infrarojos para las acciones que realiza Protección Civil.	100.00	-	114,840.00	114,840.00	Adquisición de termómetros infrarojos, con la finalidad de fortalecer las medidas de prevención ante enfermedades infectocontagiosas y no poner en riesgo a los equipos de respuesta y otros trabajadores; con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19; debido a, que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0465	Adquisición de máquinas-herramientas y equipo para las acciones que realiza Protección Civil.	100.00	-	420,494.93	420,494.93	Adquisición de máquinas-herramientas y equipo, indispensable para realizar el lavado y sanitización del equipo de emergencias con los que cuenta esta unidad de Protección Civil; de tal manera, que garantice que todo el equipo de emergencia, parque vehicular y áreas de emergencia brinde seguridad sanitaria, tanto al personal que las opera, como a toda la población de la Alcaldía Álvaro Obregón; debido a, que el uso constante de los bienes existentes ha concluido su tiempo de vida, por lo que es indispensable reemplazarlos.
A20NR0466	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y audiovisual para las áreas administrativas de la Alcaldía.	100.00	-	479,773.68	479,773.68	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y audiovisual para las áreas administrativas que permita al personal que labora en la alcaldía tener lugares funcionales; además, de proporcionar a la ciudadanía lugares confortables; debido a que el uso diario de los bienes existentes hacen que su desgaste sea más rápido, por lo que es importante reemplazarlos.
A20NR0467	Adquisición de maquinaria para el taller mecánico de la Alcaldía.	100.00	-	1,377,901.66	1,377,901.66	Adquisición de maquinaria para que trabaje de manera efectiva y eficaz, y así brindar el servicio de mantenimiento a los vehículos; de tal manera, que se proporcione de manera oportuna la reparación de los mismos para que se encuentren en circulación en un corto tiempo; debido a, que los bienes existentes no han sido renovados.
A20NR0468	Adquisición de torniquetes.	100.00	-	2,279,922.65	2,279,922.65	Adquisición de torniquetes que permitan mejorar el sistema de acceso de los usuarios a los baños públicos que se encuentran en los Mercados públicos dentro del perímetro de la Alcaldía, de esta manera realizar la captación eficiente de los recursos autogenerados; debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0487	Adquisición de maquinaria para sanitización en las colonias y espacios públicos que realizan las cuadrillas de Servicios Urbanos en el perímetro de la Alcaldía.	100.00	-	520,848.12	520,848.12	Adquisición de maquinaria que permita a las cuadrillas realizar la sanitización de las colonias y espacios públicos de esta Alcaldía, de esta manera dar seguridad sanitaria a los ciudadanos que en ellas transitan, debido a que los equipos existen son insuficientes.
A20NR0488	Adquisición de maquinaria para sanitización en las colonias y espacios públicos que realiza Protección Civil en el perímetro de la Alcaldía.	100.00	-	193,662.00	193,662.00	Adquisición de maquinaria que permita al personal de Protección Civil realizar la sanitización de las colonias y espacios públicos de esta Alcaldía, de esta manera salvaguardar la vida de los ciudadanos obregonenses, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0489	Adquisición de sistema de aire para Base Plata.	100.00	-	25,375.00	25,375.00	Adquisición de sistemas de aire que permita tener áreas de trabajo funcionales y proporcionar un ambiente sano en la circulación de aire, para evitar riesgos de salud tanto al personal que en el labora como a los ciudadanos que a él acude. Debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0490	Adquisición de equipo médico para las acciones que ejecuta Protección Civil dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	-	180,686.99	180,686.99	Adquisición de equipo médico que permita brindar de manera eficiente a la población de esta Alcaldía los primeros auxilios en el traslado de los pacientes a los sistemas de salud que correspondan y de esta manera salvaguardar la vida de la ciudadanía obregonense. Debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0491	Adquisición de maquinaria para el mantenimiento del parque vehicular de la Alcaldía que realiza el Taller Mecánico de este Órgano Político Administrativo.	100.00	-	2,184,717.41	2,184,717.41	Adquisición de maquinaria para el Taller Mecánico de la Alcaldía y esta opere de manera efectiva y eficaz, y brindar el servicio de mantenimiento a los vehículos; de tal manera, que se proporcione de manera oportuna la reparación de los mismos para que se encuentren en circulación en un corto tiempo; debido a que el tiempo de vida de los bienes existentes a concluido y es necesario sustituirlos.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABADE DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0520	Adquisición de megáfonos, herramienta y equipo médico.	100.00	-	149,167.83	149,167.83	Adquisición de megáfonos, herramientas y equipo médico para difundir las estrategias de quedate en casa; así como, jornadas informativas en el transporte público; además, para efectuar las acciones de sanitización en las colonias y espacios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón; también para identificar a personas con temperatura corporal elevada y evitar posibles contagios de la pandemia por Coronavirus Covid-19, y de esta manera proporcionar a los habitantes, lugares seguros y limpios donde puedan realizar sus actividades, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0521	Adquisición de maquinaria para mantenimiento de la infraestructura vial y espacios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	2,230,441.63	2,230,441.63	Adquisición de maquinaria que permita realizar trabajos de balizamiento en vialidades a fin de delimitar las vías públicas, regular el tránsito, y señalando la existencia de prohibiciones reglamentarias, para así guiar oportunamente a automovilistas y proporcionar seguridad a los peatones.
A20NR0522	Adquisición de letreros luminosos para espacios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	729,864.90	729,864.90	Adquisición de letreros luminosos para que se coloquen en los espacios públicos de la Alcaldía a fin de que los habitantes y visitantes a la misma reconozcan e identifiquen los lugares importantes de este Órgano Político Administrativo. Debido a que no se cuenta con este tipo de bienes, como lo son el Salón de Usos Múltiples y el Teatro de la Juventud.
A20NR0524	Adquisición de equipo médico, administrativo y contenedores de residuos para realizar actividades en materia de prevención y control de enfermedades en el perímetro de la Alcaldía.	100.00	-	94,003.18	94,003.18	Adquisición de equipo médico, administrativo y contenedores de residuos para el crematorio de la Alcaldía, que permita realizar las acciones de prevención y control de enfermedades a causa de la pandemia por Coronavirus Covid-19, y de esta manera proporcionar seguridad sanitaria tanto al personal que lo realiza como a los habitantes de esta Alcaldía, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0578	Adquisición de sensores de temperatura, equipo administrativo y herramienta para las acciones que realiza Protección Civil en el perímetro de la Alcaldía.	100.00	-	1,313,266.77	1,313,266.77	Adquisición de sensores de temperatura, equipo administrativo y herramienta para estar en condiciones de proporcionar tanto a la ciudadanía como al personal que realiza las acciones de Protección Civil seguridad sanitaria, identificando a las personas con síntomas de enfermedades infectocontagiosas como lo es Coronavirus Covid-19, que pongan en riesgo la salud de la comunidad obregonense, así como, para realizar las actividades que le son encomendadas, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A20NR0631	Adquisición de cilindros de gas rellenables.	100.00	-	6,936.80	6,936.80	Derivado de que en la Alcaldía Álvaro Obregón hace frente a diversos fenómenos perturbadores, tanto los provocados por el hombre, como por los de origen natural, se debe de disponer de manera obligatoria de refugios temporales durante los 12 meses del año, para atender de manera adecuada a la ciudadanía que así lo requiera. Debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0787	Adquisición de equipo informático, audiovisual, comunicaciones, eléctrico y máquinas para el equipamiento del Centro de Culturas Urbanas.	100.00	-	129,401.87	129,401.87	Adquisición de equipo informático, audiovisual, comunicaciones, eléctrico y máquinas que permita tener instalaciones adecuadas de operación para recibir a la comunidad obregonense; así como, a personas con adicciones y ofrecerles actividades para que adquieran nuevas habilidades sociales que favorezcan su desarrollo personal y proyectos de vida. Debido que estas instalaciones no cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0788	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y software para el equipamiento del Centro de Culturas Urbanas.	100.00	-	610,887.27	610,887.27	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y software que permita tener instalaciones óptimas de operación para recibir a la comunidad obregonense; y ofrecerles actividades para formativas y ludico-recreativas que favorezcan el uso adecuado del tiempo libre y desarrollen habilidades sociales, artísticas y de emprendimiento socio-laborar. Debido que estas instalaciones no cuenta con este tipo de bienes.
A20NR0792	Adquisición de equipo de gimnasia, recreativo, medico y otros para el equipamiento del Centro de Culturas Urbanas.	100.00	-	1,043,898.83	1,043,898.83	Adquisición de equipo de gimnasia, recreativo, medico y otros que permita tener instalaciones óptimas de operación para recibir a la comunidad obregonense; y ofrecerles actividades formativas y ludico-recreativas que favorezcan el uso adecuado del tiempo libre y desarrollen habilidades sociales, artísticas y de emprendimiento socio-laborar. Debido que estas instalaciones no cuenta con este tipo de bienes.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA / DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0797	Adquisición de candelabros y crucifijos para los servicios de velación del Panteón Tarango de esta Alcaldía.	100.00	-	39,092.00	39,092.00	Adquisición de candelabros y crucifijos que permita tener áreas cómodas tanto para los ciudadanos que acuden a la misma para los servicios de velación que en el Panteón Tarango se efectúan; debido a que el tiempo de vida de los bienes existentes a concluido y es importante sustituirlos.
A20NR0798	Adquisición de equipo médico para servicio Veterinario.	100.00	-	1,234,631.71	1,234,631.71	Adquisición de equipo médico para los servicio veterinarios que se efectuan en la Alcaldía, que permitan realizar el diagnostico, adecuado para el tratamiento y mejora en la calidad de vida de los animales de compañía, y de esta manera concientizar a la población obregonense aceca del cuidado de sus mascotas. Dedido a que a concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es importante sustituirlos.
O20NR0002	Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo	0.00	106,353,041.00	-	-	De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 29 de julio de 2020 "DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" EL CUAL SEÑALA: ARTÍCULO VIGÉSIMO. EN VIRTUD DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO LA IMPOSIBILIDAD REAL PARA CONTINUAR DE MANERA ADECUADA CON EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS GANADORES SELECCIONADOS PARA DICHA ANUALIDAD, SERÁ REALIZADA EN EL AÑO 2021. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. DE MANERA EXCEPCIONAL Y DEBIDO A LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR COVID-19, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSIDERANDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19
O20NR0003	Recuperación de espacios públicos en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía	0.00	20,035,465.00	-	-	Se realizarán trabajos de rehabilitación en 3 espacios que constará de estacionamiento para todos los vehículos con los que cuenta el personal, talleres para realizar diferentes arreglos al equipamiento, bodegas para los equipos y herramienta que utilizan, baños con regaderas y vestidores, oficinas administrativas y sanitarios para área administrativa, con un comedor comunitario y dormitorios para los veladores. En las Colonias Toltuca, Olivar de Los Padres, Jardines del Pedregal, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0004	Rehabilitación de la superficie de rodamiento (bacheo) en diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	26,088,199.00	25,140,974.25	25,140,974.25	Se realizarón trabajos de rehabilitación en 58,255 M2 de pavimentación (bacheo) por el metodo de inyección a presión que incluye señalamiento vial con trafitambos limpieza con aire a presión y en la periferia del bache, sellado a base de emulsión, depósito a presión de mezcla asfáltica en frío con agregado maximo 3a, barrido, emulsión asfáltica ECR-65, colocación de arena seca para el poreo de la superficie y compactación por el metodo a presión. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0005	Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación) en diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	17,858,243.00	17,031,801.85	17,031,801.85	Se realizarón trabajos de rehabilitación en 35,969 M2 de pavimentación con capeta asfáltica llevando a cabo las siguientes acciones: preliminares, fresado de carpeta, carga y acarreo, barrido previo al riego de impregnación y tendido de carpeta asfáltica. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0006	Mantenimiento correctivo de la superficie de rodamiento por el metodo de inyección a presión, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	4,714,183.00	4,627,375.58	4,627,375.58	Se realizarón trabajos de mantenimiento en 9,495.00 M2 de pavimentación con capeta asfáltica llevando a cabo las siguientes acciones: preliminares, fresado de carpeta, carga y acarreo, barrido previo al riego de impregnación y tendido de carpeta asfáltica. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.

Elaboró:
C.P. AURORA COLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

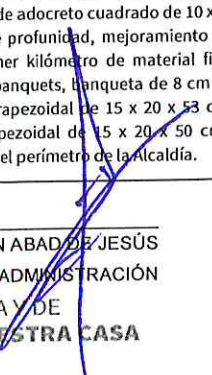
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0007	Rehabilitación de andadores y escalinatas en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	4,295,857.00	4,213,402.07	4,213,402.07	Se realizaron trabajos de rehabilitación a un espacio público llevando a cabo las siguientes acciones: Trazo, nivelación, demolición de estructuras existentes, compactación, relleno, colado de andadores y escalinatas de diversos espesores, cambio o colocación de barandales de acuerdo a necesidades. En diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
O20NR0008	Rescate ecológico y ambiental de la Barranca de Mixcoac, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	30,678,985.00	30,114,003.48	30,114,003.48	Se realizaron trabajos de rescate ecológico y ambiental de un espacio público mediante: Captación de descargas domiciliarias, planta de tratamiento de aguas residuales, rejillas para limpieza y retención de basura, parque lineal, granja piscícola e instalación de juegos infantiles. En Av. Río Mixcoac, colonia La Araña, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0009	Rehabilitación de espacios peatonales en diversas ubicaciones, Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	5,217,640.00	5,039,112.92	5,039,112.92	Se realizaron trabajos de adecuación de espacio público mediante: Trazo, nivelación, demolición, compactación, relleno, senderos, andadores y escalinatas, cambio o colocación de barandales de acuerdo a necesidades. En diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0010	Mejoramiento de entorno urbano en la colonia Tolteca, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	6,178,784.00	6,060,189.04	6,060,189.04	Se realizaron trabajos de recuperación de un espacio público mediante: Preliminares, banquetas y guarniciones, reparación de accesos, mobiliario urbano, jardinería. En la Colonia Tolteca, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0011	Adecuación de corredor urbano, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	4,576,877.00	4,372,225.52	4,372,225.52	Se realizaron trabajos de adecuación de corredor urbano en un espacio público mediante: Preliminares, mejoramiento de accesos, adecuación de espacios para alojar estructuras semi fijas. En las Colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0012	Adecuación de espacio para Foro al aire Libre, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	2,398,253.00	2,354,049.98	2,354,049.98	Se realizaron trabajos de adecuación de espacio público mediante: Trazo, nivelación, instalación de estructuras, tensores. En Calz. De las Arcadas esquina con Av. Centenario, Colonia Colinas de Tarango, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0013	Rescate ecológico y ambiental en la barranca Mixcoac, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	2,174,017.00	2,133,994.00	2,133,994.00	Se realizaron trabajos de rescate ecológico en un espacio público, que consiste en: Captación de descargas domiciliarias, planta de tratamiento de aguas residuales, rejillas para limpieza y retención de basura, parque lineal, granja piscícola e instalación de juegos infantiles. En Av. Río Mixcoac, colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0014	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	366,150.00	359,409.00	359,409.00	Se realizaron trabajos de rehabilitación a 215.00 (M2) de banquetas y guarniciones llevando a cabo las siguientes acciones: Demolición de elementos de concreto reforzado, retiro de adocroto cuadrado de 10 x 10 cm aprox., excavación manual zona "B", clase I, de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, mejoramiento de terracería compactada al 85% proctor, carga mecánica y acarreo al primer kilómetro de material fino granular, preparación, conformación y compactación de subrasante para banquetas, banqueta de 8 cm de espesor concreto hidráulico resistencia normal f'c=200 kg/cm2, sección trapezoidal de 15 x 20 x 53 cm, guarnición de concreto hidráulico reforzado f'c=200 kg/cm2, sección trapezoidal de 15 x 20 x 50 cm., acabado con volteador en arista de banquetas. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0015	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	328,623.00	322,572.99	322,572.99	Se realizaron trabajos de rehabilitación a 202.00 (M2) de banquetas y guarniciones llevando a cabo las siguientes acciones: Demolición de elementos de concreto reforzado, retiro de adocroto cuadrado de 10 x 10 cm aprox., excavación manual zona "B", clase I, de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, mejoramiento de terracería compactada al 85% proctor, carga mecánica y acarreo al primer kilómetro de material fino granular, preparación, conformación y compactación de subrasante para banquetas, banqueta de 8 cm de espesor concreto hidráulico resistencia normal f'c=200 kg/cm2, sección trapezoidal de 15 x 20 x 53 cm, guarnición de concreto hidráulico reforzado f'c=200 kg/cm2, sección trapezoidal de 15 x 20 x 50 cm., acabado con volteador en arista de banquetas. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

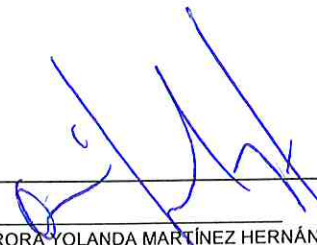
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

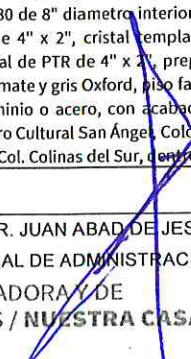
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0016	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	167,016.00	163,941.00	163,941.00	Se realizarán trabajos de rehabilitación a 173.00 (M2) de banquetas y guarniciones llevando a cabo las siguientes acciones: Demolición de elementos de concreto reforzado, retiro de adocroto cuadrado de 10 x 10 cm aprox., excavación manual zona "B", clase I, de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, mejoramiento de terracería compactada al 85% proctor, carga mecánica y acarreo al primer kilómetro de material fino granular, preparación, conformación y compactación de subrasante para banquetas, banqueta de 8 cm de espesor concreto hidráulico resistencia normal $f'c=200$ kg/cm ² , sección trapezoidal de 15 x 20 x 53 cm, guarnición de concreto hidráulico reforzado $f'c=200$ kg/cm ² , sección trapezoidal de 15 x 20 x 50 cm., acabado con volteador en arista de banquetas. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0017	Sistema de desplazamiento peatonal mecanizado en zona de laderas, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	83,000,000.00	85,414,974.05	85,414,974.05	Se realizarán trabajos de instalación de sistema de desplazamiento peatonal mecanizado, que consiste en especificaciones básicas, eje principal, carro inversor, tren inferior, pasamanos, cadena tractora, control de velocidad, diámetro de ruedas, rodillo anti-estático y lo necesario para su óptimo funcionamiento, así como obras inducidas mediante trabajos de conexión y retiro de postes en obra, subestaciones (tipo pedestal), conexión de elevador inclinado, repellido con mortero, cemento-arena, suministro y aplicación de aditivo impermeabilizante, carga mecánica, muro de contención y plantilla a base de concreto hidráulico fraguado normal. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0018	Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas públicas, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	22,884,385.00	7,413,791.43	7,413,791.43	Se realizarán trabajos de mantenimiento a 36 escuelas de educación pública mediante trabajos de: Rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias, sustitución de malla ciclónica y portones de acceso, sustitución de cableado eléctrico, cambio de luminarias y balanceo de tableros, reposición de techumbres, rehabilitación de sistema de drenaje, aplicación de pintura en interiores y exteriores e impermeabilización. En Colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0019	Mantenimiento, conservación y rehabilitación del Parque Jalapa 2000, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	6,454,349.00	7,322,468.65	7,322,468.65	Se realizarán trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación al Parque Jalapa 2000, consistente en: Albañilería, instalaciones eléctricas y acabados. En Calle Peral y Monte Blanco s/n Colonia Jalapa El Grande, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0020	Mantenimiento de áreas deportivas, ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	20,876,157.00	17,849,091.00	17,849,091.00	Se realizarán trabajos de mantenimiento a tres deportivos en las colonias Tolteca, Merced Gómez y Jalapa El Grande, consistente en: preliminares, albañilería, instalación hidráulica, instalación eléctrica y acabados.
O20NR0021	Adecuación de espacios para aulas digitales en bibliotecas y mantenimiento de centros culturales, ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	7,572,478.00	7,096,267.70	7,096,267.70	Se realizarán trabajos adecuación de espacios para aulas digitales en las bibliotecas Barrio Norte Pre-Concreto e Ignacio Ramírez y mantenimiento del Centro Cultural San Ángel, se realizarán trabajos consistente en limpieza, nivelación, compactación, delimitación del área de la obra y preparación del terreno, trazo y niveles, excavaciones para cimientos, planchas de concreto armado a base de concreto con malla electrosoldada, planchas de Eoconcreto con guarnición perimetral 100 % permeable resultado de la mezcla de agregados pétreos de granulometrías controladas, cemento, agua y aditivo, rampas de concreto armado con malla electrosoldada para personas con capacidades diferentes, iluminación exterior, iluminación interior con tubería galvanizada, cajas cuadradas galvanizadas, contactos, apagadores y tableros, aplicación de pintura vinílica en muros, estaciones de cómputo para exteriores (tres plazas) fabricadas con una base de concreto armado, poste de tubo CED-30 de 8" diámetro interior de 2.50 m de alto, pergolado de PTR de 2" x 2", bastidor pergolado de PTR de 4" x 2", cristal templado de 1.2 cm esmerilado en forma octagonal y cantos pulidos, bastidor de cristal de PTR de 4" x 2", preparación de la superficie con primer, aplicación de pintura de esmalte color negro mate y gris Oxford, piso falso elevado de placas en módulos de 61 x 61 cm., estructura de soporte de aluminio o acero, con acabado en plástico laminado de alta presión con propiedades antiestáticas. En 1.- Centro Cultural San Ángel, Colonia San Ángel; 2.- Barrio Norte Pre-Concreto, Col. Preconcreto; 3.- Ignacio Ramírez, Col. Colinas del Sur, dentro del

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0022	Rehabilitación de crematorio en el Panteón Tarango, ubicado dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	9,977,592.00	9,662,138.55	9,662,138.55	Se realizarán trabajos preliminares, albañilería, electricidad, acabados, impermeabilización, seguridad (electrificación de malla concertina), herrería, instalación de gas, iluminación rodamiento sanitario (iluminación) y rehabilitación de crematorio. En Cerrada 2, s/n, Colonia Merced Gómez, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0023	Rehabilitación de 2ª etapa de 2 centros de adicciones, ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	7,780,691.00	7,631,347.84	7,631,347.84	Se realizarán trabajos de rehabilitación de 2 centros de adicciones mediante acciones de: Preliminares, instalación eléctrica, albañilería y acabados. En las Colonias Piloto Adolfo López Mateos y Presa Sección Hornos, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0024	Rehabilitación de los Centro de Atención y Cuidado Infantil Cristo Rey y El Mirador, ubicado dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	5,034,565.00	4,768,872.64	4,768,872.64	Se realizarán trabajos de rehabilitación de dos Centros de Atención y Cuidado Infantil mediante acciones de: preliminares, albañilería, herrería, instalación eléctrica, instalación sanitaria, impermeabilización, aplicación de pintura y seguridad. En las Colonias Cristo Rey y El Mirador, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0025	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas de las colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	34,285,878.00	42,358,918.86	42,358,918.86	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 6,259 luminarias constan de: Excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banquetta, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (LED). En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0026	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	17,598,092.00	17,100,413.69	17,100,413.69	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 2,515 luminarias constan de: Excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banquetta, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (LED). En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0027	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas vialidades, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	4,462,455.00	4,296,997.50	4,296,997.50	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 685 luminarias constan de: Excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banquetta, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario a base de diodos emisores de luz (LED). En diversas vialidades dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0028	Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	49,730,631.00	24,834,773.51	24,834,773.51	Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a los mercados públicos Cristo Rey, Jalalpa El Grande, María G. de García Ruiz, Jalalpa Tepito, José Ma. Pino Suárez, Olivar del Conde, Molino de Santo Domingo, Melchor Muzquiz, Puente Colorado, Santa Fe, Santa María Nonoalco, Tizapán y Corpus Christy., tales como: albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización, pinturas, hidráulicas y de gas.
O20NR0029	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en las colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	28,010,487.00	26,857,680.90	26,857,680.90	Se realizarán trabajos que consisten en rehabilitar 24.52 kilómetros la red secundaria de drenaje, mediante trazo, excavación, preparación, tendido de tubería, cierre, sellado, asfaltado. En las Colonias La Araña y El Pirú, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0030	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Zedec Santa Fé, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	6,129,737.00	152,181.00	152,181.00	Se realizarán trabajos que consisten en rehabilitar 7.44 kilómetros la red secundaria de drenaje, mediante trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asientos de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno de alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros. Así como la sustitución de tubería existente, generalmente de concreto simple, por tubería corrugada de polietileno alta densidad y la reconexión de descargas domiciliarias con tubería de polietileno alta densidad. En la Colonia Zedec Santa Fé, dentro del perímetro de la Alcaldía.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

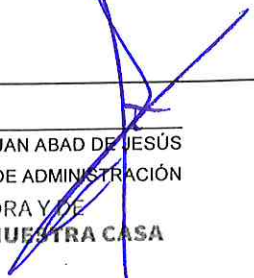
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0031	Rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	46,754,710.00	37,765,685.77	37,765,685.77	Se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red secundaria de agua potable en 16,116.00 (ML), llevando a cabo acciones de: Trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros. Así como la sustitución de tubería existente, generalmente de concreto simple, por tubería corrugada de polietileno alta densidad y la reconexión de descargas domiciliarias con tubería de polietileno alta densidad. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0032	Rehabilitación de espacios públicos del pueblo tradicional San Ángel, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	1,371,867.00	1,346,609.98	1,346,609.98	Se realizaron trabajos para la recuperación de espacios públicos consiste en: 1,087.00 metros de Balizamiento; 1,584.68 m2 de banquetas y guarniciones; 1,543.73 m2 de empedrado; y 1 Espacio Público. En la Avenida de la Paz entre Insurgentes sur y San Jacinto en San Angel, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
O20NR0033	Adecuación de espacios en Inmueble de Seguridad Ciudadana (2a etapa) y Ampliación de salas de mediación en la Dirección General de Gobierno, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	6,407,628.00	6,267,201.98	6,267,201.98	Se realizaron trabajos de adecuación y Ampliación de 2 (ESP) los trabajos para la adecuación de espacios consisten en: Trazo y nivelación, demolición por medios manuales de elementos estructurales de concreto reforzado, demolición por medios manuales de recubrimientos de mosaico, azulejo o cintilla y desmontaje de cancel; Albañilería: dados de concreto y contratraves; Estructura: Vigas IPR, entrepiso a base de losacero; Instalación eléctrica: reposición de ductos para cableado y tapas de registro eléctrico de lámina antiderrapante, suministro e instalación de caja cuadrada y tapa de lámina galvanizada; Instalación sanitaria: Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, suministro, instalación y pruebas de tubo de cobre; Acabados: Reposición de loseta cerámica esmaltada en pisos y muros, impermeabilización de techumbre, suministro y aplicación de pintura vinílica; Cancelería: reposición de chapa de aluminio para puerta, suministro y colocación de cancelería de aluminio formada por fijos y corredizos, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural; Habilitación de stand de tiro virtual: zonas de armería, centro de monitoreo y núcleos sanitarios mediante trabajos de trazo, nivelación, demolición, albañilería, instalación eléctrica, sanitaria, herrería y acabados. En Calle 10 y Prolongación Canario, colonia Tolteca, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
O20NR0034	Estabilización de talud y relleno de minas en colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	15,721,573.00	15,431,529.84	15,431,529.84	Se realizaron trabajos de 4,246 M2 de estabilización de taludes a base de desyerbe, limpieza de terreno, carga, acarreo, suministro y colocación de malla electrosoldada, colocación de concreto hidráulico, curado de superficie, colocación de drenes, ancla de acero rolado en frío y lechada de inyección cemento agua. En diversas colonias dentro del perímetro de la Alcaldía.

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0035	Mejoramiento y adecuación de espacios en Taller Mecánico, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	4,576,877.00	6,109,833.31	6,109,833.31	Se realizarán trabajos para el mantenimiento y la adecuación en el Taller Mecánico constan de: Área de lavado y engrasado automotriz taller a gasolina, incluye: estructura, muros, techumbre, cisterna, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; Área de lavado y engrasado automotriz a disel, incluye: estructura, muros, techumbre, cisterna, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; Fabricación de guardas para herramientas ambos talleres a base de herrería tubular con metal desplegado, pasadores y cerrojo en las barras de trabajo, Instalacion de gatos hidráulicos, incluye: demoliciones, tibería e intalaciones eléctricas; Área de espera en losa de vigilancia, incluye: demoliciones, losa nueva, techumbre y barandales, instalaciones eléctricas; Oficinas de recepción de vehículos en acceso, incluye: casetas de multypanel, instalaciones eléctricas; Techumbre en patio de taller a gasolina y pisos de concreto del mismo, incluye: demoliciones, estructuras, de concreto y acero, techumbres, pisos, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; Ampliación de arcotecho, incluye: cimentación, estructura arcotecho, movimiento de muro timpano, existente. Construcción de cabina de pintura a base de muros y techo de multypanel, instalaciones de aire y eléctricas. Tapanco de herrería en oficinas operativas. En Camino Real de Toluca, Colonia José María Pino Suarez, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
O20NR0036	Construcción de Sala de Mediación de la Dirección General de Gobierno, dentro del perímetro de La alcaldía.	100.00	3,203,814.00	3,144,834.02	3,144,834.02	Se realizarán trabajos para la construcción de sala de medición constan de: Preliminares, albañilería, cimentación, estructura, muros, puertas, ventanas, losa, acabados, instalación hidráulica, instalación eléctrica e instalación sanitaria. En Canario esquina Calle 10, colonia Tolteca, dentro del perímetro de la alcaldía.
O20NR0037	Rehabilitación de Edificios Públicos, dentro del Perímetro de la Alcaldía.	100.00	2,563,051.00	2,375,885.73	2,375,885.73	Se realizarán trabajos para la Rehabilitación de un Edificio público constan de: Instalaciones electricas, hidrosanitarias, impermeabilizacion, herreria, aplicación de pintura y seguridad. En Av. Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0038	Balizamiento de vialidades en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía.	100.00	1,830,751.00	1,797,047.93	1,797,047.93	Se realizarán trabajos en 23,976.00 metros de balizamiento que consiste en preparación de superficie mediante cepillado hasta eliminar completamente sustancias ajenas al pavimento, aplicación de pintura de tránsito (líneas sencillas, dobles, flechas, guiones, pictogramas, marimbas y reductores de velocidad).
O20NR0384	Estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos relacionados con la obra pública por contrato, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	8,580,376.01	8,580,376.01	Se realizarán trabajos de Estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos de contratación, elaboración y revisión de contratos, revisión de generadores y cálculos aritméticos de estimaciones, integración y revisión de expedientes de contratos de obra pública e integración de respuestas a observaciones emitidas por los diversos órganos de fiscalización. cabe mensionar que la denominación completa es: Estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos relacionados con la obra pública por contrato, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
O20NR0479	Estudio documental y apoyo logístico para la gestión previa de proyectos de obra pública relacionada con el presupuesto participativo, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro O	100.00	-	249,999.98	249,999.98	Se realizarán trabajos de Estudio documental y apoyo logístico para la gestión previa de proyectos de obra pública relacionada con el presupuesto participativo, mediante identificación de proyectos ganadores (revisión de actas de validación de resultados emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México derivadas de la Consulta Ciudadana); inspección física a los sitios en los que se ejecutarán las obras seleccionadas por la ciudadanía, así como levantamientos de necesidades, planos y/o esquemas de trabajos a ejecutar, catálogos de obra homologados a tabulador de precios unitarios del Gobierno de la Ciudad de México vigente, precios unitarios sin clave, programa de obra y términos de referencia. Dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Elaboró:
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0552	Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia La Angostura, dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	38,631,247.82	38,631,247.82	Se realizarán trabajos para mantenimiento de infraestructura pública consiste en: 38,006.84 M2 de Asfalto; 3,865.00 M2 de Banquetas; 24,476.00 Metros de Balizamiento y 198 Luminarias.
O20NR0553	Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia Jalalpa Tepito, dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	34,556,268.54	34,556,268.54	Se realizarán trabajos para mantenimiento de infraestructura pública consiste en: 38,469.00 M2 de Asfalto; 5,354.00 M2 de Banquetas; 40,690.48 Metros de Balizamiento y 180 Luminarias. En Avenida Jalalpa, entre Avenida Luis Gonzaga Urbina y Avenida Gustavo Díaz Ordaz, colonia Jalalpa Tepito, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0554	Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la colonia 8 de Agosto, dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	1,972,036.15	1,972,036.15	Se realizarán trabajos para mantenimiento de infraestructura pública consiste en: 1,472.31 M2 de Banquetas; y 337.00 Metros de Balizamiento. En Avenida Central, entre Anillo Periférico Norte y Calle 4, colonia 8 de agosto, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0555	Supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para el mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata.	100.00	-	3,216,064.71	3,216,064.71	Se realizarán trabajos de supervisión mediante acciones como: Desarrollo de las Fases denominadas: 1.- Procuraciones previas, 2.- actividades inmersas, 3.- verificación de cumplimiento de calidad de la obra que se supervisa, 4.- control de programas, 5.- control presupuestal, 6.- entrega-recepción, 7.- liquidación y finiquito, establecidas en el libro 9a "Particularidades de la obra pública" de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México. En las Colonias La Angostura, Jalalpa Tepito y 8 de agosto, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O20NR0556	Estudio documental y análisis de factibilidad técnico-económica de proyectos de obra pública, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	-	600,000.00	600,000.00	Se realizarán trabajos de Estudio documental y análisis de factibilidad técnico-económica de proyectos de obra pública, mediante: Carátula de proyecto; Nombre de la obra; Tipo de obra; Unidad Responsable del Gasto (URG); Calendario de ejecución estimado; Monto total de inversión; Localización georreferenciada; Descripción de la problemática; Descripción de alternativas de solución; Alternativa 1; Nombre de la obra; Descripción de la Alternativa 1; Costos unitarios de la Alternativa 1; Costo Anual Equivalente de la Alternativa 1; Ventajas y desventajas de realizar la Alternativa 1; Alternativa 2; Nombre de la alternativa 2; Descripción de la Alternativa 2; Costos unitarios de la Alternativa 2; Costo Anual Equivalente de la Alternativa 2; Ventajas y desventajas de realizar la Alternativa 2; Justificación de la alternativa seleccionada; Descripción de la obra; Costos unitarios de la obra; Beneficios obtenidos; Aspectos técnicos; Aspectos legales; Aspectos económicos; Aspectos ambientales; Responsables; Información presupuestal. Colonia Toltéca, dentro del perímetro de la Alcaldía.
Total			709,043,736.00	591,404,842.14	591,404,842.14	

Elaboró: 
C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

IAPP

✓ **INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02C001 Alcaldía Álvaro Obregón

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada

NOTA JUSTIFICATORIA: LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS INDICADORES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA ALCALDÍA, DEBIDO QUE LA OPERACIÓN DE DICHOS PROGRAMAS ES RESPONSABILIDAD DE ELLAS. ADICIONAL A ESTA SITUACIÓN, SE PRESENTO EN ESTE AÑO LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19 LO QUE ORIGINO LA DISMINUCIÓN A MÁS DE LA MITAD LA OPERACIÓN EN LAS ÁREAS EN ESTA ALCALDÍA, LO QUE HIZO MÁS LENTO EL PROCESO DE ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS INDICADORES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RED

✓ **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE
LAS EVALUACIONES**



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

NO APLICA

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades y Debilidades:

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

5:

6:

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clavelada):

NO APLICA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el programa(s):

Federal___ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:

Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

Elaboró:
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
DR. JUAN ABAO DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: ____

6.3 Costo total de la evaluación: \$ ____

6.4 Fuente de Financiamiento: ____

NO APLICA
Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: ____

7.2 Difusión en internet del formato: ____

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASM

✓ ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

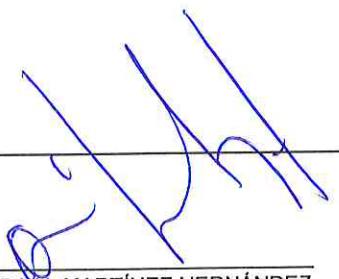
ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

NO APLICA

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO FEDERALIZADO

✓ DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y
REINTEGROS

✓



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2020

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)_Líquida de perincipal	Contratación de los servicios profesionales de especialistas que impartieron los temas de "Prevención de la Violencia Familiar y de Género y "Jóvenes en Prevención.	2,466,160.00	2,466,160.00	0.00
Total		2,466,160.00	2,466,160.00	0.00

Elaboró: C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: DR. JUAN CABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FAIS

- ✓ **MONTOS QUE RECIBEN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR
CON EL FAIS**

✓



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

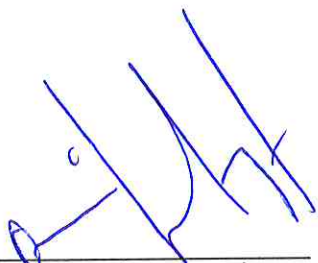
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

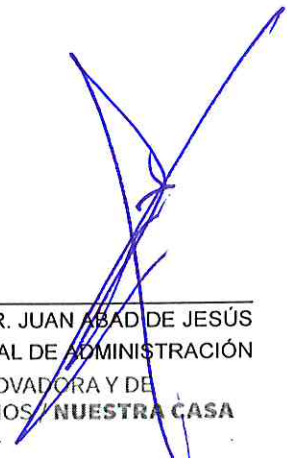
CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 77,418,501.13

Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
Mantenimiento de mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Álvaro obregón localidad Álvaro Obregón	38,631,247.82	Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón	3,414.18 m ³	13,631 habitantes
Mantenimiento de mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Álvaro Obregón localidad Álvaro Obregón asentamiento Jalalpa Tepito	34,556,268.54	Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón	2,683 m ³	13,276 habitantes
Rehabilitación de mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Álvaro Obregón localidad Álvaro Obregón	1,972,036.15	Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón	2,142 m ²	7,810 habitantes
Otros servicios relacionados con obras públicas adquisición de equipo topográfico	2,258,948.62	Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón	-	-

Elaboró: 
C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS NUESTRA CASA